



Facultad de
**Información y
Comunicación**



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Universidad de la República

Facultad de Información y Comunicación

Instituto de Información

**Selección de Documentos Históricos de Rodolfo Porley | Un Reflejo Documental del
300 Carlos (Montevideo, Uruguay)**

Monografía presentada para optar al título de
Licenciado en Archivología

Autor:
Lucio Cruz González

Tutora:
Mag. Profa. Adj. Liliana Gargiulo

Montevideo, julio de 2024

El Tribunal docente, integrado por los abajo firmantes, aprueba la monografía de Investigación presentada como Trabajo Final de Grado bajo el título: *Selección de Documentos Históricos de Rodolfo Porley | Un Reflejo Documental del 300 Carlos (Montevideo, Uruguay)*

Estudiante: Lucio Cruz González

Carrera: Archivología

Calificación:

Tribunal:

Prof.

Prof.

Prof.

Fecha:

IN MEMORIAM

Al profesor Pablo Lacasagne (1951-2024).

Dedicado investigador, respetuoso docente,

hombre culto y bueno.

Agradecimientos

A Carlos Camps, Gonzalo Marín y Germán Villar.

A mis compañeros de carrera y de vida. Les doy gracias por vivir su vida junto a mí. Por ser mis apoyos, mis guías, mis ejemplos. Por compartir el sacrificio diario, por vislumbrar la meta y construir caminos. Por escucharme siempre, por cada palabra de aliento. Por estar siempre a mi lado. Por su apoyo incondicional: gracias.

A los profesores de la carrera de *Archivología* (Instituto de Información, FIC, Udelar), por sus aportes humanos y profesionales. Por nunca perder la fe en mí. Gracias infinitas en particular, a aquellos que contribuyendo a hacer de mí un mejor estudiante y dejando su huella, me hicieron una mejor persona.

Y por supuesto a Rodolfo Porley, le expreso mi reconocimiento y especial gratitud. Sin su generosidad irrestricta, poniendo a disposición su Archivo personal, esta investigación no habría podido ser realizada.

“La manipulación de sectores sociales, grupos o individuos
 tiene rango medio militar estratégico en los EE.UU.
 Hace tres décadas que en cursos académicos y en sus manuales militares
 esta noción se viene enriqueciendo teórica y prácticamente.
 El concepto está inserto dentro del conjunto de ideas
 que se puede identificar como una verdadera doctrina,
 denominada “Seguridad Nacional”.
 El intento más extremo de rápida y violenta manipulación de personas,
 la tortura, es conceptuado como una “necesidad” dentro
 de la “guerra total” que supuestamente se libra en el mundo.
 Y no es una invención puramente norteamericana.
 Son europeas las fuentes principales,
 ya en lo teórico (pangermanistas y el pensamiento militar francés)
 como en lo práctico (propaganda y campos de concentración nazi
 con sus Goebels y Gestapo y la contra-insurgencia francesa en Argel).
 Aunque hay una nítida creatividad estadounidense.
 Se utilizan los notorios avances de la sociología del aprendizaje
 en los EE. UU. particularmente los de la escuela behaviorista.
 Gran parte del mundo ha venido recibiendo el sello
 de esta concepción estratégica por los siempre discretos
 canales militares y afines (policiales y servicios secretos).
 La vía más directa han sido los cursos para oficiales
 de los más de cincuenta países con los que EE.UU.
 tiene acuerdos militares. Muchos de esos oficiales,
 en ocasiones ayudados por asesores e instructores norteamericanos,
 han venido montando desde fines de los ‘60 las escuelas de torturadores
 en sus respectivos países, tales como los casos de Grecia y de Uruguay,
 que ahora se documentan.”

Extracto del libro de Rodolfo Porley:

Métodos para embrutecer militares y quebrar prisioneros políticos

Resumen

Esta investigación se focaliza en una parte significativa de la documentación personal producida por el connotado periodista y sobreviviente del *300 Carlos*, Rodolfo Porley en relación, precisamente, a dicho centro clandestino de desapariciones forzadas durante nuestro Pasado Reciente.

La intención académica de este TFG, es darle visibilidad a un corpus documental que hoy es desconocido, a pesar de que contiene información relevante sobre el período identificado como “Terrorismo de Estado”. Período comprendido entre los años 1973 y 1985, en la República Oriental del Uruguay.

Palabras Claves

DOCUMENTOS HISTÓRICOS - *300 CARLOS* – PASADO RECIENTE – URUGUAY

Abstract

This investigation focuses on a significant part of the personal documentation produced by the renowned journalist and survivor of *300 Carlos*, Rodolfo Porley, in relation, precisely, to said clandestine center for forced disappearances, of the Recent Past.

The academic intention of this TFG would be to give visibility to a documentary corpus that is unknown today, despite the fact that it contains relevant information about the period identified as “State Terrorism”. We are talking, of course, about that period between 1973 and 1985, in the Eastern Republic of Uruguay.

Palabras Claves

HISTORICAL DOCUMENTS - *300 CARLOS* – RECENT PAST – URUGUAY

Tabla de Contenido

Lista de Abreviaturas, p. 9

1. Introducción, p. 10
 - 1.1. Presentación de la investigación, p. 10
 - 1.2. Diseño de la investigación, p. 14
 - Objeto, p. 15
 - Problema, p. 15
 - Objetivos, p. 15
 - 1.3. Justificación, p. 16
 - 1.4. Resumen del Capítulo, p. 17

2. Marco teórico, p. 18
 - 2.1. Antecedentes Sobre el Tema, p. 18
 - Proceso de Deterioro Democrático en el Uruguay, p. 19
 - Dictadura y Represión, p. 29
 - 2.1.1.1. El *300 Carlos* en el Marco de los Centros Clandestinos de Detención y Tortura, p. 36
 - 2.2. Presentación de la Colección Documental Rodolfo Porley, p. 44
 - 2.3. Marco Archivístico, p. 48
 - 2.3.1. Conceptualización y Consideraciones Sobre la Descripción Archivística, p.48
 - 2.3.2. Conceptualización y Definiciones del Catálogo Archivístico, p. 53
 - 2.3.2.1. Contextualización y Alcance de los Documentos, p. 56
 - 2.4. Resumen del Capítulo, p. 57

3. Metodología, p. 58
 - 3.1. Métodos Cualitativos y Cuantitativos para la Investigación, p. 58
 - 3.2. Técnicas Utilizadas, p. 60
 - 3.3. Diseño Empleado en la Muestra Catalográfica, p. 61

3.4. Resumen del Capítulo, p. 64

4. Productos, p. 66

4.1. Identificación del Productor de la Colección, p. 66

4.2. Entrevista Clave a Rodolfo Porley, p. 69

4.3. Comentarios Generales Sobre la Entrevista, p. 70

4.4. Presentación de la *Muestra Catalográfica de la Selección de Documentos Históricos de Rodolfo Porley en Relación al 300 Carlos*, p. 101

4.5. Resumen del Capítulo, p. 114

5. Conclusiones y recomendaciones, p. 115

5.1. En el Marco de una Mirada Amplia, 115

5.2. La Causa Judicial que se Mantiene Abierta, p. 118

Referencias Bibliográficas, p. 132

Bibliografía Complementaria, p. 136

Apéndices, p. 138

- ↪ Apéndice A. Autorización de Rodolfo Porley para el Uso Académico Irrestringido de la Entrevista Transcrita en esta Monografía, p. 136
- ↪ Apéndice B. Cuestionario Diseñado para Entrevistar a Rodolfo Porley, p. 137
- ↪ Apéndice C. Breve Reflexión Sobre la Tortura, p. 139

Lista de Abreviaturas

- APU** – Asociación de la Prensa Uruguaya
- CCDT** - Centros Clandestinos de Detención y Torturas¹
- CIA** - Agencia Central de Inteligencia (en sus siglas en inglés)
- CLAEH** – Centro Latinoamericano de Economía Humana
- CMTEC** - Centro Militar Terrorista de Estado Camuflado²
- CNT** – Convención Nacional de Trabajadores
- DDHH** – Derechos Humanos
- DIPRE** – Dirección de Inteligencia de Prefectura
- DNII** – Dirección Nacional de Información e Inteligencia
- EAS** - Escuela de Armas y Servicios³
- ICA** – Consejo Internacional de Archivos (en sus siglas en inglés)
- MUME** – Museo de la Memoria
- OCOA** – Organismo Coordinador de Operaciones Anti subversivas
- PCU** – Partido Comunista del Uruguay
- SERPAJ** – Servicio Paz y Justicia
- SID** - Servicio de Información y Defensa⁴
- SMA** – Servicio de Material y Armamento del Ejército Nacional
- UAIP** – Unidad de Acceso a la Información Pública
- USA** – Estados Unidos de América (en sus siglas en inglés)
- UTAA** - Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas

1 En esta categoría se definen aquellos lugares cuya infraestructura y operativa de secuestro y tortura de personas se pretendía mantener en secreto. Se incluye principal, pero no exclusivamente, los locales de grupos vinculados a los organismos de inteligencia policial y militar que dirigían la estrategia represiva.

2 Denominación complementaria propuesta por Rodolfo Porley.

3 Téngase en cuenta que luego de 63 años, la vieja Escuela de Armas y Servicios creada en 1936, cambia su denominación por la de "Instituto Militar de las Armas y Especialidades", acorde al decreto 377/98 del P.E. y Directiva 27-10 del C.G.E. de 1999

4 Coordinaba con los organismos similares de los demás países de la región que participaban del Plan Cóndor.

1. Introducción

1.1. Presentación de la Investigación

Inicie el camino de formación en Archivología convencido del valor que representa la documentación organizada, descrita y disponible de un modo científico. En estos tiempos caracterizados por el exceso de información, la importancia de habilitar el uso de información precisa en el momento justo es crucial.

Esa fue la convicción inicial, luego la trayectoria me apasionó. Encontré una disciplina con múltiples facetas, capaz de brindar varios caminos de evolución. Muchos apenas explorados, todos con posibilidades de realización.

La Archivología permite la inmersión a cualquier enigma. Habilita a identificar sus incógnitas, observar de cerca y desde ángulos diversos los dilemas que se presentan. Para finalmente realizar las preguntas acertadas.

A lo largo de la carrera, la Archivología se va revelando en etapas como capas de cebolla, se constituye en sus etapas finales, en una confiable llave maestra capaz de abrir puertas a cualquier investigación. Es la ciencia de los archivos una herramienta eficaz, para la solución de problemas humanos derivados de la vida en sociedad.

Se trata de una ciencia de la información provista de principios que ayudan a ordenar la investigación de cualquier tema. Partiendo del manejo apropiado de la información correcta, se es capaz de realizar aportes de consideración para propiciar cambios que mejoran la vida en sociedad.

Por el hecho de ser la ciencia de los archivos, resulta natural que se recurra a ella entre otras cosas para investigar hechos trascendentes de nuestro pasado. Como afirma Antonio González Quintana (2012, p. 2) es especialmente en los períodos de transiciones políticas cuando los archivos cobran mayor relevancia, por su estrecha relación con los derechos humanos. Puntualizamos que a la ciencia de los archivos, no solo no le son ajenos aquellos hechos dolorosos del Pasado Reciente, sino que en ella, la investigación interdisciplinar encuentra un instrumento de invaluable potencia para la construcción de nuevo conocimiento.

Luego de medio siglo de terminada la dictadura militar, la continua referencia a las violaciones a los DDHH en aquella época, revela que son hechos que aún exigen explicación. Hay heridas que siguen abiertas, lo cual desde una perspectiva académica, se infiere que continuarán siendo motivo de investigaciones.

La UNESCO ha concedido a la Archivología un papel de enorme relevancia en el empeño por contribuir a la reconstrucción y sanidad del tejido social. (Consejo Internacional de Archivos 2016, p. 2)

Pertinente es decirlo; no ayudará la indiferencia o peor aún, la construcción de relatos que se apartan de la verdad histórica alimentando tergiversaciones y relatos tendenciosos con escaso o nulo fundamento.

Un hecho significativo del tiempo de transición a la democracia, fue la constatación de escasez o bien, la falta de documentación que facilitase el rescate historiográfico. (Caetano 2019, p. 162)

En relación a estos problemas comunes a los países que sufrieron interrupciones democráticas, la UNESCO y el Consejo Internacional de Archivos desde fines de la década del '80

y durante la década del '90 del siglo pasado, desarrollo una intensa actividad consagrada a la recuperación y blindaje de los *archivos de seguridad del Estado* que sobrevivieron a los regímenes de facto. Confiriéndoles un tipo de estatuto que funciona como basamento de los Derechos Colectivos consagrados por la propia UNESCO. (González Quintana, 1999)

Es importante para la interpretación integral de la historia el rescate de aquel testimonio encarnado, almacenado en el cuerpo y la memoria de tantas personas que en virtud de sus experiencias de vida devinieron en documento vivo. Rodolfo Porley, periodista, militante de los DDHH y resistente⁵, es uno de ellos.

Nos conocimos en oportunidad de una conferencia que brindó en el Instituto Normal de Magisterio. Un señor octogenario que destila sencillez y bondad. De hablar fluido y perpetua sonrisa. Afiliado al partido comunista desde 1963 hasta 1989. Periodista de amplia experiencia en *Agencia Nacional de Información, BP Color, El Plata, El Popular, Crónica*, en CX 30 *La Radio*. En el exilio, en *Revista Cultural Sueca* NfU, periódico internacional sueco-uruguayo *Mayoría* y al retorno en el semanario *El Popular* y *La República*. También es autor de varios libros y audiovisuales. Actualmente desarrolla una prolífica actuación a través de sus publicaciones en Internet.

Luego de haber sido detenido, sometido a torturas y liberado en dos oportunidades entre los años 1973-74. Ha estado desaparecido 147 días en el galpón del Servicio de Material y Armamento (SMA) y 163 días en el Regimiento 1 de Artillería del Cerro, entre los años 1975-77. Período en el que transitó por la fábrica de tortura y muerte más grande que funcionó en el Uruguay, durante los años del terrorismo de Estado.

5 Con toda intención empleamos el adjetivo “resistente”. Sucede que Rodolfo Porley se reconoce con este adjetivo y a la misma vez, elude el que muchos le endilgan con admiración: “sobreviviente”.

Su hablar fluido pero sereno no denota odio, pero reclama justicia. Manifestó allí, algo parecido a no querer contribuir con su silencio a sepultar en el olvido a sus compañeros y compañeras que aún permanecen desaparecidos. Dando un carácter ético al reclamo de verdad y justicia para miles de torturados.

Desde ese momento, surgió la idea de que había en él una posibilidad de investigación que tuviera un valor particularmente especial, en el marco del rescate archivístico vinculado al Pasado Reciente. Al acercarnos a su vida y sus acciones, al escuchar su testimonio presente, nos hallamos inmersos en un camino que descubrimos, no ha sido transitado antes.

Le propusimos la idea de realizar nuestro Trabajo Final de Grado, con la documentación que él ha ido produciendo y guardando durante años acerca de la dictadura uruguaya. Logrando transmitirle nuestro entusiasmo. Concertamos una visita a su casa en Montevideo, donde se encuentra una parte de su profusa Colección. Se trata de un cúmulo de documentos vastísimo, muchos concitan un interés tal que se erigen en verdaderos monumentos en el sentido que le da Le Goff (1991), susceptibles a inagotables y múltiples interpretaciones. La documentación de Rodolfo Porley constituye una Colección que para darle inteligibilidad científica, debería trabajar un equipo de profesionales durante largo tiempo.

En medio de este enorme acervo, tomamos cuenta que los documentos referidos al *300 Carlos* conforman una sección accesible y a la vez, de dimensiones acotadas.

Es importante puntualizar que a pesar de haber sido el *300 Carlos* el centro de reclusión clandestino donde como ya se dijo, funcionó la “fábrica de tortura y muerte” más grande de la última dictadura militar en Uruguay, aún no existe un archivo ordenado sobre el tema que pueda ser consultado.

Hallamos entonces incentivos importantes para definir una estrategia de investigación que aporte nuevo conocimiento a la sociedad. Sobre un período oscuro de nuestra historia a veces difícil de tratar, por la carga emotiva que conlleva.

Esperamos entonces contribuir con este trabajo a la necesaria construcción de la memoria histórica, que aporte a esclarecer verdades ocultas que aunque dolorosas, no deben permanecer escondidas.

Su exposición y ubicación en el lugar que le corresponde en nuestra historia, será el mejor antídoto para que nunca más se produzcan hechos de esta naturaleza en nuestra tierra.

1.2. Diseño de la Investigación

Pensamos el diseño de la investigación como una construcción fundamentada sobre una triada de conceptos fundamentales. A saber: la definición de un Objeto, la focalización de un Problema y la definición de Objetivos. (Lucarelli, M., Sirvent, M., 2012, p. 4)

Característica de la triada es su fortaleza puesta de manifiesto en su coherencia y cohesión, de tal forma que cada uno de sus elementos contiene al anterior asegurando así una positiva vigilancia epistemológica.

Esos elementos, en relación a nuestra pesquisa, son los siguientes.

1.2.1. Objeto

Se trata de una colección de documentos históricos de Rodolfo Porley vinculados al “300 Carlos” en soporte electrónico, producidos durante años de investigación, por parte del periodista y ex detenido político Rodolfo Porley.

1.2.2. Problema

El desafío que asumimos será el de la identificación y descripción Archivística, de la colección de documentos históricos de Rodolfo Porley vinculados al ‘300 Carlos’, a partir de una hermenéutica de fuentes y señalando hacia la significación que esos documentos tienen para la investigación interdisciplinar,

1.2.3. Objetivos

Objetivo General

Descripción de una muestra de documentos pertenecientes a la colección de Rodolfo Porley sobre el *300 Carlos*.

Objetivos Específicos

- Identificación del productor de la muestra documental de la colección Rodolfo Porley.
- Descripción de la muestra documental.
- Elaboración de un Catálogo parcial en base a la muestra seleccionada.
- Dar visibilidad y favorecer el acceso de los documentos por medio del catálogo.

- Reflexionar sobre la significación de la colección de documentos históricos con perspectivas a la investigación interdisciplinar.

1.3. Justificación

La documentación de marras contiene información significativa de un período de avasallamiento de las garantías democráticas en nuestro país. Tiempo en que se utilizó todo el poder del Estado para ir contra sus ciudadanos. Esto significó un quiebre en la progresiva conquista de derechos asociados al bienestar e imprescindibles para el pleno desarrollo humano.

En efecto, esta documentación da cuenta de las medidas tomadas por aquel poder contra los ciudadanos que se atrevieron a defender el régimen democrático. Medidas que adquirieron ribetes de horror, en especial en los Centros Clandestinos de Detención utilizados por el Estado, particularmente en el llamado *300 Carlos*. Vale decir que el periodista Porley, se entiende a sí mismo no como “sobreviviente” sino como “resistente”. Nuestra investigación buscará poner de manifiesto esa resistencia a partir de una perspectiva Archivística.

1.4. Resumen del Capítulo

Este capítulo presenta el Trabajo que tiene entre manos. Lo hace de tal forma que plantea tres relaciones fundamentales para esta monografía: a) aquella que vincula al autor con la Archivología; b) la de dicha disciplina científica con la defensa de los DDHH en Uruguay; y c) la de la significación de la memoria oral como –usando una metáfora- archivo viviente. Esta sección, explicita para el lector las circunstancias que pautaron el conocimiento mutuo entre quien llevó adelante la investigación y aquel que produjo la colección de documentos históricos que constituyeron el foco de la pesquisa. Por último, se expone sucintamente el diseño de la investigación señalando no solamente el problema sino también los objetivos perseguidos.

2. Marco Teórico

2.1. Antecedentes Sobre el Tema

Tratar de entender el estado del arte en relación a un tema de investigación, es recibir una provocación intelectual para bajar al terreno. Es decir que en cierta forma, entender los antecedentes implica ya una forma incipiente de investigación.

En nuestro caso nos hallamos en una situación particular, porque en relación al estudio y análisis archivístico de los documentos de la colección personal de Rodolfo Porley, la investigación se encuentra virgen.

Sí, este tema ha permanecido hasta hoy invisibilizado y como diremos más adelante, es esta la justificación natural para sostener la pertinencia de la misma.

Sin embargo también es cierto que pocos temas como el del Pasado Reciente, marco histórico del tema, fueron tan abordados en el campo de la historiografía vernácula, aún desde la perspectiva que nos toca, la Archivística.

De manera que nuestra pesquisa le seguirá la pista a un asunto inexplorado, en medio de un contexto por demás analizado. Precisamente esta realidad es la que nos impele a considerar como antecedentes los mayores consensos historiográficos. De indispensable conocimiento para la identificación Archivística de la Colección que nos ocupa.

2.1.1. Proceso de Deterioro Democrático en el Uruguay

Como consecuencia de la II Guerra Mundial, surgió una situación de delicado equilibrio entre dos bloques antagónicos, el comunista liderado por la Unión Soviética (URSS) y el capitalista encabezado por los Estados Unidos (USA). Cada uno en sus respectivas zonas de influencia protagonizaron el relacionamiento entre los dos bloques mundiales, mediante una “coexistencia pacífica” que periódicamente, ante cada crisis de cierta envergadura, entraba en entredicho. (Ruiz, 2008, p.125)

Nuestro país, inmerso en esta particular coyuntura y al igual que otros países, se focalizó en sus recursos y fortalezas, a su propio desarrollo. Gran exportador de productos pecuarios abrazó las teorías desarrollistas, esforzándose en manufacturar sus productos exportables e industrializarse a fin de sustentar su consumo. En virtud de esta favorable coyuntura, el Uruguay alcanzó un régimen salarial y de seguridad social de avanzada para la época. (Cavarozzi, 1991, p. 47)

Ahora bien, luego de la Guerra de Corea se consolida la situación mundial de status quo entre las grandes potencias mundiales. El requerimiento de las materias primas uruguayas decae, la re-conversión del poder industrial de las grandes potencias a los tiempos de paz, junto a la consolidación del Plan Marshall en Europa entre otras causas, dificultan las posibilidades competitivas de los productos uruguayos. El referido modelo comienza a mostrar falencias. Esta situación tuvo su correlato en las condiciones de vida de la población, que comienza una larga lucha para defender sus derechos adquiridos. (Ruiz, 2008, p. 131)

En 1957 Montevideo se ve sacudido por masivas movilizaciones estudiantiles; Los estudiantes secundarios reclaman la baja del precio del boleto, se unen los universitarios

reclamando la sanción de la Ley Orgánica universitaria prevista por la Constitución. El Gobierno reprime violentamente, fue como echar combustible a la hoguera. El movimiento obrero se pliega a la movilización vigorizándola con reivindicaciones propias; contra un decreto que intenta reglamentar el derecho de huelga, reclamando la ampliación del seguro de paro, de las asignaciones para los desocupados y el otorgamiento de salarios por maternidad. La consigna “Obreros y Estudiantes, Unidos y Adelante” pasó a formar parte de las manifestaciones de la época.

En 1959 se dan dos hechos políticos de enorme trascendencia, uno nacional y otro internacional; la pérdida de la hegemonía política del Partido Colorado y la Revolución Cubana.

En el orden interno, el fin de la hegemonía del Partido Colorado y con ella el fin de la orientación desarrollista, caracterizada por la referida política industrialista de “Sustitución de Importaciones”. Tendencia que en virtud de una serie de razones (algunas ya reseñadas), había llevado al país a una crisis económica que muchos le atribuyen un carácter estructural.

Luego de casi 100 años de gobiernos ininterrumpidos del Partido Colorado, ganó las elecciones el Partido Blanco en alianza con gremiales agrícolas-ganaderas. Este evento no solo reflejó el descontento y las demandas de cambio dentro de la sociedad uruguaya, sino que también desencadenó una serie de transformaciones políticas, económicas y sociales que marcarían el devenir del país en las décadas siguientes. (Chasquetti y Buquet, 2004, p. 229)

El nuevo gobierno con la aquiescencia del sector financiero, impulsa una serie de reformas económico financieras, tendientes a superar el modelo del estado protector de corte batllista e introducir al país en la corriente del “Liberalismo Económico” alentada por los Estados Unidos. En esta línea el Gobierno promulga la Ley de Reforma Cambiaria y Monetaria, barriendo con parte importante de los instrumentos económicos característicos del perfil protector neo batllista, dando

comienzo al proceso de liberalización de la economía. Infelizmente estas iniciativas no dieron los resultados esperados, obligando al gobierno por primera vez en la historia a pedir un préstamo al Fondo Monetario Internacional (*FMI*). (Messina y Moreira, 2023, p. 11).

Unidas al crédito otorgado, desembarcaron las condiciones plasmadas en las “Cartas de Intención”. Una serie de requisitos (no siempre de carácter económico) exigidos para efectivizar el préstamo, cuyo incumplimiento preveía importantes derivaciones políticas. El gobierno imposibilitado de hacer frente a la deuda y ya prisionero, no solo dificultó las condiciones para las posteriores demandas de financiación, sino que habilitó la intromisión del Organismo crediticio en la política doméstica. (Contenidos Educativos Digitales, 2013)

La crisis se agravó, los reclamos populares esgrimidos por Organizaciones Obreras toman las calles, se decretan paros por sectores y ante la respuesta agresiva del Gobierno se prepara la huelga.

En Uruguay los sucesivos gobiernos habían apostado durante décadas a la industrialización y a un sector manufacturero exportador, por tanto, la clase obrera del país era numerosa y el nivel de organización de sus trabajadores era muy alto. Se trataba de un Movimiento Obrero (aunque aún dividido en tres Organizaciones Sindicales) muy vigoroso, capaz de alcanzar altos niveles de movilización. Sin embargo, la representación política de la izquierda en el parlamento, aún era marginal. (Nahum, 2011, p. 67)

En el año 1960, la primera Marcha de Cañeros nucleados en la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA) entra a Montevideo. Logrando un efecto propagandístico

inmediato. Sus denuncias acerca de las condiciones de esclavitud con las que lidiaba cotidianamente este trabajador rural en Uruguay, la exposición de su corporalidad sufriente marchando y entrando a pie a la capital, causaron gran conmoción en la opinión pública.

Las condiciones miserables de vida evidenciadas por las familias rurales zafrales en Montevideo impactaron directamente en la sensibilidad de la “gente común”, contrastando con el suntuoso boato de las familias propietarias.

La conmoción fue tal que las reivindicaciones del sector concitaron de forma natural, la simpatía y adhesión general. Habilitando, además, el agrupamiento de los trabajadores en los lugares en donde aún no existía organización.

Sin embargo la lentitud de los necesarios cambios que exigían aquella dolorosa situación, puso sobre la mesa de aquella izquierda en transformación, que se renovaba con las nuevas generaciones, la opción armada y violenta para alcanzar la justicia social. Opción que acababa de estrenar un triunfo fulgurante en Cuba. (Ruiz, 2008, p. 132)

De esta manera se comienza a gestar una nueva actitud en la izquierda que difiere de las actitudes de la izquierda tradicional. Representadas por dos grandes tendencias: una que abogaba por reformas dentro de los límites del sistema capitalista y la otra revolucionaria, socialista partidaria de la “lucha de clases” Marxista-Leninista. Esta postulaba un acompañamiento del proceso de industrialización mientras se preparaba al calor de la lucha de clases (carácter intrínseco del sistema imperante) a la Clase Obrera para tomar el poder mediante una insurrección a través de una huelga general. Luego de derrotar al Estado burgués, instituir un Estado obrero ingresando a un régimen de transición al comunismo al que denominaban “dictadura del proletariado”. Sin embargo esta premisa fundacional pasó a un segundo plano. La necesidad de una “coexistencia

pacífica” ante el peligro muy real de una nueva conflagración planetaria (esta vez de carácter nuclear) entre los dos grandes bloques surgidos de la II Guerra Mundial, sumado a la exigencia de adaptar los preceptos fundacionales a la idiosincrasia y a la realidad política uruguaya, hizo con que el Partido Comunista Uruguayo, adoptase una orientación política de conciliación y pugnara por un gran frente popular de unidad nacional, como instrumento para la toma del poder.

Pero ahora, a la sombra de la simpatía que generó la revolución cubana, se comienza a instalar en el Uruguay (a la par que en el resto de América) la posibilidad del “Ejército Revolucionario” como medio factible de la toma del poder. (Fernández, 1986, p.13)

Por otra parte las tendencias de ultra derecha, de larga historia en el Uruguay, no quedaron ajenas a la nueva situación política que se iba abriendo. También se organizaron y comenzaron a actuar de forma clandestina para conjurar la amenaza del “comunismo internacional”.

La Universidad es atacada por un grupo de ultra derecha por primera vez ya en 1960, a través del Movimiento Estudiantil para la Defensa de la Libertad (MEDL) En sus volantes explican que “allí medra el Marxismo”, que tanto sus estudiantes como sus profesores son parte de una “cabecera de playa” del peligroso comunismo internacional, que no descansa en su constante hostigamiento a la patria. *“Ataca sus bases culturales e históricas para destruir a la familia, sus costumbres y maneras de vida. Para luego tomar el poder por asalto e instaurar una dictadura de partido único”*. Luego, salió a luz que el asalto estaba dirigido por Eduardo Rodríguez Larreta y estaba apoyado por el propio Jefe de Policía de Montevideo. (Bruno, 2007, p. 21)

Durante estos años de liberalización económica y pérdida paulatina del poder adquisitivo de la población, se instala en el Uruguay una polarización política creciente relacionada a la Guerra Fría. El encarecimiento de los productos de subsistencia, de las tarifas públicas, la pérdida de

salario, el debilitamiento de la cohesión social de la población, etc son percibidos como consecuencias directas de la intromisión de los Estados Unidos que a través de su embajador en el país, de diversas misiones económicas portadoras de recomendaciones específicas, etc, condicionan la política interna del país.

El Uruguay tolerante y respetuoso de las ideas de todos, comenzó a transformarse. Se comienza a transitar por una especie de *macarthysmo* criollo, constatase en la prensa de la época una abierta orientación anticomunista, tanto en el gobierno, así como en un abanico importante de Asociaciones y Agremiaciones. Perceptiblemente la polarización maniquea va tomando cuenta de las opiniones. Bajo la excusa de la lucha contra el comunismo se descalifica a todo lo que supusiera una política de cambio. Por otro lado, surgen en el cancionero popular expresiones como, “... *quien no cambia todo, no cambia nada*”, etc. (Ruiz, 2008, p. 136)

Es general la opinión entre los Historiadores al enfatizar que tanto en las izquierdas como en las derechas, en esta época se expresan tendencias que se adscriben abiertamente a la realidad planetaria en curso; “La Guerra Fría”

En 1961 (siempre en consonancia con la autora Esther Ruiz), con la declarada intención de prevenir el surgimiento de una nueva Cuba en el continente, se realiza en Punta del Este una conferencia de la Comisión Interamericana Económica y Social (CIES) dependiente de la OEA. De allí emana la Alianza Para el Progreso, de gran repercusión y pocos resultados. Participa de esta Conferencia Ernesto “che” Guevara, quien habla en el paraninfo de la Universidad el 17 de agosto de ese año. (Machado y Fagúndez, 1987, p.22)

En la esfera internacional el gobierno uruguayo se pliega a las medidas de bloqueo a Cuba. En lo interno, la orientación económica ratificada por los sucesivos gobiernos (presionados por los

compromisos con el FMI adquiridos con la firma de las “Cartas de Intención”) pauperizan las condiciones de vida de la población. El Gobierno intenta convencer del carácter circunstancial de las medidas y de su extrema necesidad para paliar la crisis.

Este período está caracterizado por una creciente inflación, la especulación financiera y el aumento del endeudamiento externo. Paralelamente surgen pruebas de situaciones de conjunción de intereses privados y públicos en altas esferas del Gobierno, las denuncias de corrupción se suceden sin parar. Grupos de ultra derecha dan muerte a un Maestro, Arbelio Ramírez.

En el año 1964 el ministro de Ganadería y Agricultura, Wilson Ferreira Aldunate presenta un Proyecto de reforma agraria basado en el diagnóstico de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE), creada a instancias del Poder Ejecutivo. El proyecto preveía la fijación de límites a la tenencia de la tierra, impuestos a la tierra improductiva, etc. El proyecto remitido a Diputados, jamás fue aprobado. En el seno del Movimiento Obrero se da un hito importante hacia la unificación sindical, se reúne la Convención Nacional de Trabajadores (CNT).

Concomitantemente se produce el Golpe de Estado en Brasil y se rumorea sobre preparativos de un posible Golpe también en Uruguay. El rumor tiene visos de verosimilitud, en función de las tensiones sociales existentes y de los cambios que se vienen operando en el Ejército. El que desde la década anterior, participa de cursos de entrenamiento militar en Estados Unidos y Panamá. (Nahúm, 2011, p. 72)

Se profundizan la crisis económica y la polarización política, lo que sumerge al país en un clima de embarazosa tensión. En 1965 se reúne el llamado *Congreso del Pueblo* impulsado por la CNT. Concurren centenares de organizaciones de diferente tipo y de todo el país. Lo que denota

una generalizada voluntad de resistencia, posibilitando el alto grado de movilización de las clases populares.

En este *Congreso del Pueblo* se prevé que ante un posible Golpe de Estado, se lanzaría una Huelga General con ocupación de los lugares de trabajo. (Broquetas, 2008, p. 167)

El congreso aprueba un “programa de solución a la crisis” que contempla medidas como la nacionalización de la banca, la reforma agraria, la revitalización del sector industrial, etc. Puntos que en lo sucesivo integrarían el programa de la CNT.

Por otra parte, Clara Aldrighi (2001, p. 91) nos dice, “*La injerencia de los USA y la CIA es cada vez más evidente. La movilización y organización de los sindicatos obreros y gremios estudiantiles ingresan en una dinámica creciente de confrontación contra las patronales y el gobierno*”.

En 1965 se fundó el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T), inspirado en la experiencia cubana. En enero de 1966, se reúne su primera Convención. Sus operaciones armadas van adquiriendo mayor porte y renombre, asaltos a instituciones financieras, secuestros, etc. Por otro lado, surgen las primeras denuncias públicas de torturas en las comisarías de policía. Las acciones de los grupos de ultra derecha crecen en número y gravedad.

Mientras el endeudamiento externo crece y las refinanciaciones quedan condicionadas al compromiso del gobierno uruguayo a adoptar las orientaciones del FMI. La relación existente entre las delegaciones del organismo financiero internacional y la cartera económica es de estrecha colaboración. (Machado y Fagúndez, 1987, p. 31)

El Fondo Monetario Internacional exige la liberalización del comercio exterior y la estabilización de la moneda. La situación del país en materia económica es grave. A la inflación imparable y al endeudamiento externo, se une el aumento constante de los precios de los bienes de consumo y de las tarifas públicas. En el mes de octubre de 1967 el presidente Gestido nombra para el área económica un gabinete compuesto por técnicos vinculados a los grandes grupos económicos, identificados con las políticas fondomonetaristas.

La injerencia de los Estados Unidos y la CIA en los asuntos internos del país, era denunciada por varios medios y personalidades de diversa índole. Hoy es un hecho evidenciado por distintos documentos desclasificados. (Marchesi, 2004, p. 36)

El Poder Ejecutivo se mantuvo intransigente ante la mayoría de los reclamos de los trabajadores. Para contener la presión de la movilización sindical se recurrió en reiteradas ocasiones a las Medidas Prontas de Seguridad previstas en la Constitución para casos límites, con frecuentes intentos de reglamentar el derecho de reunión y la actividad sindical.

El 6 de diciembre de 1967, mientras las denuncias de torturas y apremios físicos en comisarías adquieren mayor relevancia, fallece el Presidente Oscar Gestido. Su sucesor Jorge Pacheco Areco, continuó la misma orientación y adoptó una posición firme; retiró por decreto la personería jurídica al Partido Socialista, al Movimiento Revolucionario Oriental, a la Federación Anarquista Uruguaya, y otras agrupaciones. También clausuró algunos órganos de prensa como “*El Sol*” y “*Época*” disponiendo el arresto de sus respectivos Consejos Directivos. La medida se justificó en su adhesión a la toma del poder por la vía armada. (Broquetas, 2008, p. 176)

La orientación económica del gobierno de Pacheco no registró cambios con sus predecesores. Aplicó una política de “choque” contra la inflación. Reorganizó su gabinete con

hombres representantes de los sectores económicos más poderosos del país, la mayoría de ellos sin experiencia política partidaria. Continuando el ciclo de grupos de técnicos y empresarios al frente de la política económica del país. Éstos eran los hombres que debían poner freno al proceso inflacionario que atravesaba el país. Lo intentarían sin importar el costo político de sus medidas.

1968 fue un año de crisis, organización y movilización de los trabajadores y el movimiento estudiantil. Siendo frecuente que los actos y movilizaciones acabaran con heridos y gente detenida por la policía. (Nahum, 2011, p. 74)

El 13 de junio el gobierno decretó nuevamente las Medidas Prontas de Seguridad y el 28 del mismo mes, el congelamiento de precios y salarios. Como los precios de los productos de consumo ya habían operado un aumento, la congelación de salarios hizo caer sobre los trabajadores el costo económico de la medida.

Durante los meses siguientes la congelación se mantuvo, creando una situación propicia para la inversión. En agosto cae asesinado un estudiante que participaba de una protesta en repudio a los allanamientos de locales universitarios. A partir de este hecho la lista de muertos producto de la represión estatal, se iría ampliando. (*Broquetas, 2008, p. 189*)

En diciembre de ese año el gobierno pone fin a los Consejos de Salarios, estableciendo las retribuciones en base a la productividad por sector. Borrando los órganos deliberativos de “reparto de la torta” y activando para ello un índice de medida.

El gobierno reprimió el descontento con la fuerza e incurrió en abusos de aquellos instrumentos legales disponibles para el presidente en casos de emergencia. Gobernando por Decreto, sin control parlamentario. También aplicó medidas privativas del Poder Legislativo

nombrando directamente a directores de Entes, suspendiendo las actividades de enseñanza, militarizando trabajadores del sector público y privado, etc.

El mecanismo natural de causas y efectos entre las medidas del gobierno y las respuestas de las organizaciones populares se fue profundizando, ingresando en un clima que ya lejos de una solución, presagiaba el horror y el espanto que sobrevendría. Las acciones de los grupos paramilitares acompañaban el proceso, tiroteando locales sindicales o partidarios, secuestrando, torturando y asesinando jóvenes acusados de pertenecer a organizaciones armadas de izquierda. El autor Benjamín Nahum (2011, p. 74) señala que *“El MLN y otras organizaciones armadas de izquierda, asaltaban instituciones financieras, secuestraban representantes del gobierno o altos dignatarios extranjeros.”*

2.1.2. Dictadura y Represión

El 27 de junio de 1973 el presidente de la República Juan María Bordaberry firma el decreto que disuelve las Cámaras y pasa a gobernar con un Consejo de Estado. Se anuló así, el Estado de Derecho, quedando el Uruguay bajo el golpe de estado. (Uruguay Nunca Más, 1989, p. 83)

De acuerdo a lo expresado por Magdalena Broquetas (2008 p. 169), el pueblo reaccionó según lo dispuesto por el Congreso del Pueblo de 1965: se declaró la Huelga General, ocupando los puestos de trabajo y estudio.

El 30 de junio de 1973 el P.E ilegaliza la CNT, disponiendo la clausura de sus locales y el arresto de sus dirigentes. Las detenciones de sindicalistas y militantes políticos se sucedieron a

escalas industriales. Ante el congestionamiento de la capacidad locativa de comisarías y cuarteles, se habilitan las instalaciones del Cilindro Municipal (el estadio cerrado más grande del país) y otros lugares para el depósito de personas detenidas. (Uruguay Nunca Más, 1989, p. 85)

A pesar de las medidas represivas y las disposiciones tendientes al amedrentamiento, la huelga general se prolongó por 15 días. Hay que tener en cuenta que esta tuvo lugar durante los últimos días del mes, los obreros aún no habían cobrado el sueldo correspondiente al mes de junio. Las estadísticas arrojan temperaturas peculiarmente bajas en este junio, comparado con el de otros años.

El 5 de julio el Frente Amplio y el Partido Nacional emiten una Declaración Conjunta que denominan “bases para la salida de la actual situación”, en donde se intenta negociar con los golpistas. Además, se convoca a una movilización popular de apoyo a esta iniciativa para el día 9 de ese mes.

Esta manifestación fue violentamente reprimida y calificada de “asonada” por el Poder Ejecutivo. Varios de sus participantes fueron detenidos, entre ellos el Gral. Liber Seregni. El 11 de julio el Secretariado Ejecutivo de la CNT, levanta la Huelga General. (CUI, 1985, p. 82)

Desde abril del año anterior estaba vigente el sometimiento de los civiles a la Justicia Militar, adjudicando a esta de hecho, atribuciones que obviamente no tenía condiciones de cumplir ya que excedían las funciones para la que fue creada.

El cometido de la Justicia Militar es velar por el funcionamiento de la disciplina militar dentro de los cuarteles. Se trata de un Departamento del Ministerio de Defensa.

Como cualquier otra repartición militar, sus mandos están subordinados a la jerarquía militar. En estas condiciones, en sus procesos no existía la menor posibilidad de imparcialidad. (Broquetas, 2008, p 193)

En este primer ciclo, los militares se abocan al trabajo de desactivación política de la sociedad. Lo que denominaron “desactivación de los aparatos ideológicos” del régimen anterior. Mediante campañas de prensa a través de profusa utilización de los medios masivos de comunicación y vía represión discrecional. (Uruguay Nunca Más, 1989, p. 86)

El P.E suspende las actividades de todos los partidos políticos, ilegalizando a las agrupaciones de izquierda, imputándoseles la carátula de “*subversión*” a sus militantes. Los que fueron sometidos a un plan de represión por etapas, de acuerdo a la Organización que integraran.

Por lo general el procedimiento era el siguiente: apenas la persona era detenida se le ataban las manos, se les vendaban los ojos y entre golpes y agresiones verbales era trasladada al lugar de detención. Se les dejaba de pie durante horas escuchando los interrogatorios a otras personas, el que siempre incluía torturas. No se le permitía ir al baño, ni alimentarse, ni beber agua. Luego de un tiempo indefinido de “plantón” se le interroga, sometiéndosele a todo tipo de vejámenes. Algunas veces delante de sus familiares directos, si también estaban detenidos.

En septiembre de 1973 comienzan a funcionar los “Cónclaves cívico-militares”. Reuniones del más alto nivel oficial donde se analizaron los asuntos económico-sociales.

El sistema educativo fue depurado de sus cuadros docentes y sus planes de estudio. La Universidad quedó bajo la tutela del Poder Ejecutivo y se libró orden de captura contra el rector y los decanos. (Rico, 2003, p. 40)

Se instala una censura desconocida en el país. Numerosos medios de prensa fueron clausurados por decreto. Sobre el resto se instala el monitoreo constante bajo la amenaza de suspensión o requisa. Las agencias internacionales de prensa fueron sometidas a suministrar a los órganos de control copia de toda la información que remitían al exterior.

De acuerdo a lo afirmado por Lerín y Torres (1987, p. 41), se produjo un proceso de militarización del Estado. Ya que se sustituyeron los cuadros de dirección de los organismos estatales por personal militar. También se crearon dependencias estatales integradas por políticos afines y militares

En 1974 se forma el Consejo Económico y Social integrado por la Junta de Comandantes. Su función era la de asistir al gobierno en cuestiones económicas y monitorear el curso de la aplicación de las medidas tomadas.

Se profundiza el plan de apertura económica promoviendo el arribo al país de capitales externos, la ausencia de herramientas de contralor (una ventaja de peso para los inversores) va transformado al país en “plaza financiera”. Además, a través de subsidios se intenta incentivar la exportación de los sectores tradicionales del Uruguay con algún grado de industrialización.

“Las pasividades y los salarios decrecen, pero la inflación desciende de un 77 a un 41%.”
(Nahum, 2003, p. 91)

Hacia fines de noviembre de 1975 se formaliza la coordinación represiva de los regímenes dictatoriales de los países del cono sur sudamericano. Se institucionaliza el “Plan Cóndor”.

1. El intercambio de información entre al menos dos países (a veces incluso más): el país de origen de la/s víctima/s buscada/s, y el país donde se encontraban

2. La realización de operativos conjuntos por Grupos de Tareas internacionales, integrados por agentes del país donde se encontraba la víctima y por sus contrapartes del país de origen de la misma (a veces, incluso de otros países interesados)
3. Los traslados clandestinos de personas detenidas en un país a su país de origen.⁶

El 20 de mayo en Buenos Aires abandonados en un automóvil, aparecen los cadáveres salvajemente torturados de Zelmario Michelini, Héctor Gutiérrez Ruíz, William Whetelaw y Rosario Barredo.

En junio de 1976 las contradicciones entre los grupos gobernantes estallaron en una crisis política, las Fuerzas Armadas destituyeron al Pdte. Bordaberry.

Alberto Demicheli, jurista y ex ministro ocupa la Presidencia por un corto tiempo.

Se suspenden las elecciones nacionales, que debían tener lugar ese año. Se crea el “Consejo de la Nación” que entre otras atribuciones, nombraría al Presidente de la República. El 1 de setiembre de 1976 se nombra Presidente al Abogado y Político Aparicio Méndez.

Con esta designación según Uruguay Nunca Más (1989, p.96) se abre un nuevo ciclo en el proceso de militarización del Estado llamado, “Institucionalización del Proceso Revolucionario”. Proceso regido jurídicamente por los “Actos Institucionales” que reorganizaron la estructura política-administrativa del Estado. Por otra parte, los datos estadísticos revelan que en 1976 Uruguay es el país con mayor cantidad de detenidos por habitantes.

Las personas fueron desaparecidas preferentemente desde sus casas, en operativos silenciosos utilizando la cobertura de la oscuridad de la noche. Aunque de ser necesario, los

⁶ Este asunto podría ser acuciante para algún investigador, por lo que lo dirigiríamos a: <https://plancondor.org/contexto-historico>

operativos se realizaban donde y cuando fuera necesario. Frecuentemente las familias fueron sumidas en la desesperación de la búsqueda infructuosa de sus familiares durante meses, años, aún hasta hoy.

Durante 1976 un hecho macabro conmociona a la población; numerosos cadáveres con visibles indicios de torturas son traídos por las mareas a las playas uruguayas. Las autoridades declaran estar tan confundidas como la gente común, atribuyen los cadáveres a marineros chinos. (Varela, 2020, p. 16)

En agosto de 1977 las Fuerzas Armadas anunciaron su disposición a plebiscitar una reforma constitucional que legitimara las modificaciones que se venían operando a través de los “actos institucionales”

El plebiscito se realizó, recién el 30 de noviembre de 1980. Este se transformó en una evaluación general del régimen. El resultado fue adverso a la dictadura por un 57,9% contra un 42%.

A finales de la década como corolario de una serie de medidas financieras que buscaban contener la inflación se produce la crisis de “La Tablita”

En 1981 se comienza a notar un incremento en el nivel de organización de la disidencia. (Demasi, 1989, p. 71)

En 1982 se produce una fuga masiva de capitales, el FMI otorga un nuevo préstamo de salvataje al sistema. El interés en dólares dificulta el pago a pequeños y medianos productores, muchos van a la quiebra. Las medidas tomadas para pilotear la crisis arrasan con las reservas del banco central

En junio de 1982 se aprueba la ley de Estatuto de los Partidos Políticos. Se autoriza el funcionamiento al Partido Colorado, Partido Nacional y Unión Cívica.

Comienzan a darse formas novedosas de protesta y disconformidad social, como las “caceroleadas” y apagones masivos.

En 1983 el gobierno firma un compromiso con el FMI afirmando su orientación económica: “equilibrio presupuestal, control de la masa circulante, compresión salarial”. El Banco Central siguió haciéndose cargo de la deuda incobrable de la banca privada (mayormente extranjera). (Broquetas, 2008, p. 206)

Entre mayo y junio de 1983 se da un primer intento de negociación entre la dictadura y los partidos políticos habilitados. Ante la inmovilidad de condiciones planteadas por el gobierno de facto, los partidos acaban por abandonar las conversaciones.

El 27 de noviembre de 1983, la oposición al régimen nucleada en “La Intersectorial” organiza un acto masivo en el Obelisco bajo la consigna “Por un Uruguay Democrático y sin Exclusiones”. Asistieron 400.000 personas.

Un dato ilustrativo del deterioro heredado y enquistado en nuestra sociedad, es aquel que nos muestra que en 1984 el monto de la deuda externa ascendió a 600 millones de dólares.

El 25 de noviembre de 1984 se realizaron las elecciones con políticos proscritos y unos 5000 ciudadanos privados de su derecho a voto.

Gana la fórmula Sanguinetti-Tarigo del Partido Colorado, con su consigna “Cambio en Paz”. Una de sus primeras medidas fue la liberación de todos los presos políticos y permitir el retorno al país de los exiliados.

Hoy aproximadamente 230 uruguayos permanecen desaparecidos. La mayoría de ellos en Argentina, Brasil, Paraguay, Bolivia y Colombia. (SERPAJ, 1989, p. 311)

2.1.2.1. El 300 Carlos en el Marco de los Centros Clandestinos de Detención y Tortura

Con el golpe de Estado los militares anularon definitivamente el Estado de Derecho.

Hubo en Uruguay, además de las cárceles, cuarteles, comisarías, que conformaron el entramado apretado y oculto de la red de represión armada por la dictadura, ocho Centros Clandestinos de Detención y Torturas (CCDT)⁷, ocultos a cualquier persona que no estuviere relacionada con el operativo represivo. Destinados a alojar a los ciudadanos víctimas de una desaparición forzada. (SERPAJ, 1989, p.286) La desaparición forzada⁸ fue una manera recurrente de accionar, profusamente utilizada durante la última dictadura militar. Según *Broquetas (2008, p. 109)* con ella el gobierno procuró alcanzar la máxima capacidad represiva, ocultando o enmascarando sus responsabilidades, como forma de aumentar el temor generalizado. Se utilizaron agentes estatales actuando según los esquemas de la Doctrina de Seguridad Nacional. El aparato represivo actuó sobre los sectores opositores sin control social. El Estado se transformó en agente de Terror sobre sus ciudadanos.

7 Repasar con detenimiento y serena atención, la lista infame, es un ejercicio de memoria ineludible. En lo que se refiere exclusivamente a Montevideo, Cf. <https://sitiosdememoria.uy/montevideo> Si se recorre esta apretada lista y se la contextualiza histórica y geográficamente a escala nacional, la dimensión de este aspecto de la represión, se hace brutal. La página general: <https://comisionsitiosdememoria.uy/> fue actualizada en marzo del presente año.

8 “Se entiende por desaparición forzada de personas toda acción u omisión dirigida a ocultar el paradero de un opositor o disidente político cuya suerte sea desconocida por su familia, amigos o partidarios, llevada a efecto con la intención de reprimir, impedir o entorpecer la oposición o disidencia, por quienes desempeñen funciones gubernativas, o por agentes públicos de cualquier clase o por grupos organizados de particulares que obran con apoyo o tolerancia de los anteriores”. Extracto de la *Convención Internacional sobre Desaparición Forzada de Personas elaborado, por la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Desaparecidos.*

Una desaparición es un preso que “no existe”, con la amenaza de no retornar jamás a la vida. Situación donde la vida e integridad de la persona es puesta en una situación de absoluto desamparo.

Según muestran las investigaciones de SERPAJ (1989, p. 117) los participantes de los operativos, así como las autoridades de las unidades donde eran llevados los desaparecidos forzados, mostraron mucho celo en mantener estrictas precauciones para que estos no identificaran el lugar dónde se encontraban (obstrucción de la visión, uso de códigos en sus diálogos, etc). Ni que esa realidad trascendiera los estrechos límites que imponía la compartimentación institucional (OCA, etc.)

Esta situación afectó a ciudadanos de ambos sexos y de todas las edades, sometidos a diversos vejámenes físicos y psicológicos, siguiendo la instrucción especializada recibida durante años. Estos centros acondicionados para la tortura serial, masiva y en estricta compartimentación fueron los siguientes:

Casona de Punta Gorda | Alias: Infierno chico; *300 Carlos R.*⁹

300 Carlos | Alias: Infierno grande; la Fábrica.¹⁰

La Tablada | Alias: Base Roberto¹¹

Servicio de Información de Defensa (SID) | Alias: la Casona; la Mansión¹²

Casona de Millán¹³

9 Ver: <https://sitiosdememoria.uy/smlg-uymo-31>

10 Ver: <https://sitiosdememoria.uy/smlg-uymo-07>

11 Ver: <https://sitiosdememoria.uy/smlg-uymo-02>

12 Ver: <https://sitiosdememoria.uy/smlg-uymo-01>

13 Ver: <https://sitiosdememoria.uy/smlg-uymo-32>

Base Valparaíso¹⁴

Escuela de Armas y Servicios | Alias: Casa S.A.S.¹⁵

El Castillito de Carrasco¹⁶

En el mes de octubre de 1975 las Fuerzas Conjuntas comenzaron las acciones cuyo nombre clave fue “*Operativo Morgan*”. El cometido principal fue la captura de la dirección y cuadros intermedios del PCU. Y en parte a miembros del PVP. (Grupo de Trabajo Verdad y Justicia, 2007, p. 4)

Inicialmente se usó una mansión de la Rambla República de México 5515. Cuyo nombre clave era “300 Carlos R” (“R” presuntamente por *rambla*). En octubre de 1975 los desaparecidos (unas 60 personas) fueron depositados en la “Cárcel del Pueblo” en la calle Juan Paullier. Siempre en el marco del citado *Operativo Morgan*, el 2 de noviembre se trasladó a dichas personas a otro local que tomó el nombre “300 Carlos”. Se trató del Galpón 4 del Servicio de Material y Armamento del Ejército.

Este lugar se convirtió en el mayor centro de desaparición forzada y torturas masivas que ha funcionado en la historia del Uruguay. También denominado; “La Fábrica” e “Infierno Grande”. Funcionó desde principios de 1975 hasta abril de 1977. Para continuar en “La Tablada”. (Uruguay Nunca Más, 1989, p. 279)

Ubicado en un conglomerado de dependencias militares, uno de sus accesos era por Av Instrucciones 1925 lindero con el entonces Batallón 13 de Infantería Blindada, el Servicio de

14 Ver: <https://sitiosdememoria.uy/smlg-uymo-17>

15 Ver: <https://sitiosdememoria.uy/smlg-uymo-35>

16 Ver: <https://sitiosdememoria.uy/smlg-uymo-24>

Comunicaciones y otras dependencias. De hecho compartían a los fondos amplios predios débilmente divididos por un viejo alambrado. Lugar donde luego se pudieron localizar restos de dos de los ocho muertos en este operativo.

Todo este Operativo represivo (personal, infraestructura, vehículos, etc) estaba a cargo del Organismo de Coordinación de Operaciones Antisubversivas (OCHOA). Creado para la represión al MLN-T y otros grupos guerrilleros primero, y a los grupos de oposición a la dictadura después. Subordinado solo al Estado Mayor del Ejército y al Servicio de Inteligencia Militar (SIM).

Los objetivos del *Operativo Morgan* eran las finanzas y recursos (propaganda, difusión y organización) del PCU y el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP). *“Debido a esta causa las personas que en principio fueron secuestradas allí, eran integrantes de estas organizaciones políticas que habían sido trasladados de la “Casa de Punta Gorda” (o “300 Carlos R”) o de la ‘Cárcel del Pueblo’”*. (Uruguay Nunca más, 1989, p 279)

Al menos uno de estos imponentes galpones (de un total de cinco) fue utilizado para el sistema de torturas seriales y masivas. Se trata de galpones construidos con bloques y techos ondulados de chapas, de unos 70 metros de largo por 25 de ancho, piso de hormigón y tres grandes portones corredizos de madera. Tenía ventanas pequeñas cercanas a los techos por donde ingresaba algo de luz solar. En su interior subsistían algunos elementos de su destino anterior; tablas amontonadas, esqueletos metálicos de maquinaria y fosas en el piso como las que existen en talleres mecánicos. En esta parte está ubicado uno de los portones, utilizado para el ingreso de vehículos.

Todo el espacio del galpón 4, fue donde se practicó un depurado sistema integrado de torturas masivas; radios y luces encendidas todo el tiempo, aullidos, vejaciones, gritos, insultos,

lamentos, amenazas, falta de sueño, no satisfacción de necesidades fisiológicas, escasa agua y alimentación, etc. El sector ubicado en la planta baja se destinó a “plantones”, colgadas, inmovilización en sillas, postración en el suelo de hormigón sobre viejos ponchos. Prácticas sistematizadas e intercaladas durante las 24 horas, siete días a la semana a modo de tortura serial. Ojos vendados y prohibición de cualquier forma de comunicación.

Por una escalera, compuesta de 17 escalones y baranda de madera se accedía a un 1er piso, donde se aplicaban distintos suplicios; Semi-asfixia por inmersión (“submarino”, “el tacho”), caballete, picana, el cajón (también conocido como, el chanco), colgadas, etc. Este piso estaba delimitado por una baranda desde donde se podía observar todo el galpón. Desde donde habitualmente algunos oficiales, impartían órdenes a gritos. Debajo de estas habitaciones se situaban; el baño, comedor para los soldados y alguna otra habitación usada como oficina. (*Grupo de Trabajo Verdad y Justicia, 2007, p. 24*) El proceso podía durar distintos períodos. Durante este lapso podía darse la circunstancia que las víctimas fueran trasladadas (encapuchados y con las manos atadas) a distintas reparticiones militares. En general al Hospital Militar, toda vez que la tortura ponía en entredicho crítico la vida de alguna de las personas martirizadas. Única posibilidad de escape al horror, sufrimiento extremo, al espanto indecible.

En este centro de desapariciones forzadas fue la última vez que se vio con vida a las siguientes personas:

Eduardo Bleier Horovitz (1975-10-29)

Juan Manuel Brieba (1975-10-30)

Fernando Miranda Pérez (1975-11-30)

Carlos Pablo Arévalo Arispe (1975-12-15)

Julio Gerardo Correa Rodríguez (1975-12-16)

Otermín Laureano Montes de Oca Domenech (1975-12-17)

Elena Quinteros Almeida (1976-06-24)

Julio Escudero Mattos (1977-01-09)

Aprovechando la posibilidad de visitar el epicentro del terror que significó el *300 Carlos*. Consideré la experiencia de una posible visita, importante para sustentar una perspectiva integral, una mirada holística para la construcción de esta monografía.

Se trata de visitas guiadas que se realizan una vez al mes, organizadas por el Museo de la Memoria (MUME) al Servicio Militar de Armamentos adyacente al ex Regimiento 13 de Infantería Blindada y otras Unidades.

La guía está a cargo de un antropólogo forense y un ex prisionero del lugar. En este caso se les unió otro ex preso que al llegar al MUME se abrazó con algarabía y sentimiento con su compañero de infortunios. Entre viejos recuerdos los octogenarios contagiaron a los presentes la alegría de su encuentro. Luego, durante la visita nunca perderían su alegría y hasta en algún momento, se permitieron deslizar alguna broma intentando atemperar las impresiones de hondo calado de su exposición.

El predio del SMA y varias unidades adyacentes sigue a cargo del Ejército Nacional, por lo que este Sitio de la Memoria funciona de una manera “sui generis”.

Luego de agendarse vía web los visitantes se encuentran en el MUME un rato antes, donde se realiza una exposición a cargo de la sección Antropología Forense, quienes explican el proceso

de búsqueda y hallazgo de restos de los ex prisioneros políticos a los fondos del predio del Batallón 13, etc.

Luego se transporta en ómnibus a los visitantes hasta el lugar físico dónde funcionó el *300 Carlos*. Al ingresar al cuartel se nos exigió por parte del personal del ejército, la cédula de identidad de todos los visitantes. Los militares acompañarían en sus vehículos a los visitantes durante toda la estadía en sus instalaciones, participando siempre un oficial y un puñado de soldados.

Dentro del galpón de enormes dimensiones, ahora seccionado en dos partes por un tabique de bloques también nos acompañó una guardia de unos 4 o 5 soldados y un oficial, presenciando en todo momento la exposición a cargo de los dos ex- prisioneros y el antropólogo, que oficiaban de guías.

Las visitas restringidas a una vez al mes, la exigencia de la documentación personal a los visitantes, el seguimiento constante de la comitiva, la expresa prohibición de tomar fotografías y la ostentosa presencia de personal del Ejército durante toda la visita impidiendo el tránsito libre de los visitantes por el lugar, nos recuerda que el lugar continúa hoy secuestrado a la ciudadanía por parte del Ejército.

Situación intimidante, que se suma a la inenarrable sensación de sobrecogimiento que se experimenta al ingresar a través de los enormes portones de madera que resguardan el acceso al galpón. En él, aún yacen restos de maquinaria vieja, sólidos y grasientos bancos de trabajo, etc.

La pintura relativamente nueva y algunos cambios en su estructura, no consigue disimular el desgaste de los galpones. El conocimiento de su pesada historia y el in-disimulado monitoreo, sumerge a los visitantes en una atmósfera de voluptuosa inquietud.

Mientras ingresamos en el imponente galpón, los guías octogenarios iban señalando con la mano los lugares y recordando sus antiguas funcionalidades. Los relatos revelan el accionar metódico de una maquinaria de suplicio sistemática que funcionaba las 24 horas del día durante los 7 días de la semana, ideada para quebrar física y psicológicamente a los prisioneros. Evitándoles a toda costa el único medio de escape posible; la muerte.

Los rincones dudosamente limpios, no se cansan de despedir alaridos profundos, apagados por otra sucesión de dolores. En las paredes se quedaron a vivir calambres desesperantes, choques eléctricos, golpes, dolores concretos y profundos amoratando el músculo ya roto devenido en pústula, conmoviendo huesos y estremeciendo nervios. Las ondas de sensibilidad alterada invaden confines profundos de la mente, implosionando en el húmedo abismo oscuro, a veces salpicado de coágulos rojos y violáceos que desaparecen y aparecen en cualquier lado tapizando la profundidad oscura de inquietud y dolor. Luego de un tiempo inestimable, intermitente, volver a sentir la humedad de la venda mugrienta sobre los ojos, el sobre-gusto pastoso amargo de la boca seca y constatar con espanto que no era un sueño. El horror, la desesperación y el dolor, realmente esta pasando . . . es real.

A los techos ondeados se prendieron huellas indelebles, porfiadas, de almas rebeldes que desde allí contemplaron sus cuerpos violáceos, hinchados entre efluvios de sangre y horror, mezclándose en vertiginoso revoltijo con la deshumanización de quién esforzándose en atormentar, se deshumaniza bestializándose. Techos ondeados, pegoteados del vaho espeso de sangre, orín, mocos y sudores de sufrimiento de aquellos seres llevados a los límites del horror, mezclados con los que perdieron el alma infligiendo tormento.

Los militares escuchaban el relato, observaban, alguno con cara de “yo no tuve nada que ver”o “eso pasó hace mucho”, “estoy acá porque necesito trabajar, yo no haría eso”, “yo cumplo órdenes”

Luego de una hora larga, el ómnibus nos acercó al lugar donde fueron encontrados los restos de Fernando Miranda. Las camionetas del Ejército nos siguieron. El antropólogo dio un pormenorizado informe de la situación actual en cuanto a los hallazgos realizados en ese lugar y a posibilidades de nuevos descubrimientos.

Atribulado volvió el ómnibus al MUME. Compartimos una ronda de café, intentando traducir en palabras lo que estábamos experimentando. Otros, en una nube de pensamientos prefirieron irse a su casa.

Una sensación inquietante se coló en el alma, no pude evitar llevarme esa sensación de pesadumbre a casa. Esa tristeza enorme, me acompañó por días reflexiva, persistente.

2.2. Presentación de La Colección Documental *Rodolfo Porley*

Esta Colección creada por un ciudadano uruguayo que estuvo 149 días desaparecido en las entrañas del *300 Carlos*, luego trasladado a otro centro clandestino de similares características (regimiento “La Paloma” en el cerro de Montevideo)¹⁷, se constituye como herramienta de reconstrucción del Pasado Reciente en lo que hace a esclarecer hechos y autores del período dictatorial. Contribuyendo con el cumplimiento con los *Derechos Colectivos 2 y 3* consagrados por

17 Se trata del Batallón de Artillería de La Paloma, lugar en donde Porley completaría 314 días de incomunicación y hostigamiento constantes.

la UNESCO en 1999: 2- El Derecho de integridad de la memoria colectiva de los pueblos y 3- El Derecho a la verdad. (González Quintana, 1999)

La UNESCO señala que no se trata solo del Derecho a saber la verdad por parte de las víctimas o sus allegados, sino que es un Derecho colectivo que tiene su origen en la historia para evitar que los hechos deleznable cometidos por el Estado se repitan. Por compensación tiene a cargo el Estado “el deber de la memoria”, a fin de prevenir contra las deformaciones de la historia. El conocimiento de la historia de su opresión pertenece al pueblo, es su patrimonio y como tal debe ser preservado. (Joinet, 1997)

Los documentos producidos¹⁸ por Porley, a través de nuestras investigación toman una visibilidad particular, sumándose al blindaje conceptual de la llamada “barrera de contención para que estos hechos no vuelvan a repetirse en nuestro país [...] una salvaguarda de la memoria individual y colectiva” (Hernández, 2022, p. 249)

Ahora bien, una idea que se revela en las sucesivas aulas de formación de la carrera de Archivología, es la insistente diferenciación de ésta en relación a la Bibliotecología.

No es esta monografía de grado, el lugar adecuado para extendernos sobre ese ítem que queda completamente fuera de las premisas y objetivos que la sustenta. Sin embargo, hay algo que sí merece ser explicitado por considerarlo pertinente dado que afirmándolo, estamos tocando la base de la arquitectura teórica de la Archivística contemporánea. Puesto en una línea: los Archivos no lo son de temas, sino de productores.

18 Nos referimos a la producción directa de los documentos y también a la archivística. Todo productor archivístico lo es tanto de lo que él emanó como de aquello que, su labor y existencia, generaron en otros, convirtiéndolo como receptor e incluso recolector.

Por ejemplo, identificar a una Colección Documental como “Colección Documental de la Dictadura del Pasado Reciente”, carecería por completo de sentido archivístico, aunque un neófito se sorprendiese al leer esta afirmación. Lo que sucede es que un tema, verbigracia la Dictadura del Pasado Reciente, se ve reflejado en innumerables Colecciones y Archivos. Algunos de instituciones, otros, de personas.

Todos y cada uno de esos Archivos y Colecciones serán unidades de información clave para ahondar en los hechos de ese pasado, sin duda. Pero no podrán ser desmembrados sin que, al hacerlo, se dinamite el principio fundamental de la Archivología; el Principio de Procedencia.

Este principio fundamental piedra angular de la disciplina Archivística, hace que carezca de sentido imaginar siquiera la existencia de un “Archivo de la Dictadura del Pasado Reciente”.

Dicho esto. Entre los Archivos y Colecciones Documentales personales una destacada es la que nos ocupa: *La Colección Documental de Rodolfo Porley*. Se trata de una Colección que el lenguaje académico define como propio del ámbito de los Archivos y Colecciones en Derechos Humanos. Aquí, la expresión “en Derechos Humanos” no habilita la incongruencia de pensar a la *Colección Documental Rodolfo Porley* como una Colección temática.

Lo expresado al comienzo de esta sección, previno al lector sobre ese error conceptual en el que pudiera incurrirse.

Cuando se habla de Archivos y Colecciones en Derechos Humanos, se referencia algo preciso. Citaremos en extenso un documento clave para esta cuestión publicado por la Unidad de Acceso a la Información Pública (2018):

La Ley N° 18.596, sobre Reparación a las Víctimas de la Actuación Ilegítima del Estado, reconoce la responsabilidad del Estado uruguayo -desde el 13 de junio de 1968 al 26 de junio de 1973- en la práctica de torturas, en la desaparición forzada de personas y la prisión sin la intervención del Poder Judicial, en homicidios, la aniquilación de personas en su integridad psico-física, exilio político o destierro de la vida social.

También agrega, que “Dichas violaciones deberán haber sido cometidas por parte de agentes del Estado o de quienes sin serlo, hubiesen contado con la autorización, apoyo o aquiescencia de los mismos”.

Por su parte, en la Ley N° 18.345 de Archivo Nacional de la Memoria, de 11 de setiembre de 2008, se entiende que la información puede ser toda expresión en lenguaje oral, escrito, en imágenes o en sonido natural o codificado, recogida en cualquier soporte material, así como toda otra expresión gráfica u objetos que constituyan testimonio sobre las violaciones de los derechos humanos.

En el mismo sentido, el Decreto N° 232/010, reglamentario de la UAIP contiene otras definiciones importantes. Por ejemplo, en su art. 17 refiere a los archivos como aquel “Conjunto orgánico de documentos reunidos por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el ejercicio de sus funciones”. Esta definición es tomada del art. 2 de la Ley N° 18.220 del Sistema Nacional de Archivos.

Esos archivos están compuestos por diversos documentos, a los cuales el decreto define con el siguiente alcance: expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas o bien, cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades o la

actividad de los sujetos obligados y sus funcionarios, sin importar su fuente o fecha de elaboración. Agrega que éstos podrán estar en cualquier medio, sea escrito, impreso, sonoro, visual, electrónico, informático u holográfico. (UAIP, 2018)

2.3. Marco Archivístico

El ámbito de la Archivología en el cual se desarrolla esta investigación, es el de la descripción archivística. De ahí que corresponde que en esta sección, se exponga en lineamientos generales ese proceso.

2.3.1. Conceptualización y Consideraciones sobre la Descripción Archivística

Schellenberg (1961, p. 371) definió la descripción como, “...*El conjunto de actividades desarrolladas por el archivero con la finalidad de elaborar instrumentos de investigación que faciliten el acceso a los fondos documentales en cualquiera de sus niveles (desde el fondo a la unidad documental simple.*”

Eran los comienzos de las definiciones archivológicas y desde allí, se fue consolidando la comprensión de este proceso archivístico que Heredia Herrera (1991, p. 357) explicará así: “[...] *descripción es el proceso de análisis de los documentos de archivo o de sus agrupaciones*

materializado en representaciones que permitan su identificación y localización y la recuperación de su información para la gestión o la investigación”

Dicha autora (en la página 300 del mismo texto) aporta varias ideas innovadoras para el análisis del concepto: *“se deben analizar los tipos documentales (diplomáticos y jurídicos), su contenido, el lugar, fecha de redacción, caracteres externos y los datos para su localización”*.

El Diccionario de Terminología Archivística del Ministerio de Cultura de España (1993, p. 24), estableció que la descripción era la *“[...] fase del tratamiento archivístico destinado a la elaboración de instrumentos de consulta para facilitar el conocimiento y la consulta de los fondos documentales y colecciones de los archivos”*.

Más adelante (p.39) esta obra señala; *“[...] los instrumentos de consulta describen unidades documentales con el fin de establecer un control físico, administrativo y/o intelectual de los mismos para permitir su localización y recuperación”*. En relación a los instrumentos de descripción (p.40), el diccionario establece, *“...los instrumentos de referencia dentro de la fase de descripción incluyen a las guías, inventarios, catálogos e índices.”* En estas definiciones de descripción, esta debía cumplir con la función de facilitar la consulta de los documentos que guardan los Archivos. Para esto es necesario tener organizados y localizados todos los tipos documentales existentes en el archivo.

En la definición se aprecia una predisposición a identificar la descripción con los instrumentos resultantes de la actividad descriptiva. Más adelante en el tiempo aparecen referencias, puntualizando la singularidad e importancia de cada parte involucrada, a saber: la actividad, la finalidad y el resultado.

Es apreciable el desarrollo del concepto de descripción con el paso del tiempo. Mientras que para Schellenberg en la década del '60 del siglo pasado, la finalidad de la descripción era “*el acceso a los fondos*” y el resultado de la descripción “*los instrumentos de investigación*”.

Para finales de la última década del siglo XX, Antonia Heredia Herrera, 1991, p. 88 señala que la actividad de la descripción era “*El análisis y representación de la documentación*”, la finalidad “*identificar, localizar y recuperar información*” (no documentos, Heredia va más allá, señala directamente la información que estos contienen), mientras el resultado de la descripción es, “*la gestión y la investigación*” o sea que para Heredia el resultado de la descripción documental trasciende al archivero, el resultado es el objetivo del investigador, del usuario. Hasta este momento la descripción se caracteriza por la comprensión cabal de la información contenida en los documentos. Para con ella elaborar instrumentos de descripción, representándola en un meta-documento determinado.

En la década del '90 del siglo pasado, irrumpe un proceso que cambia profundamente las formas de ser y estar en el mundo para gran parte de la humanidad; se da un énfasis potente al desarrollo de las tecnologías de la información.

Esta sacudida es estructural, a la ciencia de los Archivos no solo la conmueve por este carácter, sino porque la información (sustancia de los archivos y documentos) es la protagonista de este cambio de paradigma. (Sierralta, A., 2012, p. 260)

Además a nivel general, esta irrupción ha provocado un ingente aumento de la producción documental. Surge un crecimiento exponencial del volumen de información en diferentes formatos, tanto en la administración pública, así como en el sector privado, como resultado de actos, transacciones y negocios.

Como respuesta a los desafíos que instala la era tecnológica asociados al fenómeno de la globalización, desde el Consejo Internacional de Archivos se plantea la normalización de la descripción archivística. (Cruces Blanco, 2012. p.3.)

El ICA desarrolla las Normas de descripción ISAAD (G) 1994 para la descripción de documentos de archivo, ISAAR (CPF) 2ºed. 2004 para la descripción de agentes, ISDF 2007 para la descripción de funciones e ISDIAH 2008 para la descripción de instituciones, personas y familias.

Es pertinente destacar que desde 2012 las normas ISAAD G, tienen una versión nacional. Se trata de la NUDA¹⁹, acrónimo que significa: Norma Uruguaya de Descripción Archivística.

La normalización posibilita regularizar la descripción documental, para que las descripciones puedan ser compartidas. (López, R., 2011, p. 5)

Normalizando, aumentamos nuestro canal de difusión de la información. Vamos más allá de quien consulta la colección física. Si colocamos nuestra colección en un sistema en la red, ampliamos el margen de usuarios a todos aquellos que consulten nuestro sistema. Si tenemos nuestras descripciones normalizadas y las compartimos con otros sistemas, más usuarios van a poder acceder a nuestras descripciones.

¹⁹ La NUDA nace en el año 2012. Se daba, de ese modo cumplimiento a las exigencias expresadas Capítulo IV, Artículo 5, literal C, del Decreto 355/012, reglamentario de la Ley 18.220. Emergió como fruto maduro del trabajo de una comisión especial, que convocó a profesionales del ámbito de la Archivología nacional. El respaldo institucional que recibió dicha comisión fue el del Archivo General de la Nación (AGN). Ese decantado del trabajo colectivo, respondió de manera eficaz a la necesidad de normalización de terminología y formatos en la descripción archivística nacional. La necesaria normalización debía compartir los criterios internacionales estipulados por la Norma de descripción archivística del CIA a la que hicimos referencia anteriormente: la ISAD-G. La comisión, consciente de las beneficiosas consecuencias de la normalización en términos de profesionalización y eficiencia del trabajo archivístico, analizó distintas normas de descripción y experiencias similares en otros países. Propiciar las condiciones para una búsqueda documental eficaz, facilitar la recuperación y asegurar el acceso a la información.

La finalidad última de la normalización es ampliar el margen de consultantes, potenciar el acceso a la información. (Llanes, D. y Moro, M., 2018, p. 197)

Las normas de descripción son una herramienta que asegura descripciones coherentes. Facilitando el intercambio y recuperación de la información se posibilita la integración de descripciones entre sistemas. Las descripciones homogéneas siguen la misma estructura. Simplifican las tareas administrativas y ofrecen el mayor volumen de información pertinente posible.

2.3.2. Conceptualización y Definiciones del Catálogo Archivístico

Cada nivel de organización del archivo, ofrece un tipo de información diferente. El análisis específico de este fenómeno, concluyó en la necesidad de una descripción particular a cada nivel. Adjudicando el tipo de instrumento adecuado a cada uno. Los fondos son reflejados en las guías, las series documentales por inventarios y los documentos por catálogos. (Gargiulo, 2011, p. 96)

Al aproximarnos al concepto de catálogo, empezamos consultando el diccionario de la lengua española en su decimonovena edición. La RAE lo define así: “[...] es una lista ordenada de las obras de una colección pública o privada.”. Como vemos, se enfoca en un catálogo bibliográfico, lugar común al que un neófito en Archivología podría contentar. Aun cuando la Archivología y la Bibliotecología hacen parte de la llamada Ciencia de la Información, tienen a este nivel, distinciones importantes.

El *Dictionary of Archival Terminology (1984)*, explicaba del Catálogo: “instrumento de trabajo que describe individualizadamente el conjunto de documentos de una misma tipología o de documentos reunidos por unos diseños particulares (exposiciones) o de documentos que se refieren a un mismo tema”

Aurelio y Branka Tanodi (2009, p. 298), precursores de la archivística rioplatense señalan: “Si se considera como inventario lo que varios autores llaman inventario analítico que describe documentos individuales de una serie o unidad de instalación, esta selección no es selectiva sino intrínsecamente ligada con determinada serie que describe pormenorizadamente y conjuntamente en forma de una lista. El objetivo del catálogo es dar a conocer el contenido del documento individual con la finalidad de que sirva como auxiliar heurístico a las investigaciones históricas.”

Ramón Cruz Mundet en su *Manual de Archivística* (2001, p. 280) puntualiza que el catálogo “...tiene la finalidad de describir exhaustivamente, así en sus caracteres internos como externos, las piezas documentales (documentos sueltos) así como las unidades archivísticas (expedientes), seleccionados según criterios subjetivos”

En la página 281 de este manual, el autor insiste en puntualizar el carácter singular del Catálogo para la Archivología. “Dada su naturaleza pormenorizada no puede aplicarse a una agrupación documental (fondo, sección, serie), salvo que sea muy pequeña, sino a grupos de documentos que presenten un interés especial (...) y limitados a un período cronológico concreto.”

En línea con esta definición, puntualizamos que la muestra documental descrita para este trabajo fue seleccionada por el dueño de la colección, representando una muestra de la documentación relacionada al 300 Carlos que obra en su Colección.

Más adelante en el mismo documento (p. 284), Cruz Mundet nos vuelve a subrayar,

“...cuando se opte por un catálogo debe hacerse sólo para preparar aquellas colecciones que representen un alto valor científico o artístico, pero nunca de manera indiscriminada. Decimos Colección porque el Catálogo no puede ser aplicado a un fondo, sección...sino a un conjunto de documentos seleccionado de acuerdo con criterios más o menos subjetivos.”

Este instrumento de descripción archivística, de acuerdo con el ya clásico manual de Antonia Heredia Herrera (1991, p. 359), nos dice que el catálogo es “[...] el instrumento que describe ordenadamente y de forma individualizada las piezas documentales o las unidades archivísticas de una serie o de un conjunto documental que guardan entre ellas una relación o unidad tipológica, temática o institucional”.

Heredia (1991) expresa, bajo el subtítulo dedicado a catalogación que, fruto de una evolución conceptual producida en la descripción archivística, ésta fue orientada de la descripción de la pieza documental, centrándose en las representaciones del mismo. Más específicamente en sus caracteres.

Desde una mirada complementaria, Villanueva Bazán (2022, p. 93) define al catálogo como “...el instrumento que describe el contenido de todas y cada una de las unidades archivísticas compuestas (expedientes) o simples (piezas documentales) que integran una serie, una sección, un fondo o una colección. Sus objetivos también son servir como medida de control y auxiliar en la localización de la información, orientando al usuario, de manera pormenorizada, sobre el contenido de los documentos y sus características particulares”.

Por su parte, la *Society of American Archivists*, entiende por catálogo documental a aquel *"inventario detallado y organizado de los materiales en una colección de archivos, incluyendo descripciones de los documentos individuales o grupos de documentos, y a menudo acompañado de índices, resúmenes o notas explicativas"*. <https://www2.archivists.org/>)²⁰

Por lo ya expresado, el instrumento descriptivo que nos ocupa, en razón de sus características de aproximación individual e íntima con el documento, lo hacen idóneo para la descripción de las piezas que constituyen la Colección de referencia.

El Catálogo representa de manera concisa la información que contiene cada pieza documental. Tiene la finalidad de describir exhaustivamente los caracteres internos y externos de

20 Alentamos al lector a acercarse a este sitio web, si aún no lo conoce. Tiene allí una interesante y útil puerta de entrada al universo archivístico.

los documentos. Constituyéndose en una herramienta de valor funcional en las colecciones. Destinada a brindar al consultante, una inestimable ayuda a la hora de buscar un documento en particular.

2.3.2.1. Contextualización y Alcance de los Documentos

La International Council on Archives define un catálogo documental como "una herramienta de gestión de información que permite a los usuarios identificar, localizar y acceder a los documentos dentro de una colección de archivos. Generalmente incluye (...) información contextual sobre los documentos".

Esta contextualización a la que el CIA²¹ alude, fue fundamental para este trabajo catalográfico. Expresándose en la información transcrita en el campo "Alcance y contenido". Allí, se trabajó de forma minuciosa en esa línea.

21 Téngase presente que, en la bibliografía más manejada en el ámbito de la archivística latinoamericana, la sigla ICA puede ceder su lugar a CIA: Consejo Internacional de Archivos.

2.4. Resumen del Capítulo

Este capítulo da cuenta del marco temporal en que transcurre la vida de Rodolfo Porley. Contexto social y político que antecede al golpe militar de 1973 en Uruguay. Se resalta la profesión y el compromiso militante de Porley. Se esboza a pocas líneas, el espesor del impacto del Estado y el atropello a la ciudadanía de los militares golpistas, quienes adueñándose del poder político del Estado Uruguayo, mantuvieron aplastado el estado de derecho entre junio de 1973 y febrero de 1985. En esa situación, se explica al secuestro de personas, los Centros Clandestinos de Detención y Tortura, herramientas letales usadas contra el pueblo. Entre esos CCDT destaca en nuestro relato, el llamado *300 Carlos*.

Se presenta el Archivo R. Porley. Hablamos de descripción archivística y presentamos las definiciones de catálogo elaboradas por los teóricos de la disciplina. Presentamos las normas internacionales de descripción y la NUDA.

3. Metodología

3.1. Métodos Cualitativos y Cuantitativos para la investigación

El modo cuantitativo de investigación plantea la unidad de la ciencia, es decir, la utilización de una metodología única que es la misma de las ciencias exactas y naturales. (*Bonilla y Rodríguez, 1997, p. 153*)

Esta concepción ha llevado a algunos investigadores de las ciencias sociales a tomar como punto de referencia los métodos de investigación de las ciencias naturales y a trasladarlos mecánicamente al estudio de lo social.

Su propósito es buscar explicación a los fenómenos estableciendo regularidades en los mismos. Esto es, hallar leyes generales que expliquen el comportamiento social.

Con esta finalidad la ciencia debe valerse exclusivamente de la observación directa, de la comprobación y la experiencia. Según este modelo, el conocimiento debe fundarse en el análisis de hechos reales, de los cuales se realiza una descripción lo más neutra, objetiva y completa posible.

El positivismo rechaza toda proposición cuyo contenido no esté directa o indirectamente en correspondencia con los hechos comprobados, refutando todo juicio de valor.

En cuanto a los métodos cualitativos, dejámonos orientar en el esfuerzo de síntesis para la *presentación de la metodología cuantitativa*²² Se puede afirmar que los estudios cualitativos permiten comprender las subjetividades de los individuos en su contexto cotidiano o laboral.

En ese sentido la pesquisa genera elementos de descripción, conceptos, palabras, testimonios, escritura y la observación de conductas. De esta manera, el modelo cualitativo enfoca su interés en las relaciones de los sujetos en su vida cotidiana.

Dicho de otro modo, se erige como alternativa válida a explicaciones positivistas de la realidad. (Monje Álvarez, 2011, p. 14)

Consiste en una serie de prácticas materiales e interpretativas que hacen visible el mundo y lo transforman, lo convierten en una serie de representaciones que incluyen las notas de campo, las entrevistas, las conversaciones, las fotografías, las grabaciones y las notas para el investigador. Implica –el modo cualitativo de hacer ciencia- una perspectiva interpretativa de la realidad en medio de la cual se enmarca el problema que el investigador se plantea. Incluso un paso más: con este modo, se intenta entender la realidad con la intención de transformarla.

Se comprenderá que quien investiga tiene un papel preponderante, utilizando como estrategias de obtención de información la lectura de fuentes primarias, la consulta de fuentes secundarias (bibliografía identificada como fundamental), y la realización de entrevistas. Entre estas, la construcción de fuentes de Historia oral, se le presenta al investigador como un desafío.

22 Es de lo más ilustrativo, tener presente que este tipo de metodología ha venido recibiendo distintos nombres. En esta línea, recuérdese que también se la llama, preponderantemente, “de generación conceptual”. Manejar esta alternativa identitaria, le da vuelo a la reflexión sobre ella.

3.2. Técnicas Utilizadas

Concluyendo esta introducción, debo dejar constancia que la presente investigación tomó como base, en vistas a los problemas y objetivos planteados, el modelo cualitativo.

En ese sentido las técnicas que use fueron fundamentalmente lecturas primarias (documentos del propio Porley).

También, como es posible entender consultando las referencias y la bibliografía que cierra esta monografía, se emplearon una selección importante de fuentes secundarias: libros y artículos que permitieron contextualizar el tiempo histórico al que refiere la colección de documentos que fue catalogada.

También se recurrió a literatura gris, tales como apuntes personales de Rodolfo Porley y apelando a entrevistas, se construyeron fuentes de Historia oral, una de las cuales, considerada clave, se leerá transcrita más adelante. (Martínez, J. y López, R., 2011)

Al hacer mención a entrevistas, nos referimos a aquellas por las cuales se desafía a un informante a dar su visión sobre un tema. Aportando la subjetividad de quién vivió los hechos. (Balderas Gutierrez, I., 2013)

En este caso particular, la entrevista central realizada a Porley, es clave para dar mayor consistencia y significado a la muestra catalográfica.

Es resaltable la funcionalidad de la entrevista: ayudó tanto a la identificación del productor de los documentos, como al entendimiento del contexto histórico, para la descripción de dichas fuentes primarias.

Merece ser destacado el compromiso y la generosidad de Rodolfo Porley, pues eso se tradujo en cualificar el proceso archivístico de descripción.

3.3. Diseño Empleado en la Muestra Catalográfica

Al plantearnos una intervención Archivística sobre la selección documental manejada por Porley, que fuese fecunda para la construcción de nuevo conocimiento, encontramos que lo más adecuado era la producción de un catálogo.

La variedad de la forma que toman los catálogos parece ser infinita.

Basta navegar intensamente por la web, particularmente por sitios académicos, para ver la diversidad de diseños que se nos ofrecen desde todas partes del mundo como posibilidades viables para la realización del nuestro. Puestos en este contexto de múltiple expresión, decidimos lo que a nuestro juicio más se adecuaba para la tarea que teníamos delante. Asumiendo la importancia de no sumar innovación en tiempos caracterizados por el esfuerzo por normalizar los formatos.

Se buscó sencillez al diseñar la muestra catalográfica que reflejara los documentos seleccionados por Rodolfo Porley como exposición de su experiencia en relación al *300 Carlos*.

Concretamente considerando la NUDA, los campos escogidos para la confección de cada una de las fichas de la *Muestra Catalográfica de la Selección de documentos históricos de Rodolfo Porley en relación al 300 Carlos* son 9, referidas a cuatro áreas de descripción²³.

23 En atención a lectores ajenos al universo de la archivología, se incluyen las definiciones de estos campos escogidos para el diseño de la ficha catalográfica (AGN, 2016).

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de Referencia – Título – Fecha – Extensión, Volumen y Soporte

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Alcance y Contenido

ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

Condiciones de Acceso

ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

Nota del Archivólogo – Reglas y Normas – Fecha de la Descripción.

1. CÓDIGO DE REFERENCIA

Este campo es parte del *Área de Identificación*, brinda información esencial para identificar la unidad de descripción. El objetivo de este campo es identificar la unidad de descripción mediante un código único, estableciendo el vínculo de ésta con su descripción.

2. TÍTULO

Este campo es parte del *Área de Identificación*. El objetivo de este campo es denominar la unidad de descripción de forma concreta con un título formal o atribuido.

3. FECHA

Este campo es parte del *Área de Identificación*. El objetivo de este campo es identificar y consignar la fecha de la unidad de descripción.

4. EXTENSIÓN, VOLUMEN Y SOPORTE

Este campo es parte del *Área de Identificación*. El objetivo de este campo es identificar y describir la extensión física o lógica, la cantidad de documentos y el soporte de la unidad de descripción.

5. ALCANCE Y CONTENIDO

Este campo es parte del *Área de Contenido y Estructura*, la cual incluye información acerca de la organización y asuntos de la unidad de descripción. El objetivo de este campo es proporcionar a los usuarios la información necesaria, referida a la unidad de descripción para facilitar su apreciación.

6. CONDICIONES DE ACCESO

Este campo es parte del *Área de Condiciones de Acceso y Uso*, la cual incluye información acerca de la accesibilidad a la unidad de descripción. El objetivo de este campo es brindar información referente a las condiciones de acceso a la unidad de descripción, dando a conocer la norma jurídica y cualquier otra disposición que corresponda.

7. NOTA DEL ARCHIVÓLOGO

Este campo es parte del *Área de Control de la Descripción*, la cual incluye información referida a quién o quiénes y cuándo, elaboraron y/o revisaron la descripción archivística. El objetivo de este campo es indicar quién elaboró, revisó y/o actualizó la descripción.

8. REGLAS Y NORMAS

Este campo es parte del *Área de Control de la Descripción*. El objetivo de este campo es identificar la normativa en la que está basada la descripción.

9. FECHA DE LA DESCRIPCIÓN

Este campo es parte del *Área de Control de la Descripción*. El objetivo de este campo es indicar la fecha en que la descripción fue realizada y/o revisada.

Es importante consignar que los cuatro campos finales del catálogo (6 al 9), no aparecerán en la edición de este Trabajo Final de Grado, por entender que el contenido sería redundante: Acceso Libre para quien tenga el QR, nombre de quien realiza la descripción (esta nota está referida exclusivamente al autor de este TFG.), norma utilizada (NUDA), Fecha en las cuales se realiza la descripción: período marzo a mayo 2024)

3.4. Resumen del Capítulo

En este capítulo, se explican las decisiones metodológicas que implicó esta investigación. En referencia a la definición del *modo de hacer ciencia*²⁴ y a las técnicas de exploración y recolección de datos e información que escogimos entre las naturalmente disponibles. Páginas que tienen su importancia. En ellas se condensa la mirada programática de quien se ha lanzado a construir nuevo conocimiento. Además, es este el capítulo donde se explica el diseño de la muestra catalográfica.

24 Es esta expresión del Prof. Fernández, una que, en nosotros, ha terminado haciéndose habitual para comunicar una convicción que, admitimos para algunos sigue siendo discutible: la de la Archivología en tanto ciencia.

4. Productos

4.1. Identificación del Productor de la Colección

Su vida está signada por un evidente compromiso ético-social y un pensamiento crítico-autocrítico de profunda creatividad. Comunicador con experiencias en trece países, treinta y cinco medios y otras tantas funciones. Ha venido cumpliendo una veintena de roles profesionales multi-mediáticos, incluyendo investigación y una creciente interacción con la enseñanza. En 1992 fomentó "la internet uruguaya", con la primera red telemática periodística a nivel de un país: la "República Entera" seguida de la "Red Uruguay Entero SUR".

Desde los 17 años, cuando comenzó en la ciudad de Durazno, su lugar de nacimiento, como corresponsal de la Agencia Nacional de Informaciones (ANI) en 1963, participa activamente en la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU). Simultáneamente trabajó para los diarios El Plata, BP Color y El Popular. Le adjudicaron en 1964 el primer premio nacional de corresponsales de dicha agencia. Sufrió entonces en Durazno la primera de las seis represiones como periodista y gremialista, detenido y trasladado bajo MPS a la Jefatura de Montevideo, en octubre de 1965.

Entre los años 1967 y 1973 inauguró el periodismo jurídico-policial en nuestro país, como jefe de página del diario El Popular hasta la clausura dictatorial. Era secretario de propaganda de APU cuando se inició la resistencia a la dictadura en junio 1973, con huelga general y ocupaciones, en una de las cuales sufrió la primera acción terrorista de Estado.

Al año siguiente en 1974, fue detenido por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia como responsable del boletín del gremio, *El Periodista*. Agencias internacionales habían recogido denuncias sobre un récord Guinness uruguayo, vinculado a la intensificación de ataques a la comunicación, generadores de una masa de desocupados. Como única opción de información opositora, quedó la vía clandestina.

Estuvo incomunicado por 79 días también en 1974 por la DNII en el 4º Piso de Cárcel Central, por su archivo profesional producto de una década de febril acopio. Aún como directivo de APU fue secuestrado el año siguiente, imputado de colaborar con la redacción clandestina de *Carta del PCU*, fue objeto de 321 primeros días de desaparición forzada en el *300 Carlos* - Infierno Grande en el Servicio de Material y Armamento (SMA) y Grupo de Artillería 1 en La Paloma, seguido de reclusión en el Penal de Libertad y trabajos forzados en el 4º de Caballería hasta su expulsión a Suecia en 1979.

Gracias al refugio en Suecia, retomó desde 1979 a su profesión, co-generando la revista cultural sueca-uruguaya *Nyher fran Uruguay* en sueco, y un periódico en español, *Mayoría*, distribuido en 83 ciudades de 43 países. En el país europeo publicó en el año 1982 "*Métodos para embrutecer militares y quebrar prisioneros políticos*", editado finalmente como libro digital en español en Uruguay.

Produjo una serie de suplementos departamentales "*Raíces-Paisajes-Proyecciones*". Luego la serie de "*El Laberinto de Salsipuedes*". Culminada en 2018 con el libro *Memorias únicas desde el monte profundo*. Aborda memorias orales del antecedente

en Uruguay del culturicidio desplegado durante la dictadura 1973-1985. Interrelacionado con el programa "*Terminar el culturicidio*". apoyado por la INDDHH.

Como comunicador con vasta trayectoria de seis décadas, arribó al pensamiento de complejidad general de Edgar Morín y la transdisciplinariedad. En fomento de un *Uruguay Entero Sur*, pudo canalizar en su madurez una vocación articuladora de conocimientos y niveles de realidad, memorias de raíces e identidades. Durante una década aportó desde 2005 a la creación y desarrollo de la RENEА, (Red de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable) y su Plan Marco oficial, singular logro uruguayo inter-institucional y multisectorial. Participando con el *Ámbito Transdisciplinario* desde Uruguay Entero ATDUE y apues!, su ONG continuadora, en el fomento de una educación ambiental de proyección re civilizatoria.

En su campo medular, sigue el desafío de una comunicación pertinente, potenciada como bien público en rango de DDHH Con presentaciones de introducción y capacitación de un periodismo no manipulador, no fragmentador; ni banalizador, ni saturador. Su apuesta es a un ejercicio profesional articulador, contextualizador, sistémico, complejo, transdisciplinar, capaz de asegurar diversidad, libertad, acceso, participación, siempre con compromiso socio-ético, contribuyendo en definitiva a la dignificación del género humano, empezando por casa, nuestro mismo ejercicio profesional.

4.2. Entrevista Clave a Rodolfo Porley

Es mucho lo que dialogamos y preguntamos a distintos *informantes calificados* en el transcurso de esta investigación. Una experiencia particularmente significativa fue la entrevista realizada a Rodolfo Porley, el día 11 de abril del año 2024.

Como afirma Laura Benadiba (2007, p. 34) “...en la entrevista hay al menos un tipo de información que los documentos tradicionales no registran, la manera en que las personas vivieron y sintieron determinada situación, el significado de los acontecimientos para sus protagonistas”.

De manera que esta entrevista busca introducirse en la subjetividad de quien recuerda. Recuperar la experiencia almacenada en la memoria de una persona que vivió la realidad que estamos testimoniando.

En esta entrevista por otra parte, el creador de la Colección en cuyo seno se conserva la documentación sobre la que hicimos foco, toca temas que van más allá de los límites del diseño de nuestra investigación pero que sin embargo, son interesantes, de cara al desafío de interdisciplinariedad que enunciamos entre las *Conclusiones*.

Uno de estos temas es el vínculo por él explorado de un modo creativo, comprometido y sorprendente en cierta forma, entre *Salsipuedes* y el *300 Carlos*. En el sentido en que el concepto de culturicidio, refiere al exterminio no de todos los portadores de una cultura, sino de aquellos con capacidad de transmitirla a las nuevas generaciones. La desaparición de una cultura vía la erradicación de las condiciones que posibiliten su reproducción.

4.3. Comentarios Generales sobre la Entrevista

Esta investigación contó con posibilidades de desarrollo invalorable. Entre las más interesantes a destacar, está la contemporaneidad entre el dueño de la colección y el autor de este trabajo. Adicionada, la interesada colaboración que se entabló ente ambos, basada en el respeto personal y en la conciencia de la importancia de la Investigación, certezas que reinaron a lo largo de todo el Trabajo.

Desde la noche en que se trabó contacto entre nosotros (en ocasión de una Conferencia que brindó Porley en IINN en octubre del 2023) primó la empatía y el sano interés, pasando por la tarde en que se le hizo la propuesta para la realización de este trabajo, la casa del mismo Porley estuvo abierta a visitas y con ellas la disposición de su enorme colección; libros, artículos, revistas, números de periódicos ya inexistentes que vieron la luz hace décadas, etcétera.

Esta actitud funcionó como lubricante natural y efectivo de toda la maquinaria de investigación que acabó por concretar este Trabajo.

Las visitas fueron numerosas; algunas veces fugaces y puntuales, otras más largas y profundas. Siempre centralizadas por el diálogo horizontalizador, tal como a nuestro entrevistado gusta plantear.

En el transcurso de estas conversaciones y reflexiones (que a menudo trascendieron lo estrictamente archivológico) se ingresó en múltiples oportunidades sin prejuicios, en acuerdos y disensos. Siempre respetuosos y de distinto calado, alejados de enconos fanáticos y guardando respeto en la discrepancia (más que tolerada alentada), con la naturalidad propia de los diálogos entre librepensadores. Comprometidos en el objetivo de acercarse todo lo posible a la verdad.

Esta relación basada en la confianza fue transversal a todo el proceso de Investigación, teniendo un destacado lugar en la cualificación de esta investigación. Posibilitando el uso de técnicas de investigación que enriquecieron este Trabajo.

Como se aprecia la Entrevista es central, inherente a la presente investigación. Contribuye a la Identificación del productor de la Colección, contextualiza el momento histórico en el que se produce la documentación, aporta la perspectiva del productor a la Descripción de cada Documento que compone esta selección.

Además, revela el devenir de un espíritu libre y hambriento en la atribulada época de la historia reciente del Uruguay. Espíritu inquisitivo, valiente, contextualiza desde su mirada en una perspectiva que busca la integralidad de los aspectos que matizan los hechos.

A continuación, transcribimos esta entrevista la cual queda a disposición de las personas interesadas, dirigiéndose directamente a Rodolfo Porley, cuya dirección electrónica es: porleyr@gmail.com

En cuanto a la transcripción que entregaremos de esa fuente de Historia oral, el autor Rodolfo Míguez (2017, p. 50), en su obra especializada en construcción de fuentes de este tipo,

deja claro que para trabajos de divulgación como el que estamos desarrollando, es completamente innecesario que dicha transcripción, siga rígidamente la pauta que se espera para otros objetivos²⁵.

De manera que, a los efectos de hacer más amable la consulta del eventual investigador, puntualizamos que se emplea el modo llamado de “*Transcripción facilitadora*”²⁶.

25 Nos referimos, concretamente, a las pautas que: Añaños, María Celina, Cantora, Ana y Habichayn, Amine, han divulgado a nivel académico y que exponen detalladamente en un tutorial de acceso libre en el espacio de eBibliografía, cuyo enlace es el siguiente:

https://drive.google.com/file/d/1-NRXK_uqmaAuJC0nfEMAsDX_70D2KeVr/view?usp=sharing

26 Los extremos técnicos que se emplean para este tipo de transcripción, implican, por ejemplo: insertar entre paréntesis angulares < >, aquellos detalles que, por alguna razón, se considere necesario resaltar. En particular, a detalles paralingüísticos de la persona informante. Por ejemplo: <levantó la voz>, <llora>, <golpea la mesa>, <manifiesta enojo>, <repite muletilla> etc.. Por último, en esta introducción a la transcripción, corresponde decir que empleamos la plantilla que, para estos fines, se nos enseñó oportunamente, en la unidad curricular Archivo Histórico.

Entrevista a Rodolfo Porley. 18 de abril de 2024.

Característica básica del registro original: Audiovisual

Identificación del documento original: TFG-LC_Porley_20240418

Identificación de la persona entrevistada: Porley, Rodolfo

Identificación de la persona responsable de la entrevista: Cruz, Lucio

Fecha y lugar de la entrevista: AHIINN

Inicio: 10 hs. / **Culminación:** 12.09 hs.

Tema de la entrevista: La expansión de su pensamiento a partir de su experiencia en el *300 Carlos*

Finalidad de la entrevista: Ser incluida en el Trabajo Final de Grado titulado: “Selección de documentos históricos de Rodolfo Porley | Un reflejo documental del *300 Carlos* (Montevideo, Uruguay).

1.

¿Cómo explicaría usted el amanecer de su vocación como periodista?

Agradezco esta pregunta, pues es la primera vez que alguien me la fórmula. Más que vocación, formas de aproximación, de motivación, inspiración. Fue en la década de 1960 en la ciudad de Durazno, como adolescente en el Liceo público. En medio de un auge de medios impresos, cotidianos matutinos y vespertinos, semanarios culturales como *Marcha*, suplemento cultural dominical de *El Día*. Los consumía mi madre como buena parte de la población del país. Lidia Elsa Corbo, divorciada y a cargo sola de tres hijos varones de pocos años. Con ese desafío, estudiaba magisterio. Mi padre, ya maestro, formaba otra familia en Montevideo, donde logró la dirección de una pequeña escuela de adultos internados en la Colonia Saint Bois. Mi madre por su parte iba formando una pequeña biblioteca en el domicilio, que nos incitaba a la lectura. Ella tenía una sensibilidad social de cuño evangélico, admiradora del cristianismo de primera hora, el de las catacumbas romanas. Cultivaba del pensamiento vareliano, que

impregnaba la escuela pública. Aborrecía la imposición dogmática del catolicismo preconiliar, que había padecido en años internada pupila en Montevideo, en el Colegio Sta. Teresa de Jesús, según costumbres de padres estancieros, como mi abuelo Reginaldo Corbo, con ella como con sus tres hermanas. Lidia Elsa nos dio ejemplos de sensibilidad social solidaria. Además, obtuvo su trabajo con la dignidad de méritos propios, ganando concurso nacional como asistente social de la Lucha Antituberculosa, con lo cual trabajó hasta jubilarse. De la misma forma, por concurso y sorteo, obtuvo la cesión de una buena y apropiada Vivienda Económica. Rechazó sanos ofrecimientos familiares de cargos o trámites públicos para ella y nosotros sus hijos. Por ej. de administrativos en la Jefatura Departamental de Policía o en la Intendencia Municipal o en sucursales de Entes públicos, en un Uruguay donde el clientelismo político ya era vieja Ley. Para completar su semblanza e incidencia en mi vida debo dar un salto de 30 años, hasta mis 314 días de desaparición en el 300 Carlos y Artillería 1, donde recibí su valiente arriesgadísimo apoyo, en el mejor estilo del periodismo clandestino. Sufriendo del corazón, arriesgó su vida. Durante la fase totalitaria, la peor etapa represiva. Hacía más de medio año que yo seguía desaparecido en un barracón de Artillería 1. Tras una revisión en traumatología del Hospital Militar por persistentes dolores en mis pies planos y columna, se recetaron baños diarios de salmuera. Y se indicaron curas con alcohol yodado para una afectación de la piel entre piernas y testículos por la inmovilidad forzada y falta de higiene y ropa limpia durante el previo medio año en el Galpón 4 del SMA. Todo debió ser pedido a mi madre, quien envió, además de un balde y la sal, el alcohol en un pequeño frasco de plástico (no se permitía el vidrio, en cuya superficie adhirió con cinta *scotch* un cartelito con mi

nombre y número de prisionero. Luego de alcanzármelo y retirármelo cada día, me dejaron el frasquito junto al colchón enrollado donde permanecía inmovilizado, vendado y maniatado, con permanente vigilancia de soldados, siempre a pocos metros. Advertí que debajo del cartelito había una esquelita minúscula. Aguardé el momento de que el centinela frente mío se corriera un poco. Sin leer, enrollé la esquelita y escondí rápidamente enganchada contra mi alianza matrimonial. Cuando logré que me condujeran al excusado, siempre bajo apremios, logré leer y grabar en lo profundo de mi alma la esquelita, antes de tirarla rápidamente en la taza del excusado. Decía aproximadamente: " *Rodolfo todos te recuerdan como un ser de amor. Solidaridad internacional de periodistas y denuncias desde ONU. Sustituyeron a Bordaberry. EE.UU. cortó ayuda militar*". Imaginarán cuanto reforzó mi resistencia. Luego confirmé que el 12 de junio de 1976 habían sustituido al primer dictador y que cinco días después en el Senado de los EE.UU. Wilson Ferreira había desnudado al régimen terrorista, el que un mes antes había querido asesinarlo en Buenos Aires junto a Michellini, Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo, William Whitelaw y Manuel Liberof. Se solidarizó entonces profundamente el Senador demócrata Edward Koch, luego Alcalde de New York, quien junto al grupo de los Kennedy logró la aprobación de la "Enmienda Koch". Suspendía la ayuda militar a Uruguay. Fue aprobada en setiembre y ratificada en diciembre de 1976 por el presidente Gerald Ford. El Senador Koch recibió reiteradas amenazas de muerte, registradas por la CIA. En diciembre de 1976 el coronel José Fons y el mayor José Nino Gavazzo, autores de comentarios de amenaza a Koch, fueron nombrados para desempeñar cargos diplomáticos en Washington. El Departamento de Estado, debido a las denuncias de la CIA, les vetó las visas. Gavazzo

no solo había actuado con OCOA desde Artillería 1 sino que operó en el 300 Carlos y en Buenos Aires. José Fons firmó en noviembre 1976 el acta de la primera reunión interamericana de inteligencia nacional con avances hacia el Operativo Cóndor. A inicios de 1977 el Cnel. Fons era subdirector del servicio de Inteligencia de Defensa, el SID, responsable de la peor fase represiva con el OCOA y su Operación Morgan. Se procesaba entonces el cambio presidencial en EE.UU. de republicanos a demócratas con J. Carter. Edward Koch desarrolló permanente denuncias de la dictadura en Uruguay, caracterizando el país como una cámara de torturas. Fue una rápida inversión. De victimarios los represores pasaron a sentirse víctimas, acusados en el mundo. Sentimos su reacción inmediata en aquellos meses de 1976 en Artillería 1 donde disminuyeron la alimentación provocando una hambruna progresiva que solo revirtió con denuncias clandestinas internas e internacionales específicas. Desde primer año liceal en 1959 desplegué vocación participativa, socializadora. Fundé OCDE, Organización Cultural de Estudiantes nucleando a mi clase de primer año. Al siguiente año integraba el gremio ADEL (Asociación Duraznense de Estudiantes Liceales). Ocurrió la agresión nazi a una joven paraguaya, Soledad Barret. El 6 de julio de 1962, cuando tenía 17 años, fue secuestrada en un automóvil por un comando nazi uruguayo, quienes le marcaron en los muslos una cruz esvástica con una navaja por negarse a repetir la consigna: "¡Viva Hitler! ¡Abajo Fidel!". Esto, porque -como señala la historiadora Magdalena Broquetas - dichos grupos asociaban el "anti semitismo" con el "anti socialismo", y Barrett tenía ascendencia judía por parte de su madre. La FEI junto FEUU realizó un encuentro nacional antifascista en Montevideo, donde participamos como delegados gremiales junto a Adhemar Pallares. Previamente había

organizado un inusitado Diario Mural en el gran pizarrón central en el Liceo, con recortes de diarios sobre Soledad Barret, que conmovieron los estudiantes y a sus padres. Organizamos clase por clase una colecta y pudimos cubrir nuestros pasajes a dicho encuentro. Otra gran experiencia gremial en ADEL fue una exitosa como creativa campaña propagandística al ingresar a Preparatorios. Procurábamos mayor unidad y nivel gremial, buscando una lista única con un programa calificado, procesado con gestión unitaria participativa. Tomé un simple recurso publicitario en boga, de nuevas marcas o productos, que solo ponían el nombre y un signo de interrogación. Busqué la palabra adecuada que empezara con las 4 letras de la sigla nuestro gremio ADEL. Encontré "adelfismo" en la *Enciclopedia Sopena*. Con máximo secreto del significado, pintamos en todos los accesos y proximidades del Liceo: ADELfismo? Ni alumnos, ni padres ni profesores buscaron adecuadamente. El ambiente estaba realmente conmovido. Nadie tenía la respuesta hasta que convocamos una asamblea para presentar esa "tendencia a la Unidad", un programa gremial conjunto. Al siguiente año 1963 Luis Fernández Baltazar, mi mentor y extraordinario profesor de Cosmografía Humana, a la vez director del teatro experimental del Liceo que integré, renunciaba a la corresponsalía de ANI (primera y única Agencia Nacional de Informaciones en Uruguay). Me invitó a suplirlo. Tenía 17 años. Con tal ímpetu que al siguiente año ganaba un primer premio estímulo para corresponsales de ANI. Sin saberlo había podido emular en 1964 con un gigantesco y aún inédito despacho de un enviado especial del diario El País. Inflaba, como era de estilo sensacionalista (y ya lo había hecho en esos días el vespertino "El Plata, su empresa gemela), la historia sobre el crimen de una niña de cuatro años en la zona rural de Molles. Se basaba únicamente

en la versión policial de "confesiones" de un peón, único indagado. La nota todavía inédita fue sustituida en la redacción central por un breve despacho "ANI Durazno", donde di cuenta de la resolución del Juez Ltdo. Departamental liberando al único detenido tras comprobar que había sido sometido a torturas. Recabar la fuente judicial a la policial fue un aprendizaje profesional trascendente para mis posteriores 60 años de periodismo, sumando estudios en la materia. Unido entonces a la publicación en las páginas centrales del diario *Época*, sobre una epopeya, que narré extensamente como acciones dignas de memoria para un pueblo. Éste mismo se constituyó en héroe colectivo. Con el tesón y entrega física hasta los límites, sin pausa días y noches, de vecinos, bomberos, militares y policías. Con bolsas de arena y tierra, impidieron que una de las grandes crecidas del Yí rebasara y arrasara el terraplén de acceso sur, en construcción para el nuevo puente insumergible de Ruta 5. Y que un probable violento torrente arrastrara muchas viviendas de zonas humildes, que no habían estado tan amenazadas antes por tan desusado volumen de agua represada por las nuevas obras. Todo ello hizo que fuera merecedor de ese primer premio nacional de corresponsales y una fructífera doble experiencia que alimentó muchas otras: No quedarse solo ni principalmente con versiones policiales, sino basarse en fuente judiciales. Al punto que en 1967 inicié en Uruguay desde el diario capitalino *El Popular* la primer sección jurídico-policial²⁷. Así como rastrear y denunciar sin pausa la frecuente práctica policial de torturas, sin imaginar cuánto las padeceríamos desde 1973 a nivel nacional. Y el otro aprendizaje: no quedarse sentado, sino sumergirse en grandes protagonismos populares, compartir directamente hasta la hora de escribir un extenso despacho, que

27 Se sugiere ver el documento: "Creación en Uruguay de la crónica jurídico-policial", de la muestra catalográfica.

debía salir en la ONDA de 03.30 AM. Continué reportando telefónicamente la cota mientras la nota se procesaba en la siguiente madrugada. El pueblo duraznense impidió la catástrofe. Experimenté desde entonces la potencia de la comunicación pertinente. Fomentadora de un país íntegro. Miembro en 1963 del sindicato de periodistas desde mismo esa alborada, impulsamos la unidad obrero-estudiantil en el Plenario Intersindical Departamental de Durazno y la primera celebración del 1º de Mayo en acto público en la Plaza Independencia. Tuve un ejemplo poderoso como periodista, militante sindical y político en Ramón Lallanes.²⁸ Un verdadero "7 oficios": domador, esquilador, zafrero, recolector de frutos, remolachero, albañil. Analfabeto a los 35 años, se auto educó a la luz de velas, en un endeble ranchito de lata y cartón, con libros de Lenin y la orientación de Víctor Quiroga, un fraterno maestro socialista. Con manuscritos gigantes, en ramas de papel sobrantes de El Popular, fue aprendiendo a escribir redactando crónicas de sus trabajos testimoniales y de denuncia. Participante en "comparsas" de esquiladores, obligados a dormir fuera, aun lloviendo, debajo de una carreta, mientras se resguardaban las ovejas recién esquiladas en el galpón de la Estancia. ¡Y allí debajo comían guisos de fideos y papas sin carne!!!...Agregó fotografías con la cámara que se compró en medio de necesidades básicas de subsistencia insatisfechas de su anciana madre y de un sobrinito. Tales crónicas impactaron y conmovieron desde el suplemento rural de El Popular, dirigido por el entrañable colega Lenin de los Santos, paciente descifrador y corrector de las *kilométricas* notas, manuscritas con trazos gigantes con que empezó a escribir Ramón. De los Santos vive y procura finalizar las memorias de aquel impresionante periodista

y militante. Ramón Lallanes fundó y promovió el sindicato único de esquiladores y afines dentro de la FOL (Federación de Obreros en Lana). Encabezó movilizaciones de reclamo frente a la Inspección Departamental de Trabajo por fragantes violaciones de las leyes laborales de los latifundistas. Me afilió al PCU y compartimos congresos de la Central y de la fundación de la CNT. Quedó inválido de una pierna, al ser atropellado en sus constantes jornadas en Durazno organizando y militando, vendiendo *El Popular*, voceándolo "*Contra la desinformación y la mentira*". Siguió militando años con la pierna enyesada, sin dedicarle el tiempo necesario para su recuperación. Nunca pude igualar este ejemplo. En 1965 brindamos solidaridad activa a un duro conflicto en la UTE, cuyo gremio AUTE fue represaliado con las medidas prontas de seguridad del gobierno colegiado, encabezado ese año por Heber, *Titito*. Con confinamientos de dirigentes sindicales, prohibición de reuniones, y de un proyectado paro nacional solidario de la CNT. Con Alcides Lanza, unos de los dirigentes nacionales de la Convención, reunimos en secreto a los responsables de cada gremio de Entes y organismos estatales, pese a la prohibición. Todos aprobaron el paro proyectado. Pese a que estaban prohibidas la información sindical, mandé un breve despacho telegráfico que se publicó casi disimulado en suelto de tres líneas en la página gremiales de *El Popular*. Eso derivó en una abusiva detención policial, luego de una primera con amenazas de torturarme para que revelara donde y que dirigentes sindicalistas se habían reunido. Eludiendo una permanente imaginaria y seguimientos policial, viajé a Montevideo para denunciar lo ocurrido. Apenas regresé, volví a ser detenido, con envío urgente a la policía política en la Jefatura de Montevideo. Constituyó la primera de las seis detenciones como periodista y militante sindical, entonces algo así como el

primer preso político fuera de Montevideo. Luego otras cinco represiones fueron ya terrorismo de Estado, siempre como periodista, gremialista y opositor a la dictadura.²⁹

2.

Ser periodista, ¿fue entendido por usted, desde el primer momento, como una caminata comprometida con la justicia social? Lo que le pregunto es para entender cómo surge ese perfil testimonial que lo caracteriza aún hoy.

El periodista cubre realidades, sucesos. En formato noticias, crónicas, análisis. Puede decirse que "testimonia" sobre esas realidades con pautas profesionales. Pero en el caso en que uno mismo es protagonista se acentúa el perfil testimonial, declaración, aseveración. Lo del compromiso con la justicia social que usted percibe como derrotero, camino puede decirse que fue previo, en el involucramiento en el movimiento gremial, estudiantil, obrero-estudiantil y central nacional, reseñado tras la primera pregunta. A nivel local y simultáneamente nacional con la Federación de Estudiantes del Interior y con APU, el Congreso del Pueblo y proceso hacia una central unificadora, la Central y la Convención. En todos los programas estaba la meta hacia una sociedad más justa. Mi gremio APU fue protagonista del Congreso y de la CNT, cuya Mesa Representativa sigue integrando. Con los años y la intensificación del fenómeno comunicacional (digitalización , Internet) arribé como directivo de APU y en organizaciones culturales a impulsar un compromiso socio-ético como autodefinición de cada periodista, al postular enriquecer el Derecho Humano a la

29 Se sugiere ver los documentos DP_044, 045 y 046 de la muestra catalográfica.

Comunicación junto al Deberes.³⁰

3.

Nos consta que usted no acepta ser llamado “víctima” o incluso, que su experiencia en el 300 Carlos, lo haya definido como un “sobreviviente”. Usted reclama el adjetivo de “resistente”. ¿Por qué? ¿Qué alcance tiene no solamente ni principalmente, a nivel ideológico y político sino emocionalmente, esta preferencia?

Consensuamos ese concepto en el seno de la Comisión del Sitio con algunos y algunas otras personas "sobrevivientes", que en su momento fuimos más de 600 en el *300 Carlos - Infierno Grande*. Fuimos protagonistas conscientes, que no quiere decir que voluntarios, sino dentro de la desaparición forzada, seguidas de la cadena de internaciones en establecimientos y penales militares. Y previamente fuimos participantes voluntarios en diversas formas de resistencia civil a la dictadura, desde el mismo comienzo, en la huelga general 1973 y en actividades reservadas, sino clandestinas, ante el creciente accionar represivo. Pero en particular dentro mismo del sistema generalizado de torturas, percibí cuánto trabajo tenían con sus diversos métodos en total impunidad y sin límites de tiempo para tratar de anularnos o disminuirnos la personalidad, la moral, el autocontrol de cada uno. Sé que sólo después de mucha resistencia física y psicológica, y a veces viendo evidencias de que los represores tenían mucha más información de la que cada uno poseía – como los

30 Se sugiere ver los documentos DP_044 y DP_045 de la muestra catalográfica.

mismos torturadores metódicamente exhibían- algunos fueron forzados a admitir en actas lo que los represores ya tenían conocido. Muchos procurando no comprometer a otros. Y principalmente lejos de acceder u ofrecerse como colaboradores del sistema, como en algún caso lograron. Tal como se quiere hacer público mediante una nueva Ley, con la mayoría gobernante. Copio un material que presenté y consensuamos acordados en nuestra Comisión del Sitio de Memorias 300 Carlos-Infierno Grande en 2019:

Doblemente resistentes³¹: en la oposición anti dictatorial y en las torturas. Reflexiones y propuestas en la Red de Sitios de Memoria. En reunión de Mesa Coordinadora del 3 de agosto 2019 encaramos procesar una propuesta para la Red de Sitios y desde ella a la CNHSM para destacar el carácter de ‘resistentes’, de quienes han sido sometidos a *"situaciones que se identifican como violaciones a los derechos humanos en tanto, a través de los agentes del Estado, se cometieron actos considerados delitos de lesa humanidad"*, como apropiadamente ha definido la CNHSM. Y dejar en adelante el preponderante uso genérico de ‘víctimas’.

Eso va en línea, dijo Elbio Ferrario, con no victimizar a los luchadores sociales y políticos desdibujando su condición de luchadores. Resistente antes y durante el aprisionamiento. Lo que no quiere decir que se aplicara a todos los participantes de acciones de resistencia popular, bien comprendidas expresamente en la Ley de Sitios. Que de esta manera podría confundir, al separar dos momentos de resistencia, llamando por su nombre una y diluyendo la otra en la victimización. Empero, todos los opinantes en la sesión del 3 de julio convergieron a reconocer como resistencia la de

31 Se sugiere ver el documento DP_007, de la muestra catalográfica.

torturados encarcelados, en todos los espacios y durante años. Gerardo Caetano opinó que " Sostener una sobrevivida en condiciones siniestras y extremas también fueron actos colectivos e individuales de resistencia." María Julia de Izaguirre, expresó su coincidencia con Elbio Ferrario, en que " la resistencia de los y las presas no está visibilizada, un ejemplo es el que se da con el memorial de Punta Carretas. El nivel de resistencia y de organización en Punta Carretas fue extremadamente importante, en el día a día, e iba desde el reparto de comestibles hasta el cuidado de compañeros enfermos o frágiles. Esa capacidad de construir una sociedad solidaria en las peores condiciones es un recurso humano muy valioso. Es necesario combinar ambas cosas de alguna manera para que pueda visibilizarse. Rosario Caticha adelantó en la misma sesión que el grupo de ex presas políticas de la cárcel de Punta de Rieles va a presentar solicitud a la CNHSM y el deseo de que se indique que esa cárcel fue un lugar de resistencia. *"Se me ocurre que el concepto de resistencia no debe estar omitido de ninguna manera en las cárceles que fueron cárceles políticas"*, agregó. Es mucho lo que debemos y podríamos hacer como Red de Sitios para más ricas memorias de la creatividad, tesón, solidaridad en diversidad de formas de resistencia en los dos presidios militares, como en todos los demás lugares, además de las homenajeadas con marca en espacios públicos. Incluyendo a familiares que recibieron gran parte de las crueldades sistematizadas y decisivas redes de apoyos disimulados dentro del país o manifiestos desde lo ancho del mundo. Retomamos y proyectamos el enfoque de Elbio Ferrario en sesión ordinaria de la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria del 3 de julio, Acta 15 / 2019 . Nuestro representante subrayó que " Violaciones a los DDHH y resistencia a las mismas, son un par dialéctico: cuando se produce una, se

genera la otra". La comprensión de lo cual no ha sido natural en la gente - razonó - por lo que es necesario señalarlo en cada sitio. Está comprobado o denunciado que en los sitios utilizados por el terrorismo de Estado hubo aplicación generalizada y sistemática de torturas a opositores de la dictadura prisioneros. Tortura que empezaba en el momento mismo de las detenciones forzosas, se intensificaba en dependencias militares y policiales o en lugares ocultos, proseguía en diversas unidades y en presidios creados con tal finalidad, en lugares de retención bajo MPS y no siempre cesaba al retornar a hogares bajo régimen de control, inseguridad y amenaza permanente. Vale decir, aspiramos a que no se focalice solo en el período de los métodos más intensos y concentrados. "Se entenderá por "tortura": A) Todo acto por el cual se inflija dolores o sufrimientos graves, físicos, mentales o morales. B) El sometimiento a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. C) Todo acto tendiente a anular la personalidad o disminuir la capacidad física o mental, aunque no cause dolor ni angustia física", estipuló el Art.22.2 de la Ley N° 18026 - Modificación al Código Penal. Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Genocidio. Crímenes de lesa humanidad. Crímenes de guerra." Ha sido el Dr. Álvaro Rico quien enfocó desde este ángulo la reclusión masiva y prolongada con aplicación generalizada y sistemática de torturas. Identificó tecnologías de poder orientadas a dominar la voluntad de resistencia y no al exterminio físico inmediato." La masividad que asumió el sistema carcelario en la época y los métodos aplicados a los prisioneros durante años parecen ir en dirección a cumplir ese objetivo de dominar la voluntad de resistencia. En ese marco general, el conjunto de reglamentos, situaciones y castigos carcelarios se proyectó como un modelo de disciplinamiento del conjunto de la sociedad. En cuanto a

los presos en particular, los mismos no sólo fueron privados de su libertad sino también de su dignidad, sin olvidarnos de lo ya señalado: que el porcentaje mayor de asesinatos políticos por responsabilidad del Estado bajo la dictadura es de presos políticos (por torturas, omisión de asistencia, etc.).³² Felizmente hace 13 años se despliegan acciones de la Asociación Memorias de la Resistencia que desde 2010 aprobó la Junta Departamental de Montevideo, leo textualmente: *“para la instalación en la ciudad de marcas urbanas como conjunto de lugares simbólicos de la resistencia a la dictadura cívico-militar, del pueblo uruguayo”*. No es natural que la gente piense que en las cárceles hubo resistencia. No es algo naturalizado. Esto va en línea con no victimizar a los luchadores sociales y políticos desdibujando su condición de luchadores. Recordemos que en el informe Sábado de Argentina hubo una intencionalidad de victimizar a los luchadores eliminando sus identidades políticas y sus ideologías. Contra eso hemos luchado. Socialmente se desconoce la resistencia en las cárceles; por eso tenemos que ponerlo en las resoluciones. Violaciones a los DDHH y resistencia a las mismas, son un par dialéctico: cuando se produce una, se genera la otra. Es una respuesta política de los militantes. *“No hacer mención a la resistencia y hablar solamente de las violaciones a los DDHH en el caso de las cárceles, es eliminar la identidad política de presos y presas.”*

Lo anterior, es la versión de Elbio Ferrario sobre lo vertido en la Sesión ordinaria del 3 de julio de 2019 de la Comisión Nacional Honoraria Sitios de Memoria.

32 Álvaro Rico. Prácticas estatales criminales en dictadura y relaciones sociales degradadas en democracia p 141 y ss. en *Guerra, genocidio, violencia política y sistema concentracionario en América Latina* de Daniel Feierstein . Prometeo Libros 2009.

4.

Fue en ocasión de sus presentaciones en la FIC sobre el 300 Carlos, que escuchamos a alguien que se refiriese a ese lugar como el “mayor campo de concentración” que conoció la historia de nuestro país. ¿Podría extenderse en esto?

El concepto, esa formulación es errónea. En mis expresiones he dicho que el 300 Carlos fue el mayor centro de desapariciones forzadas, con sus torturas sistemáticas, masivas y prolongadas y 8 muertes.

Incomunicación absoluta, en casos por meses. Campos de concentración fueron los siguientes lugares en dependencias militares: cuarteles y presidios, con malos tratos y en casos trabajos forzados, pero con intercomunicación, con algunas lecturas, correspondencia ultra censuradas y visitas, aunque muy limitadas e interferidas, recreos.

5.

Usted Porley, descubre un nexo entre Salsipuedes (la palabra que entre nosotros, uruguayos, nos refiere al exterminio de los charrúas) y el 300 Carlos. Por favor, ¿podría explicarlo?

Fue algo más extendido tal "descubrimiento", como apertura de la sensibilidad

provocada por la experiencia traumática de la dictadura, el más reciente genocidio³³. Resultado entonces de un entrecruces de vías con algo paradójal, efecto inesperado de la dictadura uruguaya (1973-1985). Del cimbronazo que no dejó nada como era antes. Originó interrogantes inéditas sobre los orígenes en el país de la exclusión y desprecio a Otros, de la violencia Estatal, del genocidio y culturicidio de lo que sobrevivía de las culturas originarias, corolario de la traición a Artigas y búsqueda de su asesinato. Proceso de comprensión, nada lineal ni exento de dolor. Simultáneo a la recuperación-calificación de la democracia. Es un logro desde y para la Sociedad Civil, a través de las primeras décadas de nuestra presente etapa democrática. Con aproximaciones, convergencias y disidencias. Muy lejos de unanimidades que no fueren crecientes búsquedas éticas de verdad y de justicia. Primero se manifestó con sensibilidad artística y literaria desde 1984. Se sumaron efectos de una onda continental de profundización crítica, al encararse los 500 años de lo que empezó a denominarse contra festejos. Cuando se visualizó en las Américas el comienzo del encubrimiento del proceso destructivo y de correspondiente falsificación sistemática de lo que ha venido ocurriendo con los indo-afro-americanos. Un núcleo de mujeres en lo profundo de Uruguay, ciudad de Flores, rompió mordazas en 1986 y asumió públicamente su ascendencia charrúa. Ejemplo que rápidamente tuvo eco en la capital. Originó una lenta, pero creciente movilización nacional, por parte de la primera organización con descendientes, replicada en una decena de núcleos en el territorio. En años se aprendió a superar un racismo inverso, dejando lo biológico como un dato y enfocando lo étnico cultural y verdad histórica. La sensibilidad se centró en investigar

33 Se sugiere ver el DP_055 de la muestra catalográfica.

la primer acción político-militar del primer gobierno y su ejército en el paraje Salsipuedes. Allí se realizó en 1997 el primer homenaje colectivo a lo que empezamos a honrar como charrúas artiguistas. Lugar donde a impulsos de un emblemático grupo de vecinos creativos de Guichón, Dpto de Paysandú, en 2005 se erigió el primer Memorial. Cita anual de pausadas como fraternas marchas de caballería gaucha de tres días, inéditas en América), en casos familias enteras con sus hijos y escolares, Por la Ruta de los Charrúas. De Guichón, Piñera-Bessio, Merinos, Tres Árboles- Morató y Tiatucura.) Mas habitantes procedentes de la región, incluyendo entrerrianos y riograndenses. En la médula de todo lo cual sobresalió desde 1991 la obra del escritor Carlos Maggi sobre Artigas y la potente relación con “su tribu”. Ola que nos envolvió, cual producto-productor, en investigaciones y ensayos periodísticos, fertilizados por demandas, interrogantes y aportes desde más de 30 pagos. Originó investigaciones y libros con aperturas y críticas extra-académicas, polémicas, nuevas producciones ya académicas y - dentro de lo cual - una inusitada revisión autocritica universitaria, que en 2013 denunció públicamente la “antropología caucásica”, contrarrestando más de una década de virulento rechazo a nuestros trabajos. Desde 2001 ya se había dinamitado seguir cualquier intento de fundamentar prejuicios racistas, tras lograrse la secuenciación del genoma humano. Se vigorizaron investigaciones bio- antropológicas que para el 2004 ya probaban en Uruguay extendidos mestizajes indo-afro-caucásicos, además auténticos descendientes charrúas. No sólo se probó por el ADN que el sustrato indígena de la población actual se relaciona más a la macro etnia charrúa que a la guaraní. Se confirmó por el análisis molecular la hipótesis revisionista de una factible continuidad milenaria entre habitantes prehistóricos, históricos y modernos de esta

"Banda Oriental del Uruguay", que previamente se denominara "Banda de los Charrúas". Emparentados con culturas de las praderas, pámpidos, comprendiendo las vecinas argentinas litoraleñas, como las del sur patagónico, además de Río Grande del Sur. En 2004 nuevos datos arqueológicos, paleo ecológicos y botánicos en el sitio Los Ajos, investigado en zona de profusos cerritos en Rocha, revelaron que en torno a 4190 años antes del presente el lugar se convirtió en un pueblo con plaza circular permanente, y sus habitantes adoptaron los primeros cultivos conocidos en el sur de Sudamérica. A la postre visualizamos multiplicidad de enfoques, arribando a una creatividad intelectual sin precedentes en la materia, en el marco del bicentenario de la gesta artiguista. Salsipuedes (también declarado Sitio de Memoria) es referencia a uno de los puntos principales de los operativos genocidas. Al menos 5 en la región de Paysandú, Salto y Artigas, entre 1831-1833.³⁴ Superando la acepción limitada e imprecisa de genocidio, tomando el desarrollo conceptual de sucesivos tratados internacionales desde la segunda guerra, aplicado por primera vez al régimen alemán nazi y a sus varios campos de concentración y de exterminio, lo que conocimos como holocausto. El desarrollo conceptual internacional culminó en nuestro país, como en varios otros, plasmado en una Ley en 2006. Primera percepción es que genocidio no se define ni como exterminio ni por número de muertos. Tampoco el efectuado contra los charrúas artiguistas. No buscamos ni sería posible un proceso criminal formal a casi dos siglos. Aunque sería muy pedagógico armar uno virtual. Procuramos conceptualizar los hechos a la luz de lo que la humanidad ha ido aprendiendo dolorosamente desde la prehistoria, que fue genocidiada en el planeta. A la luz de la Ley N° 18.026 de

34 Se sugiere ver el documento DP_057 de la muestra catalográfica.

setiembre de 2006 redactada y anotada por el Dr. Oscar López Goldaracena y de su libro *Genocidio Cultural Armenio* de 2014. Y ampliamente, de la obra del académico argentino Daniel FEIERSTEIN desde 1997. Complementariamente, citas de mis propios trabajos recientes. Especialmente: Informe 2016 sobre el Programa Terminar con el Culturicidio.³⁵

6.

De todo lo que usted acostumbra a divulgar en talleres, charlas, conferencias que a lo largo y lo ancho del mundo ha tenido a su cargo, existe una afirmación inquietante. Palabras más o palabras menos, usted enseña que cualquier persona –incluso usted mismo y yo- podría llegar a ser un torturador. Corrijame si lo escuché mal.

Falta una parte esencial a tal formulación:" A condición de no conocer los condicionamientos conductuales" de la aplicación de los métodos para crear torturadores. Como lo desarrollo ampliamente en el libro de acceso gratuito en Internet, sitio autores.uy: "*Métodos para embrutecer militares y quebrar prisioneros políticos*", identificado como documento DP_002, en la selección que realicé. En este libro destaco la interpretación de Mika Haritos-Fatouros. El asunto es sociocultural. Enseñanza o imposición de la autoridad. Que Haritos gradúa como autoridad de violencia y autoridad de violencia extrema. Y en todo, el papel es la educación general sobre la manipulación y los métodos. Educación y condicionamientos hogareños desde

35 Se sugiere ver el documento DP 044 de la muestra catalográfica.

la infancia y en todo el proceso de enseñanza. También Manipulación como categoría estratégica del Pentágono.³⁶

7.

Hannah Arendt acuñó el concepto de “banalización del mal”. ¿Usted maneja esa idea, entre el instrumental teórico que ha construido para cimentar su propio pensamiento?

Es un concepto clave. Junto al enfoque complejo del ser humano. El sapiens y el siempre posible sapiens-demens. Lo bueno y lo malo están presentes en potenciación virtual en cada ser. Se manifiestan alternativamente o en forma contradictoria, según circunstancias. Importa el "bien pensar", ser consciente de esa complejidad. Poder desarrollar el conocimiento crítico, autocrítico, independiente. Discernir y controlarse. Un ejemplo extraordinario de la banalización, de la normalización y aceptación del mal, como respirar el aire, está dado ahorita en Zona de Interés, la ganadora del Oscar. Concebido desde la propia Alemania. No he "construido" sino aplicado, articulado, enfoques teóricos. También repaso los estudios y experimentos universitarios desde 1961 en la Universidad de Yale por Stanley Milgram y diez años después, en la Universidad de Stanford de su amigo y colega Philip Zimbardo. Milgram había conocido anteriores estudios sobre la presión grupal (de los psicólogos sociales, Salomón Asch y Muzafer Sherif) o los estudios de Teodor Adorno sobre Personalidad Autoritaria, los de Erich Fromm sobre el autoritarismo o propiamente los de Hannah

36 Se sugiere ver los documentos DP_004, DP_008, DP_014, DP_015, DP_016, DP_037, DP_039, DP_040, DP_042 y DP_049 de la muestra catalográfica.

Arendt sobre el criminal de guerra nazi Adolf Eichmann. El propio Milgram, como Zimbardo, señalan que ésta era una de sus principales motivaciones, intentar comprender si el holocausto y todo lo que rodeó al nazismo fue algo propio de esas personas en particular o si cualquiera de nosotros podría haber hecho algo parecido. El "experimento Milgram" puede verse documentado en Netflix. También tomado en el film *I como Ícaro* con Ives Montand. Comprueba el poder de una "autoridad" y del contexto grupal. Pero también que incidía el nivel cultural y el desarrollo moral de cada persona. Eran personas normales, es decir, sin patología psíquica aparente ni indicios de que pudiese tratarse de sádicos/as o personalidades psicopáticas. Milgram Pensaba que solo 1-3 % usaría los choques eléctricos, sin saber que eran simulados, pero fue un 65% que llegó hasta el final aun sin sospechar que eran ficticios. Concluye que el torturador es una persona que responde normalmente a condiciones anormales: en determinadas circunstancias, incluso la mejor de las personas podría convertirse en un torturador. Como verá Ud. Lucio esa noción no solo no es mía, sino que viene desde hace 40 años. Stanley Milgram buscó medir la obediencia a la autoridad y captar la esencia de la actitud obediente y voluntaria Conocimiento que se puede aplicar o para utilizar e incrementar actitudes conformistas y de control social híper planificado o para fomentar la auto resistencia crítica. Milgram sugiere 5 vías de explicación de estas conductas: La "deshumanización" del otro, es decir, dejar de considerar al otro como un ente humano, para así poder obviar sus propias normas éticas o la moral societaria. La sumisión ante la autoridad puede explicar estas conductas a través de la derivación de nuestra responsabilidad moral o ética hacia la autoridad (en este caso el investigador). La pérdida de referencia debido a la absorción en los aspectos técnicos

del experimento. “La teoría del conformismo”. Cuando la persona no tiene la habilidad ni el conocimiento para tomar decisiones, sobre todo en situaciones críticas, deriva éstas hacia el grupo o la jerarquía. “La teoría de la cosificación”. Es la esencia de la obediencia manipulada. El individuo se mira a sí mismo como un instrumento que realiza los deseos de otra persona y por lo tanto no se considera responsable de sus actos. Observamos que poco énfasis se despliega en analizar las características del tercio que opone resistencia crítica. El 35% de las personas críticas desobedeció al investigador y se negó a continuar con el experimento hasta el final planificado, incluso cuando ya no oían los gritos de dolor del alumno, pudiendo entender que éste había perdido el conocimiento (siempre fingido). En la mayoría de los participantes se podía observar un gran estrés o incomodidad, sobre todo, llegados a los puntos finales (como vemos en la reconstrucción en el film francés). En la 6ª de sus 9 conclusiones, Milgram comenta: *“A mayor nivel de formación, menor intimidación produce la autoridad, por lo que se produce una disminución de la obediencia.”* Si todas las instancias de poder -se ha razonado-, desde la más alta a la más cercana (la familia incluida), han resaltado la obediencia como virtud y lo contrario como un defecto, se concluye que hace falta mucha capacidad y seguridad para optar por la desobediencia consciente. Hacen falta recursos para dudar. Al desobediente se le impone un camino solitario en el que le costará mantenerse estable. Decía Milgram que el acto de desobedecer requería una gran movilización de recursos internos. Los que menos obedecían o que más desobedecían, se consideraban a sí mismos responsables del dolor infligido a la víctima. También tenían un mayor desarrollo moral, según comprobó Milgram en sus experimentos. El tipo de formación a la que se refería

Milgram estaba relacionada con el sentido crítico y la independencia personal.³⁷ En 1971 Zimbardo experimentó, en una de las tantas investigaciones universitarias financiadas en EE.UU. por los militares. En el caso, la Armada, para manejar sus prisiones y las del Cuerpo de Marines. Zimbardo confirmó la aplicabilidad de la manipulación de la autoridad experimentada diez años antes por Milgram. Philip Zimbardo, psicólogo profesor norteamericano nacido en 1933, viejo amigo de Milgram. Con el mismo esquema sin ética de Milgram, seleccionaron a 24 jóvenes universitarios de entre 70 interesados. Les asignaron aleatoriamente roles de carceleros y reclusos por mitades. Excesos y amotinamientos hicieron suspender el experimento, pero ofreció materia a los militares para mejor manipular a prisioneros. El *decálogo antimaldad*, según Zimbardo, sería el siguiente:

1. *Me he equivocado* | Tratar de justificar los errores propios es el primer paso hacia las conductas negativas. Frases como «lo siento» permiten, en cambio, seguir adelante, y evitan disonancias cognitivas.
2. *Estoy atento* | No dudemos en dar un toque de atención a nuestra corteza cerebral: los detalles importan. Especialmente, en situaciones nuevas, que nos hacen especialmente vulnerables a influencias externas. Es momento para el pensamiento crítico.
3. *Soy responsable* | Nada de eludir la responsabilidad de nuestros actos entre los miembros de la pandilla, el batallón o la empresa. Pensemos en un ‘juicio’ posterior donde no sirven pretextos como «sólo seguía órdenes» o «todo el mundo lo hacía».
4. *Afirmaré mi identidad* | El anonimato y el secretismo encubren la maldad y debilitan

los lazos con los demás. Cuidado con los estereotipos, las bromas y las etiquetas: hacen desaparecer la identidad individual.

5. *Respeto a la autoridad justa* | Atención a los pseudo líderes y falsos profetas. Hay que distinguir entre la autoridad que merece respeto y la que no. Y son los padres, los profesores y las autoridades quienes deben enseñar a diferenciar una de otra.

6. *¿Aceptado o independiente?* | Somos animales sociales: las relaciones nos benefician. Hay entornos, como la empresa o la escuela, donde la presión para actuar en equipo puede llevar a acatar normas que van contra el bien social. Para ser aceptado no hay que sobrepasar ciertos límites.

7. *Atento a las formulaciones* | No nos gusta tener un 40 por ciento de posibilidades de perder, pero sí un 60 de ganar. Ambas cosas significan lo mismo, pero la manera de percibirlo cambia en función de la formulación elegida. Cuidado.

8. *No pensaré sólo en el presente* | No hay que perder de vista los compromisos pasados ni el futuro. Los que ayudaron a sus vecinos judíos durante el régimen nazi lo hicieron pensando en las estructuras morales del pasado y en las consecuencias futuras de sus actos.

9. *Seguridad sí, pero ¿a qué precio?* | Cuidado con la fórmula de Fausto: ante una supuesta amenaza, nos podemos ver tentados a sacrificar parte de nuestra libertad – personal o civil– a cambio de seguridad. Desconfiemos de quien la ofrece.

10. *Puedo oponerme a la injusticia* | Hay distintas maneras de hacerlo: por ejemplo, retirarse físicamente de una situación donde otro controle por completo la información, la recompensa o los castigos. Si es con ayuda, mejor: pidamos a otros que se unan a la

causa.³⁸

8.

Sabemos que usted a lo largo de su larga vida –valga la redundancia- viene leyendo mucho y de una manera ecléctica que, a nuestra mirada, es ejemplar. ¿De qué manera llega a entender la “complejidad” y la “transdisciplina”, como elementos clave para la investigación de todos los temas conexos al 300 Carlos?

Más que leyendo, estudiando. En forma permanente. Combinación de elementos de diversas ideas o posibilidades. La mirada ecléctica sería imprescindible en todo estudio y búsquedas creativas. Algo del "espíritu del Valle". Recoger diversas vertientes. Una guía principal ha sido la obra- ejemplo de Edgar Morin y otros colindantes y convergentes, como Illia Prigogine, Fritof Capra, entre otros. En particular en el primer congreso mundial de transdisciplinariedad, 1994, Arrábida, Portugal. De donde emergió una emblemática y breve Carta de la Transdisciplinariedad con 14 puntos, luego enriquecida en el 2do Congreso en Fortaleza, Brasil, en 2006, que emitió un Manifiesto. Todo accesible por Internet. Confieso que quedé cautivado desde que conocí esta inicial convergencia intelectual de unos 80 científicos, filósofos, pensadores, en aquel primer momento, 1994. Me permitió madurar y profundizar mi búsqueda de superación de dogmatismos, aun los inconscientes. Por ejemplo, la investigación postulada desde estos enfoques presupone una pluralidad epistemológica, o multi referencialidad, que requiere la integración de procesos

38 Se sugiere consultar *El efecto Lucifer: el porqué de la maldad* de Philip Zimbardo y ver los documentos DP_026, DP_036, DP_037 y DP_039 de la muestra catalográfica.

dialécticos y dialógicos, los que emergen de la propia investigación y mantienen el conocimiento como sistema abierto. Las características fundamentales de la actitud y visión transdisciplinarias se definieron por el Rigor, Apertura y Tolerancia. El rigor en la argumentación, que toma en cuenta todas las cuestiones, como la mejor protección respecto de las desviaciones posibles. La apertura incluye la aceptación de lo desconocido, de lo inesperado y de lo imprevisible. La tolerancia es el reconocimiento del derecho a las ideas y verdades contrarias a las nuestras. La ética transdisciplinaria rechaza toda actitud que niegue el diálogo y la discusión, cualquiera sea su origen, ideológico, científico, religioso, económico, político, filosófico. Con la convicción de que el saber compartido debería conducir a una comprensión compartida, fundada sobre el respeto absoluto de las alteridades unidas por la vida común sobre una sola y misma Tierra. Pero, en primer término, en el 2do. Congreso se definió la Actitud. Como la búsqueda de la comprensión de la complejidad de nuestro universo, de la complejidad de las relaciones entre los sujetos, de los sujetos consigo mismo y con los objetos que los circundan a través de la articulación de los saberes de las ciencias, de las artes, de la filosofía, de las tradiciones de sabiduría indo afroamericana y planetaria (sapiensales) y de la experiencia, con diferentes modos de percepción de la Realidad y de la relación entre la Realidad y lo Real. Y varios otros aspectos renovadores, agudamente creativos. Recomiendo buscar en Internet estos documentos. Fueron guías estatutarias de la ONG cultural que cofundé en 2007: apues! (ámbito proceso Uruguay Entero- Sur!). Los temas del Sitio de Memoria no son una isla, son comunes a muchas áreas. Con ese bagaje estuve lejos de todo pensamiento reductor, simplificador, de la índole del propulsado por los represores, y no solo por ellos. Lamentablemente,

adherido o sellado a tantos luchadores por libertades y justicia.

9.

¿Quisiera agregar algo más? ¿Qué le hubiera gustado que le preguntáramos y no se nos ocurrió?

Agregaría decir cómo me afecta experimentar en carne propia, reflexionar, estudiar y divulgar esta temática durante medio siglo. No cabe duda que tales experiencias límites te cambia: o para mal o para bien, inmune ninguno. Lo pude encarar de ese ángulo de resistencia, en el antes, durante y después, hasta hoy. Contribuir a Verdad y Justicia no solo es necesidad y obligación, es un privilegio, una satisfacción moral y profesional. Por lo que estoy agradecido con la Justicia, muchos jueces, funcionarios, fiscales, abogados, ministros de apelaciones, el movimiento de DDHH, a la nacional por los Sitios de Memoria y en particular a la comisión del *300 Carlos-Infierno Grande* y el MUME. A la oportunidad de amplificar ante público visitante, reiteradamente a la cátedra de Archivología del Prof. Rodolfo Miguez y de la Mag. Liliana Gargiulo en la FIC y en IINN y ahora a ti Lucio, con tu tesis final de licenciatura, que está abriendo un campo académico sin limitaciones. Sin olvidar la apertura total de las Facultades de Ciencias Sociales, de Psicología, Humanidades y de Medicina, más el Regional Norte, con Jornadas Temáticas reiteradas en 2014, sus Decanos, Consejos y sus gremios de docentes y de funcionarios, junto a las asociaciones de estudiantes y la FEUU que apoyaron activamente. Y a muchos colegas que han abierto sus medios, como reiteradamente la APU con su apoyo explícito y

brindando

su sede.

Cerramos la entrevista agradeciendo a Rodolfo su estudio previo, reconociendo su lucidez para ordenar y exponer los temas, su disposición y amabilidad. |

4.4. Presentación de la *Muestra Catalográfica de la Selección de Documentos Históricos De Rodolfo Porley en relación al 300 Carlos*

El acceso a estos documentos es irrestricto para quien acceda desde el código QR, que se halla inserto, al final de la muestra catalográfica (Cf. p. 112).

La selección de documentos del Archivo Porley, analizados en esta investigación, fue realizada a partir del impulso organizador del dueño de la colección, el Sr. Rodolfo Porley. Está conservada en un sitio web de su propiedad.

MUESTRA CATALOGRÁFICA DE LA SELECCIÓN DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS DE RODOLFO PORLEY, EN RELACIÓN AL 300 CARLOS

COD REF ³⁹	TÍTULO	FECHA	EXTEN S	CONTENIDO
DP_001	TESTIMONIO IMPACTO 1979 EN SUECIA	1979-12-24	14 pp.	Texto y foto de Alocución oficial (Radio estatal) desde Catedral de Estocolmo, 24 dic 1979. Misa del Gallo “NO HAY LUGAR EN EL ALBERGUE Misa de Exilio y Alienación”. transmitida por primera vez en Suecia. En fotos: del Obispo Lars Carlsson y R.P. con su flamante esposa Louise von Bergen, quien hizo el texto y voz en sueco, pautado con trozos resumen en español en voz de R.P. Fue copiado íntegro para los hispanohablantes presentes en la Catedral (facsimil incluido aquí). Describe el terrorismo de Estado, El Infierno y Prisiones, el uso masivo de la tortura, la resistencia, las colgadas que remiten a Cristo en la Cruz. Registros en fichas de Inteligencia Militar, incluida una detención de la madre de R.P. Transcribe fichas dando cuenta de la repercusión que tuvo el evento.
DP_002	LIBRO INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL MÉTODOS I	1982	86 Pág.	Métodos para formar torturadores y quebrar prisioneros políticos. Libro gratuito en <i>autores.uy</i> copia en PDF. Incluye en adenda foto 2012 del 300. Recoge la investigación de Mika Haritos Fatouros, psicóloga griega focalizada en el único y resonante juicio a los torturadores

39 Sabido es que, un Código de Referencia, está conformado por una serie de segmentos que aluden al país, el archivo, el fondo. Para simplificar esta presentación, solamente incluimos el segmento final, el que representa directamente al documento. Consideramos innecesario a los fines de este TFG, agregar los demás datos del código. DP_ se refiere al Documento Porley de esta selección.

				de la policía militar en Atenas en 1975. Y varios cuadros de un film semi documental, <i>El Hijo de tu vecino</i> . Con la tesis de que cualquiera puede ser torturador, a condición de no conocer dichos métodos y/o no tener nivel cultural y moral. Con alusión a los experimentos 1961 de Stanley Milgram y de Zimbardo en 1971 en universidades de los EE.UU. Entrevistas a dos torturadas resistentes en el 300. El título más abarcativo podría ser: <i>Embrutecer-Quebrar-Resistir-Educación</i> . Fatouros expone la cadena socio-cultural: <i>Autoridad-Autoridad de Violencia-Autoridad de Violencia Extrema</i> .
DP_004	PROYECTO MK ULTRA. PROGRAMA DE CONTROL MENTAL DE LA CIA Título Porley ⁴⁰ : Antecedente CIA I	s/f	19	El Proyecto MK Ultra –programa de control mental que utilizó la CIA–, está documentado: la CIA perfeccionó las torturas gracias a profesionales de la salud mental. (psicoanalistas, conductistas y psiquiatras) y universidades de prestigio, camufladas como investigaciones ordinarias con financiación importante, pero sin ningún tipo de control o límite ético”. Contiene solo este resumen. Se amplía en 016.
DP_006	GATO POR LIEBRE Título Porley: Cuestionamiento a prohibición de fotos		2	Cuestionamiento interno de la prohibición del MDN de fotografiar en el 300 Carlos
DP_007	DOBLEMENTE RESISTENTES: EN LA OPOSICIÓN ANTIDICTATORIAL Y EN LAS TORTURAS Título Porley: Propuesta Resistentes	2019	2	Doblemente resistentes: en la oposición anti dictatorial y en las torturas. Reflexiones y propuestas en la Red de Sitios de Memoria.
DP_008	ROL CALIFICADO DE PSIQUIATRAS Y PSICÓLOGOS EN MÉTODOS PARA EMBRUTECER MILITARES Y POLICÍAS Y QUEBRAR PRISIONEROS POLÍTICOS		8	Psiquiatra Terrorista de Estado. Texto del PDF de mi presentación en Jornadas Temáticas en 2014 en Facultades de Ciencias Sociales, Psicología-Humanidades y en Medicina. Enfocado en el Cnel. Dr. Martín Gutiérrez y otros psicólogos militares.
DP_009	RESISTIR CON VERDAD, LA CRUELDAD Título Porley:	5/2001	12	Con Verdad Resistir la Crueldad. Reconocimiento de Miguel Cabrera en mayo 2001 en el seno de ATDUE, Ámbito Transdisciplinaria desde Uruguay Entero, que cofundamos con éste, y que fuera mi principal e inolvidable amigo fallecido en 2007. Ejemplo de profundo

	Ensayo, testimonio			cristiano militante social y político.
DP_010	RECONOCIMIENTO A MARIANA MOTA	02/2013	3	Nota de reconocimiento a la Dra. Mariana Mota el 13 de febrero de 2013, día en que la Suprema Corte de Justicia concretaba su traslado sustrayéndola del Juzgado Penal de 7º Turno. Fue ella que tomó sin desmayo, más de 40 causas de delitos de lesa humanidad. En particular abrió la causa por mis denuncias de 5 episodios represivos en octubre de 2011. Ya en setiembre de 2012 encabezó la primera investigación criminal en el 300 Carlos y enfrentó decididamente el desacato de los jefes del SMA impidiendo la necesaria pericia fotográfica, la que finalmente logró poco después, gracias a lo cual tenemos la única serie de fotos del 300.
DP_011	ANTEPROYECTO DE LEY NACIONAL DE SITIOS DE MEMORIA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS		6	Anteproyecto de Ley Nacional de Sitios de Memoria. Exposición de motivos.
DP_012	BALANCE A LOS SEIS AÑOS DE LA CAUSA JUDICIAL		2	Balance al sexto año de iniciada las actuaciones judiciales por las denuncias de Porley, de octubre 2011, en relación a torturas, crímenes de Lesa Humanidad.
DP_013	PERIODISMO Y COMPLEJIDAD	24/04/2010	48	Se aborda el tema de la comunicación, el poder y el estilo de hacer periodismo. Rodolfo Porley en ComunicArte - Flores 3-7 julio 2009. Periodismo como desafío sin fin. Estas miradas sobre caminos de vida periodística en casi medio siglo buscan compartir aproximaciones a un pensamiento fecundador del espíritu crítico/autocrítico, como lo es el pensamiento de la complejidad. Podemos seguir reforzando un mundo de manipulación perversa y elitista en acelerado camino de concentrar el poder, la vida y su calificación cada vez en menos manos – recreador de autoritarismos en una omnipotente sociedad de la vigilancia y el control, amenazador de nuevas barbaries. O podemos crear contenidos comunicacionales y virtualidades reales que sean liberadores, solidarios, proyectivos, democratizadores.
DP_014	EXPERIMENTO "MILGRAM". CONCLUSIONES Título Porley: Métodos II		2	Unas mil personas pasaron por su experimento durante dos años. Milgram y otros psicólogos habían estimado que solo 1-3 % de voluntarios a ser "interrogadores", cual maestros o profesores, podría llegar a "ejecutar" descargas eléctricas mortales ante respuestas equivocadas (teatralizadas engañosamente frente al "interrogador") Pero fue un 65% que llegó hasta el final, mientras que el otro 35% opuso resistencia crítica. En otros experimentos se midió hasta un 70%, de ejecutores de los

				“castigos” eléctricos, también en Europa y otros lugares. Versión francesa de Experimento Milgram.
DP_015	<p>LOS EXPERIMENTOS DE CONTROL MENTAL</p> <p>Título Porley: Antecedentes CIA II</p>		2	Conclusiones de Stanley Milgram de sus experimentos sobre la autoridad. Tomado en el análisis de cómo se logra convertir a algunas personas normales en torturadores.
DP_016	<p>SOBRE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA TORTURA</p> <p>Título Porley: Dos libros de Mika Haritos-Fatouros</p>	6/12/2012	2	Los experimentos de control mental, que la Inteligencia norteamericana desarrolló durante la década de los años 50 hasta los años 70 con el nombre de MKUltra. Una narración sobre el uso de la psicología como control mental y mecanismo de tortura por parte de agencias gubernamentales. Relación entre la ruptura con el código ético y los avances científicos en el campo de la psicología conductista y la psiquiatría -la CIA- reclutó a diferentes profesionales de la psicología, la psiquiatría y la medicina para trabajar en sus proyectos secretos de control mental y tortura. Conocimientos médicos, psiquiátricos, psicológicos y farmacológicos del momento para tratar de controlar la conducta o la mente”. “Al menos una parte del conocimiento actual en psicología, neurología y psiquiatría se ha construido torturando” nado con 04). DP_004)
DP_017	<p>RECHAZO A ACCIÓN JUDICIAL INICIADA POR EX-MILITARES CONTRA DENUNCIAS DE RODOLFO PORLEY</p>			Una resolución de la jueza Mariana Mota no hizo lugar al pedido del coronel retirado Jorge "Pajarito" Silveira, que solicitaba la clausura de las denuncias que realizara en su contra (además de otros militares) el periodista Rodolfo Porley en octubre del 2011. La resolución sienta la imprescriptibilidad de los delitos de torturas bajo el terrorismo de Estado, así como los derechos a verdad y justicia con reparación plena de las víctimas.
DP_018	<p>INFIERNOS Y CEMENTERIOS CLANDESTINOS</p> <p>Título Porley: Crónica Internacional Pionera - 2005</p>		4	La crónica internacional pionera – 2005- de Porley, devela en Uruguay infiernos y cementerios clandestinos. Se señala el funcionamiento del 300 en el mismo 2005, antes de algún hallazgo forense. Se iniciaba: "Luego de 30 años de impunidad dentro de predios militares comenzaron tras el primer mes del nuevo gobierno en Uruguay las primeras investigaciones para localizar restos de detenidos políticos desaparecidos durante la dictadura 1973-1985. Las prospecciones arqueológicas no solo permitirían develar la existencia de cementerios clandestinos, sino que motivan se profundice la atención y memorias sobre una misma extensa área castrense. Porque allí en forma igualmente clandestina funcionó uno de los principales centro de secuestros y torturas denominado El Infierno".-Seis años antes, el 7 de abril 1989, publiqué nota firmada identificando por primer vez galpones del SMA donde estuvieron Juan Manuel Brieva (desaparecido) y su madre (ya fallecida).

DP_019	<p>INVITACIÓN DE APU, EN EL DÍA DEL PERIODISTA, A LA INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS DEL 300 CARLOS</p> <p>Título Porley: Presentación APU</p>	23/10/—	1	Jornada de APU en el Día del Periodista 2013 “Infierno en la Memoria”, con Inauguración de Exposición con las pruebas judiciales fotográficas del Galpón No 4 del SMA. En homenaje a ex directivos y militantes desaparecidos forzados en el 300 Carlos y valorando el avance de acciones judiciales
DP_020	<p>CRONICA ANTICIPATORIA DE LA PRIMERA INSPECCIÓN AL LUGAR DONDE FUNCIONÓ UNO DE LOS CENTROS MILITARES SECRETOS DE TORTURAS Y DESAPARICIONES DURANTE 1975-1977</p>	2012	8	Nota en 2012 anunciando la primera inspección criminal del 300 Carlos. Artículos al respecto que el autor publicó en el diario “El Popular” y fotografías del “Infierno grande”.
DP_021	<p>CONTRATAPA EN LIBRO BRASILEÑO “GUERRILHA DO RISO”</p> <p>Título Porley: Risa I</p>		1	Risa dentro de mi alma, bálsamo del humor dentro de las torturas. Evocada en portugués en la contratapa de <i>Guerrilla do riso, Carlos Nobre X Dictadura Militar Brasileira</i> , P.Alegre, M. Aberto, 2000. Libro de Marco Antonio Villalobos, colega brasileño viejo gran amigo, sobre la obra de su padre, Carlos Nobre, periodista humorista, aún bajo la dictadura. "O humor, ainda que escondido nas entrelinhas, tem força de vida, dedignificação da condição humana. Pode desafiar os limites mais extremos. Porém háque ter muita humanidade para criá-lo e compartilhá-lo com milhares de compatriotas desafiando os limites durante 21 años. () faz justiça a tanta dignidade inteligente, silenciosa e não estridente com a qual jornalistas de todos os povos.deram o melhor de suas vidas por seus semelhantes." (ver DP_0034).
DP_022	<p>SEÑALAMIENTO FOTOGRÁFICO DEL COMPLEJO MILITAR DÓNDE FUNCIONÓ EL 300 CARLOS</p>	2012	1	Señalamiento topográfico con foto aérea en color del complejo bélico que integraba el Batallón 13 (ahora en Durazno) junto al SMA a la izquierda y varias otras Unidades.
DP_023	<p>DENUNCIA POR DESACATO DEL MINISTRO DE DEFENSA</p>	10/10/2012	1	Denuncia por desacato del Ministro de Defensa al impedir la pericia fotográfica en la primera inspección judicial del Servicio de Materiales y Armamentos el 27 de setiembre de 2012.
DP_024	<p>DE LA TORTURA A LA REALIDAD VIRTUAL:</p>	10/2000	68	De la tortura a la realidad virtual: periodismo como desafío radical.Texto base de las conferencias y talleres ofrecidos

	<p>PERIODISMO COMO DESAFÍO RADICAL</p> <p>Título Porley: Docencia internacional, Métodos III</p>			<p>en: 13 SET Universitario, sólo ideas diferentes ,Festival de Laboratorios de Comunicación, de la Facultad de Medios de Comunicación Social (FAMECOS), Pontificia Universidad Católica de Río Grande del Sur (PUCRS), Porto Alegre, Brasil, los días 25 y 26 de octubre de 2000. Y en la Universidade do Vale do Rio dos Sinos - UNISINOS- San Leopoldo, Río Grande del Sur, bajo el auspicio del Centro de Ciencias de Comunicación – Periodismo; Centro de Ciencias Humanas – Historia; PROCEX - Pro-rectoría Comunitaria y de Extensión - Río Grande del Sur, el día 30 de octubre 2000.-</p>
DP_025	<p>DE SANGRE Y ENGAÑO A POESÍA VIVA</p> <p>Título Porley: Crónica Basquadé – Palabras charrúas</p>	2007	4	<p>De Sangre y Engaño a Poesía Viva. Crónica en 2007. Por primera vez en 173 años en Uruguay plasmaron en forma de canto y poesía palabras charrúas, guenoas, chanáes - que estuvieron despreciadas, ignoradas, olvidadas, - sino dispersas e inconexas -. Sólo la historia puede significar la dimensión de este evento. Alude a una nueva sensibilidad uruguaya, inesperada emergencia de la dictadura hace cuarto de siglo. (Basquadé Inchalá).</p>
DP_026	<p>CUALQUIERA PUEDE VOLVERSE TORTURADOR DE NUESTROS MISMOS COMPATRIOTAS</p> <p>Título Porley: Investigación, selección de párrafos</p>	1985	3	<p>Párrafos significativos de diversos archivos. Afirmaciones de Martín Gutiérrez: “La guerra continuaba dentro de la prisión. Día a día, una norma tras otra eran parte del gran designio de hacerlos sufrir psicológicamente” (entrevista, diciembre de 1985) (fotocopia de revista del SMU, pag. 11, 3a columna). “El destructivo régimen psicológico de Libertad, dijo Gutiérrez, fue mayormente una “obra de la mente militar” (fotocopia de revista del SMU, pag. 13, 1a columna). Declaraciones de Jorge Silveira. Nómina de militares y policías que denuncié ante la Justicia.</p>
DP_027	<p>ARCHIVO ORAL DE LA MEMORIA</p>	2017-2018	39	<p>57 entrevistas, a 21 mujeres, 37 hombres. Archivo Oral en el MUME desde octubre 2016 hasta abril de 2019 – Colección 300 Carlos.</p>
DP_028	<p>¿POR UN DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA?</p>	2008-04		<p>¿Por qué un Día Nacional de la Memoria 11 de abril? Nota en Boletín Crysol abril 2008.</p>
DP_029	<p>INYECTADOS DE ODIO</p> <p>Título Porley: Investigación, Odio I</p>		4	<p>Inyectados de Odio. El desprecio, descalificación y directamente odio a los civiles, en especial a prisioneros políticos, integraban la preparación de los militares para cumplir tareas represivas, Lo describo en el primero de los diez métodos, puntos 1-5 a 1--8, página 20 de mi libro "Métodos para embrutecer militares y quebrar prisioneros políticos" https://autores.uy/obra/15977. Tuvo en su primera versión en 1982. Cinco años después, Banda Oriental publicaba en Montevideo "Memorias del Calabozo" de Mauricio Rosencoff y Eleuterio Fernandez Huidobro, de cuyo primer tomo Gabriel Guerrero seleccionó pasajes descriptivos de la mentalidad de odio en su libro "La certeza de luz-Uruguay-La construcción de su identidad colectiva 1811-1973". Editorial Dunken, B. Aires</p>

				2014.
DP_030	SELECCIÓN IDEOLÓGICA Y ADOCTRINA MIENTO DIARIO Título Porley: Investigación, Odio II			Extracto coincidente con la formación del odio, del libro de Porley: <i>Métodos para embrutecer militares y quebrar prisioneros políticos.</i> https://autores.uy/obra/15977
DP_031	NOMBRES Y ROSTROS DE DESAPARECIDOS	05/2921	5	Desaparecidos. Enlaces activos, hacia los carteles con sus rostros Carteles para el 20 de mayo 2021.
DP_032	INVESTIGACION ONU SOBRE DESAPARICIONE S EN URUGAY	14/07/2022	9	Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, Observaciones preliminares de al concluir la visita oficial a la República Oriental de Uruguay (7 al 14 de julio de 2022)
DP_033	INVESTIGACION DOCUMENTACION SID Y TESTIMONIOS DE DETENIDOS	02/2018	8	Informe Técnico de Fabiana Larrobla, coordinadora del Equipo de Investigación Histórica, en respuesta al pedido de solicitud tramitado por el Museo de la Memoria (IM), en referencia a dos de sus puntos: - Documentación producida por el SID sobre el 300 Carlos y/o 300 R y - Testimonios de personas en los cuales mencionen su pasaje por 300 Carlos y/o 300R. Contextualización del período de funcionamiento de los Centros Clandestinos de Detención (CCD) denominados <i>300 Carlos</i> y “300 R”, dando cuenta del lugar que ocupaban en la estructura represiva en el período 1971-1984.
DP_034	A FORÇA DA PALAVRA "TORTURA" PRESENTACIÓN EN BRASIL TORTURA EN EL CONOSUR - RISA II	01/11/2011	19	(http://www.conversaafiada.com.br/politica/2011/11/01/cunha-a-forca-da-palavra-tortura/ publicado 01/11/2011). Notable conferencia del colega brasileño Luiz Cláudio Cunha, en el cierre del XIV Congreso Internacional de Humanidades realizado en la Universidade de Brasília. Parte del episodio en la tortura “como la risa interior pudo ser un bálsamo” (Ver DP_0021) y pasa revista a lo sucedido en las dictaduras del Cono Sur.
DP_035	ROBERT ANTELME Y LA ESPECIE HUMANA	27/02/2018	5	Artículo sobre el autor del libro <i>La especie humana</i> donde narra su sobrevivencia en los campos nazi de Buchenwald y Dachau. Aun en situaciones límites se obliga a no perder su conciencia de ser humano al ser tratado como animal despreciable como tampoco olvidar que los operadores del campo también son seres humanos. Son los testigos y los actores de la iniquidad. Saber que la especie humana es indivisible. Ninguna ideología puede fracturar su unidad. Los hombres no son bestias, ni dioses. Son hombres y nada podrá cambiar eso.

DP_036	<p>¿POR QUÉ LOS CHICOS BUENOS HACEN COSAS MALAS?</p> <p>Título Porley: Investigación Phillip Zimbardo, Métodos IV</p>		6	Entrevista a Philip Zimbardo, autor del libro "El Efecto Lucifer" Reportaje al colega y amigo de Stanley Milgram, quien diez años antes realizó experimento sobre los efectos manipuladores de una autoridad. En 1971, el Experimento de la Prisión de Stanford mostró que el anonimato, el aburrimiento y la conformidad pueden inducir el comportamiento sádico en estudiantes que, hasta ese momento, habían sido "normales". ¿Triunfa la humanidad, o la fuerza de la situación puede acabar dominando hasta al más bueno de nosotros? "El Efecto Lucifer" es una celebración de la capacidad infinita de la mente humana para convertirnos a cualquiera de nosotros en amable o cruel, compasivo o egoísta, creativo o destructivo, y de hacer que algunos lleguemos a ser villanos y otros a ser héroes. Inclusive los niños.
DP_037	<p>MÉTODOS IV - CUALQUIER PERSONA, PUEDE CONVERTIRSE EN TORTURADORA</p>		3	Experiencias de Standley Migran, otros apuntes
DP_038	<p>YO LO VI - DOCENCIA IENBA</p>	2022	3	Espacio de Formación Integral "Yo lo vi". Planteo curricular de la Profa. Titular G°5 Ana Laura López de la Torre Áreas: Social y Artística, Ciencia y Tecnología. Riquísima experiencia universitaria en el 300 Carlos-Infierno Grande.
DP_039	<p>INVESTIGACIÓN MÉTODOS V - EXPERIMENTO EN LA UNIVERSIDAD DE STANDFORD</p>		6	Detallada nota, con conclusiones y críticas. Sobre experimento llevado a cabo en 1971 por un equipo de investigadores, liderado por Philip Zimbardo de la Universidad Stanford.
DP_040	<p>INVESTIGACION MÉTODOS VI - LA EDUCACIÓN DE UN TORTURADOR</p>		19	Trabajos de Mika Haritos Fatouros y Otros. Existe un método muy cruel en la locura de enseñar a la gente a torturar. Casi cualquiera puede aprender. Por Janice T. Gibson Y Mika Haritos-Fatouros. Con frecuencia, los actos monstruosos no son más que obediencia fiel. Lo horrible es que probablemente los torturadores no son una rareza, sino solo gente común. Los soldados griegos fueron entrenados gradualmente para torturar. "a prenderas a amar el dolor", les prometió un oficial. Con estudiantes secundarios, el movimiento de la Tercera ola demostró cómo deben haber actuado los nazis en Alemania. Fue degradante", dijo un guardián después del experimento en Stanford. "para mí, todas esas cosas son morbosas. Pero los presos hicieron todo lo que les ordene, incluso ultrajarse entre si". ©Juan Muñoz Justicia

DP_041	INVESTIGACION MÉTODOS VII - LA MALDAD EN LOS HUMANOS		4	Discusión sobre el experimento de Milgram
DP_042	INVESTIGACION MÉTODOS VIII - PSICOLOGÍA DE LA OBEDIENCIA		15	Algunas aportaciones desde la psicología. Trabajo de Mercedes santos. Psicóloga.
DP_043	PROGRAMA CULTURAL TERMINAR CULTIRICIDIO			<p>Incidencia educativa del <i>Programa Cultural, Terminar con el Culturicidio</i>, abarcando las Consecuencias del más reciente terrorismo de Estado.</p> <p>Apoyado en 2016 por la Institución Nacional de DD.HH. 1ª parte: http://fundacionvivantrias.org/sites/default/files/Terminar%20Culturicidio.%20Parte%201.pdf 2ª parte: http://fundacionvivantrias.org/sites/default/files/Terminar%20Culturicidio%20Parte%202.pdf</p> <p>Extractos: "Por la convivencia de todos hoy, modificar las posibilidades del presente con mejores relatos. (...) para que una mejor conciencia de hechos históricos ayude a terminar 185 años del culturicidio intensificado en Salsipuedes el 11 abril 1831. Complementó y prolongó la destrucción de comunidades indígenas artiguistas organizadas (...) Aportes a la vigencia integral de los DD.HH. para una mejor convivencialidad, sin prejuicios ni discriminaciones, vinculadas o facilitadas por prácticas cada vez más habituales de maltratos al diferente o más débiles, ya incluso entre escolares y liceales (...) Por nuestras tatarabuelas, bisabuelas, abuelas, madres, hermanas charrúas. (...)”</p> <p>Relacionar con DP_029 y con DP_030</p>
DP_044	BIOGRAFÍA II - BRINDIS 50 AÑOS DE TRAYECTORIA	22/10/2015	2	<p>RUEDA-BRINDIS jueves 22 octubre 2015 en APU. Invitación de 12 gremios y organizaciones junto a colegas, amigos. En los 50 años de la primera de las seis represiones a Rodolfo Porley. Bajo el lema "Derecho humano a la comunicación y sus deberes". Se entregaron copias de su Relatorio <i>Medio Siglo en Uruguay y el Mundo</i>, con la trayectoria de vida centrada en el ejercicio periodístico y gremial. Desarrollados en trece países y en una treintena de pagos de todos los Departamentos uruguayos, comprendidos en un Uruguay Entero-Sur. Revista una veintena de roles en 35 medios, funciones y</p>

				áreas temáticas. Culmina narrando los impetuosos orígenes en la ciudad natal, que lo hizo merecedor del primer premio dado a un corresponsal de agencia para todos los medios. Pero también de la primera de las seis represalias de autoridades estatales en período de suspensión de garantías y libertades cuya denuncia judicial se reseñó. Ver 0045.
DP_045	RELATORIO 1961 - 2015, BIOGRAFIA III		50	RELATORIO 1961-2015 Rodolfo Porley Corbo. Trayectoria, Militancia, Detenciones, Exilio, Querellante en causa DDHH
DP_046	BIOGRAFIA IV - SEIS EPISODIOS REPRESIVOS LISTADO MUERTOS		5	Resumen biográfico contextualizador de 6 episodios represivos, cinco de los cuales denunciados como delitos de Lesa Humanidad. -Como directivo histórico en APU, único que sobrevive a represiones directas como tal. -Socio APU desde 1963 (Carnet No P001) a los 17 años de edad como corresponsal de ANI-Detenido en cinco oportunidades bajo terrorismo de Estado y finalmente desterrado, en y por el ejercicio de la profesión y/o la actividad con APU. Por ellos brindamos: periodistas, redactores, correctores, fotógrafos, dibujantes, gráficos Desaparecido, asesinados, muertos en prisión en Montevideo y Buenos Aires desde 1972 a 1984
DP_047	BIOGRAFIA V - SEIS AGRADECIMIENTOS		2	Agradecimientos en 6 evocaciones: Ramón Lallanes, Luis Fernández Baltazar, Rúben Acasuso, Luciano Weinberger, Miguel Cabrera, Julius Fucik.
DP_048	MUESTRA INFIERNO DEVELADO Título Porley: Docencia, invitación a jornadas en cuatro facultades de Udelar		5	Jornada Temática Psiquiatra del Terrorismo de Estado, Impactos en la Sociedad Uruguaya. Invitación. Foto aérea y de frente del galpón 300 Carlos, Temario: Acción judicial, Testimonios. http://elinfiernodevelado.blogspot.com/ Martín Gutiérrez fue reconocido como ejecutor directo en este lugar. Presentación de posicionamiento temático por Rodolfo Porley TEMARIO 1 -Primeros dos años y medio de causa por Delito de Lesa Humanidad 2- Psiquiatra del Terrorismo de Estado. 3 –Rol calificado en Métodos para embrutecer.
DP_049	PSIQUIATRA DEL TERRORISMO DE ESTADO. IMPACTOS EN LA SOCIEDAD URUGUAYA Título Porley: Docencia en cuatro facultades	2014	35	PPT Material didáctico. Presentación audiovisual.

DP_050	LAGUNAS DE ARCHIVOS. SOBRE 300 CARLOS Título Porley: Docencia en FIC e IINN	2023-10-23	85	Se trata de un PPT, empleado como insumo docente en Institutos Normales, luego de haber sido producido para su empleo didáctico en la Facultad de Información y Comunicación (FIC, Udelar). En FIC, el título del diálogo abierto fue: "Lagunas de Archivo".
DP_052	PREÁMBULO DE RODOLFO MÍGUEZ A UNA CONFERENCIA SOBRE 300 CARLOS	2023-10-23	2	Presentación escrita de Rodolfo Míguez, como preámbulo para la exposición de Rodolfo Porley en Institutos Normales.
DP_053	GENOCIDIO EN URUGUAY, PPT		40	Se trata de un PPT Taller organizado por Rodolfo Porley en el Museo de la Memoria. A la luz de la Ley No 18.026 de setiembre de 2006 redactada y anotada por el Dr. Oscar LÓPEZ GOLDARACENA y de su libro Genocidio Cultural Armenio de 2014. Y ampliamente, de la obra de Daniel FEIERSTEIN desde 1997. Complementariamente, citas de trabajos recientes de Rodolfo Porley: Informe 2016 sobre el Programa Terminar con el Culturicidio y Capítulo 0 Genocidio, "No solo Matanza" del libro 2018 Salsipuedes-Memorias únicas desde el monte profundo. "EL CASO URUGUAYO" Daniel Feierstein con Porley, entrevista filmada en Buenos Aires el día 14 y publicada el 21 agosto 2018 https://www.youtube.com/watch?v=yKw23rmv6jg
DP_054	GENOCIDIO EN URUGUAY, TEXTO		31	Textos del PDF Genocidio en Uruguay- referido en DP_0053.
DP_055	CÓMO LLEGAMOS A SALSIPUEDES CON LOS CHARRÚAS Y ARTIGAS, NUEVA SENSIBILIDAD EN URUGUAY Título Porley: Ensayo en libro		37	Con los Charrúas y Artigas. Versión ampliada con imágenes en PPT del último capítulo del libro colectivo "Artigas Hoy"- <i>Testimonios sobre historia uruguaya</i> . Idea y producción Delia Etchegoimberry. Titulado "Como lo bajamos del bronce y caminos con Artigas". Enfoca varios factores que despertaron una nueva sensibilidad en la sociedad uruguaya. Entrecruces de vías con algo paradójico, efecto inesperado de la dictadura uruguaya (1973-1985). Del cimbronazo que no dejó nada como era antes. Orígenes interrogantes inéditos sobre los orígenes en el país de la exclusión y desprecio a Otros, de la violencia Estatal, del genocidio y culturicidio de lo que sobrevivía de las culturas originarias, corolario de la traición a Artigas y búsqueda de su asesinato.
DP_056	RELIGACIÓN DE LOS SENTIDOS		28	Se trata de una presentación de Porley, sobre nuevas

	DE LA HISTORIA			narrativas en relación a los charrúas artiguistas. En forma abreviada este texto, acompañado de proyección de diapositivas y transparencias, fue presentado al cierre de las "JORNADAS DEVELAR AMÉRICA a tres décadas de "Argentina Indígena y Prehistoria Americana", Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina, 20-21 de agosto de 1998, organizado por el Departamento de Investigaciones Históricas y la Fundación Ibarra Grasso.
DP_057	MEMORIAS ÚNICAS DESDE EL MONTE PROFUNDO Título Porley: Libro, investigación sobre genocidio	4/2018	103	Libro en donde Porley aborda el tema-investigación sobre los genocidios en Uruguay.
DP_058	19 DOCUMENTALES PRESENTACION LIBRO, ENLACES Título Porley: Taller sobre genocidio	30/5/2018	2	19 documentales en Youtube. Presentación del libro <i>Memorias Únicas desde el Monte Profundo</i> . Todas las intervenciones en el SIMPOSIO Genocidio fundacional del Estado y el culturicidio persistente -Enfoques actuales de DDHH Producción de Roberto Saban, De fogón en fogón, grabados en la noche del 30 de mayo 2018 en el Museo de la Memoria de la Intendencia de Montevideo, con colaboración de William Marino, de Tiempos de Cambio. Así como registros complementarios de Ana Sosa y Roger Tijman unificado en la bicicleta: https://www.youtube.com/watch?v=U5R7RvJshyU
DP_059	TALLER SOBRE GENOCIDIO EN URUGUAY (1968-1985) Título Porley: 19 documentales, presentación libro		104	Se trata de un material didáctico, guía, para el taller sobre genocidio en Uruguay, desarrollado en el MUME cuyo texto fue referido en 0053 y en 0054.
DP_060	BENDITOS 17 ESCALONES		1	17 escalones de acceso a la segunda planta del Galpón 4 del SMA resultaron emblemáticos. No pueden olvidarlos ninguno de los 600 desaparecidos forzados. En dicho piso se aplicaron todos los métodos. Además de los plantones y colgadas en la planta baja o postrados o inmovilizados todo el día en sillas de madera. "Hasta que repentinamente tenías casi que correr, maniatado y vendado como siempre, custodiado o arrastrado por varios soldados que exigían que subiéramos a la carrera. Descontaban que tropezaríamos para redoblar aullidos de insultos y golpizas". Todo fue comprendido por las 17 estudiantes del Taller López de la Torre, esos benditos escalones que en sucesivas valientes visitas dibujaron ante la prohibición de fotografías, dejándonos cuadernos con espacios para

				aportes de visitantes. La misma escalera fue detallada en varios testimonios judiciales.
DP_061	FOTOS JUDICIALES, INTERIORES			Serie de fotos judiciales de interiores del 300 Carlos-Infierno Grande. También en blog Infierno Develado. Y en 9 paneles exhibidos en Jornadas Temáticas 2140 en 4 Facultades Disponibles. Depositados en el MUME.
DP_062	FOTOS JUDICIALES, EXTERIORES			Fotos judiciales exteriores del Galpón 4. También en blog Infierno Develado. Y en 9 paneles exhibidos en Jornadas Temáticas 2140 en 4 Facultades Disponibles. Depositados en el MUME.
DP_063	SEIS FACSIMILES SOBRE JUAN MANUEL BRIEBA			Seis facsímiles de las notas sobre mi compañero gráfico de El Popular que publiqué con firma en doble página central el 7 de abril 1989. Fue el primer desaparecido muerto en el galpón 4 del SMA. Foto del conjunto que podría subirse. Incluye la única entrevista a la madre, Dña. Elisa -que vió a su hijo en El Infierno-, antes de su fallecimiento. Fue la primera identificación fotográfica con descripción de galpones de dicha unidad.



Quienes necesiten consultar directamente alguno de estos documentos en particular, o incluso descargarlos en su totalidad, pueden acceder a esa sección del Archivo, con el siguiente código.

4.5. Resumen del Capítulo

En este capítulo se entregan las respuestas de Rodolfo Porley a un cuestionario que buscó aportar claridad al entendimiento sobre quién es él, como productor de documentos y creador de la colección de documentos históricos que refleja la actividad cruel del *300 Carlos*. Esta es la sección en que presentamos al Archivo personal de Porley, apelando a las singularidades de la Archivística, como ciencia de la información que encuentra en el principio de procedencia, su pilar. Aprovechamos esta incursión epistemológica para aportar al lector del modo más apretado posible, una escueta biografía de Rodolfo Porley. Por supuesto, hallándonos ya en el corazón mismo de este TFG, se encuentra el registro catalográfico de los documentos que el propio Porley, seleccionó, para reflejar al *Infierno Grande*.

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1. En el Marco de Una Mirada Amplia

Comenzaremos haciendo mención a una observación que podría pasar desapercibida, en una lectura rápida la muestra catalográfica. En ella se evidencia el uso de diversos idiomas. Pensando en un desarrollo mayor que sea expresión de un esfuerzo renovado para la descripción del *Archivo Rodolfo Porley*, eso, debería ser tenido en cuenta.

Es este Archivo un yacimiento inexplorado de incalculable valor documental, por lo cual las líneas de investigación susceptibles de ser descubiertas y exploradas, a partir de la organización y descripción de este rico Archivo son múltiples.

Empezando por la dimensión vinculada a la historia periodística. Importa destacar el hecho de que Porley es el fundador del Periodismo Judicial Policial en nuestro país. Ejerció el periodismo desde los 16 años, desempeñándose como corresponsal en Durazno de la Agencia Nacional de Información (ANI). Su precocidad y profesionalismo es premiado con el premio nacional de corresponsales.

Desempeñó sus funciones entre los años 1963 y 1973 en los diarios “El Plata”, “BP Color” y “El Popular”. Secretario Nacional de Propaganda de la Asociación de la Prensa del Uruguay en 1973. Responsable del órgano de prensa de dicha Asociación “El Periodista”.

Durante 1974 Rodolfo Porley colaboró con la publicación clandestina del PCU: “Carta”.

Luego de su liberación, los estudios históricos y geopolíticos de Porley revelan el proceso por el cual, a partir especialmente de la guerra de liberación de Argelia, la tortura se transforma en fundamento doctrinal inserto en los sistemas militares modernos de los ejércitos occidentales.

Tal el caso de la “Doctrina de Seguridad Nacional”, elaborada en laboratorios militares de EE.UU, aplicada luego en toda América Latina y en Uruguay, durante la ola de procesos dictatoriales que asolaron el continente.

En el campo de la psicología, se halla en su Archivo personal numeroso material inscrito en la escuela behaviorista. Sustento teórico de sus investigaciones, en las que minuciosamente, avanza sobre los estudios de la Psicóloga Mika Haritos Fatouros (elaborados a partir de la dictadura griega derrocada en 1975), del Dr. Stanley Milgram, el Dr. Abelardo Castro y otros. Así, Porley releva los métodos sistemáticos de enseñanza y aprendizaje, para producir y mantener en personas comunes, el comportamiento de un torturador.

Hablamos de métodos eficientes que alejan la generación de actos de desobediencia, de sistematizaciones ideadas para producir comportamientos que incluyendo una interacción de factores cimientan al sub grupo de violencia, amalgamándolo a la autoridad global de violencia.

Por otro lado vinculado a las Ciencias Históricas y las Ciencias Políticas, Porley identifica un nexo interesante entre el genocidio de los charrúas Artiguista (como último grupo organizado adscrito al concepto Artiguista de Estado) y el intento de exterminio de los conceptos⁴¹ ideológicos

41 Frente a nuestra afirmación, Porley reaccionó de un modo que vale la pena que el lector conozca y lo piense. Al fin y al cabo, de la confrontación de ideas, surgen pensamientos más asertivos. Me parece inadecuada tu definición eso de “exterminio de los conceptos ideológicos”. Los conceptos, las ideas, la cultura no se "exterminan", si pueden hacerse olvidar. Se tiende a exterminar a los portadores. En 1831 se procuró destruir las bases socioculturales de los charrúas, nucleados en unas nueve tribus, s de unos 50 miembros. A las mujeres y niños se les prohibió el idioma, ritos

representados por las Organizaciones políticas que proponían otro modelo del desarrollo para el país, presentes antes de la dictadura.

Esta idea de genocidio, está basada en el aniquilamiento de una estructura de ideas identificadoras de la cultura de un grupo social determinado. Ideas que lo caracterizan y del cual emanan ideales metas que guían sus maneras de estar en el mundo. La caracterización de genocidio encuentra basamento en el objetivo declarado por la dictadura, de deslindarse del objetivo de matar físicamente a la disidencia. Derrotar la ideología vía quitarle las condiciones de existencia y reproducción.

Postula Porley basado en numerosa evidencia, que el objetivo político-militar de la dictadura fue acabar con el ideario que nucleaba aquellos grupos organizados de personas. Mediante la destrucción psicológica y moral de los individuos portadores de la ideología considerada enemiga.

De ahí la aplicación de torturas sistemáticas, las condiciones de vida degradantes, la negación de identidad, etc. Medidas que se aplicaron durante el tiempo de detención a los detenidos, aun cuando era evidente que ya no había nada qué averiguar. Luego de alcanzado ese objetivo, y cerrado el proceso de facto (con el que todas las partes contaban), aquel ideario sería en el mejor de los casos solo una memoria romántica.

Desde la politología y la sociología, se abre también un camino de análisis en el estudio de la aplicación de estas teorías durante la dictadura y los resultados obtenidos a la luz de los hechos

y costumbres. Hasta sus identidades. En forma similar más recientemente se prohibieron usos de palabras, canciones, textos, informaciones, libros, enseñanzas. Organizaciones, partidos, sindicatos con sus prácticas culturales. Observa en el Taller de Genocidio citado la identificación del objetivo de anular la capacidad, voluntad de resistencia.

que las conductas políticas demuestran desde la reapertura democrática en 1985 hasta nuestros días.

En suma, se evidencia en estas líneas conclusivas que, a nuestro entender, el impulso de visibilización que este trabajo final de grado le da a esta Colección a partir de la muestra catalográfica de documentos seleccionados por el propio Porley, contribuye a atraer la atención de investigadores de diversas disciplinas.

El tiempo dirá, cuán aprovechado podrá ser este acervo documental privado.

5.2. La Causa Judicial Que Se Mantiene Abierta

Documentos De Valor Histórico Y Plenamente Vigentes

En esta investigación para este TFG centrado en el *300 Carlos*, es insoslayable dedicarle al menos un espacio a la causa que Rodolfo Porley mantiene abierta en la justicia.⁴² En una de las incontables conversaciones que mantuvimos con él, le pedimos que tuviera a bien explicarnos el peso de esa causa. Transcribimos textualmente y en extenso, su respuesta. Invalorable aporte a esta investigación

Prácticamente finalizadas las casi totalidad de los militares y
actuaciones, con el fallecimiento de la policías denunciados, en octubre de se

42 Código de referencia del documento en la tabla

cumplirán 14 años de la causa iniciada el 11 de octubre 2011: Ficha 88-281/2011 ex Juzgado Penal de 7º Turno, que desde setiembre 2017 pasó a ser de 22ª Turno.

Se lograron objetivos de Memoria, de Verdad y limitadamente el de Justicia. Además de presentar copias de hojas del fichero central de OCOA, donde figura el número 2285 que me colgaron al llevarme al Galpón 4 del SMA⁴³ quedaron registrados (en profusión comentada expresamente por el Tribunal de Apelaciones de 1er.Turno) las sistemáticas violaciones, abusos, deformaciones, engaños, ocultaciones, complicidades en coautorías en la mal llamada Justicia Militar en dictadura⁴⁴. Obviamente, además de lo central:

documentación y testimonios de los 5 episodios de represión terrorista de Estado como periodista y gremialista activo en la resistencia al dictadura, en lucha por la democracia, centrado en el derecho universal de informar y ser informado, como quedó sentado en acta de la propia Justicia Militar⁴⁵.

En renovada defensa de la Justicia, como lo había hecho en todo el período pre dictatorial bajo el régimen comisarial autoritario. Conocimientos que me ayudaron para mejor hacer las denuncias y seguir toda la acción judicial, además en la propia resistencia al sistema de torturas ya que en aquel período estuvo a mi cargo denunciar la práctica policial de sevicias. Particularmente a los dirigentes sindicales Sonia Guarnieri,

43 DP_050. Presentación del 300 Carlos en FIC (Udelar).pdf Fichero OCOA. Páginas 9-14, sistemáticas violaciones

44 DP_Extra 1. Acción judicial. Páginas 10 a 14.

45 DP_046. Contextualización de 6 represiones 22 Oct.pdf

de la Salud, con el submarino y León Lev, de Bancarios, con la colgada⁴⁶. Con lo que creo haber contribuido al mejoramiento y capacitación de muchos funcionarios judiciales. Emergieron en democracia sin suministrarles oportuna y pertinente preparación. Lo suplieron con enorme y sufrida dedicación, sin contar con recursos edilicios ni laborales apropiados., además de la saturación y recargas extremas, ya que no fueron liberados de acumulación de otras tareas habituales e inevitables.

Certero y generoso patrocinio legal honorario. Con certero y generoso patrocinio legal de uno de los juristas uruguayos más especializados, el Dr.

Oscar López Goldaracena, como también del Dr. Federico Álvarez Petraglia y, de igual manera, del Dr. Pablo Chargoña desde el Observatorio Luz Ibarburo. **Certero**, porque ya en octubre 2011 se centró textualmente en "*DENUNCIA PENAL por TORTURAS (Crimen de Lesa Humanidad, cuyo castigo es de carácter NECESARIO, UNIVERSAL e IMPRESCRIPIBLE)*"⁴⁷ sin que todavía esas figuras hubiesen entrado en la jurisprudencia uruguaya.

Nos asumimos Resistentes, no "Víctimas". Lo consensuamos entre muchos ex prisioneros organizados institucionalmente en la Red Nacional

46 DP_Extra 2. Creación del periodismo jurídico policial /DP_010 Reconocimiento de Mariana Mota / DP_017 Mota rechazó el pedido de clausura /DP_018 Infiernos y Cementerios Clandestinos. Valoración inmediata en 2005 en crónica internacional de RP en el primer mes del nuevo gobierno progresista. / DP_019- Jornada 2013 en Día del Periodista / Valorización de la resolución unánime del Tribunal Penal de 1er Turno Confirmaron el accionar de la Jueza Mariana Mota, así como de su sucesora Dra. Beatriz Larrieu y la Fiscal Ana María Tellechea./DP_0 11. Proyecto ley de sitios corregido ÚLTIMO/ DP_012. Prosigo causa.pdf 2015/ DP_048. Muestra, Infierno Develado.pdf/

47 DP_Estra 3. Denuncia penal.

de Sitios de Memoria⁴⁸ Habíamos participado en diversas formas de resistencia civil a la dictadura, desde la misma Huelga General inicial. Luego en las torturas no accedimos a colaborar con la represión. Aprendimos, recibimos y desplegamos toda la solidaridad posible dentro de las prisiones y formas creativas de sobrevivir y actuar con la dignidad que se nos quería arrebatar. Expatriados, nos organizamos para denunciar la continuidad de los crímenes e informar al máximo en todo el mundo, además de organizar ayudas directas a familiares y expresos y a las acciones de resistencia dentro del país⁴⁹.

Desaparición forzada no fue ni detención, ni reclusión ni confinamiento en campos o presidios. Hasta hoy desplegamos esfuerzos de esclarecimiento sobre la no tan conocida especificidad de las condiciones en el *300 Carlos* y otros centros clandestinos. Nada parecido a otro tipo de privaciones de libertad en la historia uruguaya. Operativos secretos, imprevistos y veloces en la nocturnidad. Con invasión armada de hogares, privación de la visión permanente hasta por meses, así como de cualquier comunicación siquiera con otros desaparecidos, ignorancia e incertidumbre total del lugar e intenciones haciendo temer hasta la propia muerte, ni soñar con pausas

48 DP-007 Resistentes a la Tortura // 6B-DP_001: 1979 Alocución oficial a toda Suecia desde la Misa del Gallo en la Catedral de Estocolmo. Ejemplo de Cristo colgado/ Detienen e interrogan a mi madre Lidia Elsa Corbo/ Seguimiento de Inteligencia Militar a lo largo de todo el exilio. / DP_009 Resistir con Verdad la Crueldad. Saludo a un gran amigo cristiano Miguel Cabrera, cofundador de ATDUE. / 1. Proyecto ley de sitios corregido ÚLTIMO. Ver también: DP_Extra 4. Resistentes en el Infierno Grande. El Cajón y demás métodos.

49 6b -Biografía DP_024 De la Tortura a la Realidad Virtual: Periodismo como Desafío Radical -conferencia universitaria en Brasil en 2000 /DP_045. Relatorio 1961-2015. Porley.pdf / DP_046. Contextualización de 6 represiones 22 Oct.pdf/ DP_047. Seis ejemplos. Semblanzas.pdf/ DP_051. Brevísima semblanza de Porley.pdf/ DP_044. DDHH a la comunicación.pdf

tipo recreos y menos visitas, por el contrario, amenazas frecuentes con desaparecer también a seres queridos.

Tnte. Cnel Washington Scala, Jefe de Artillería 1, quien falleció antes de que

Tnte. Cnel Washington Scala, Jefe de Artillería 1, respaldó acciones en el 300 Carlos y después. Fraguó Acta original de mis torturas.

Evidenció no solo la acción de lesa humanidad de mandos centrales y del OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas), sino de Jefes y responsables en el Grupo de Artillería 1 (al igual que de otras unidades complementarias de los centros clandestinos de desapariciones forzadas). Con prolongadas retenciones de prisioneros con tratos crueles e inhumanos, a veces retorturados repetidamente (11 veces en el caso de Mario Moreni reconducido del 5° de Artillería al 300). Lo documenté en el caso del

podiera actuar la Justicia⁵⁰. Oficiales y Sub oficiales así como cabos y soldados de su Unidad ejecutaron la prolongación de desapariciones forzadas y posteriores confinamientos, antes de los traslados a los Penales Militares.

En mi caso, quizá también tomando él mismo la iniciativa (¿?) de tapan la gruesa evidencia de ocultaciones, en la propia Acta del *300 Carlos*, que denominé de "anónima autoridad".

No especificaban ni lugar ni responsable de la actuación, como sigue figurando en la apertura del expediente archivado de la Justicia Militar sobre mí. Este jefe hizo suyo tal documento, dos años después, fraguando otro, con su firma y sello, que envió al Penal de Libertad al remitirme ya procesado.

Único suboficial formalmente acusado. Entre dichos subordinados, varios identificamos al único suboficial formalmente acusado, el Sgto.1º Roberto Ibáñez. Quien me recogió vendado y maniatado en el Galpón 4 del SMA y me trasladó en esas condiciones a un barracón de su Unidad, Artillería 1. Donde actuó diariamente a cara descubierta como responsable directo de los cabos y soldados custodios, con destrato permanentes. Hasta una prolongada hambruna, de los que aún seguíamos incomunicados, vendados y maniatados junto a otros prisioneros antes de que fuésemos formalizados.

Logré que un Jefe del Ejército, en 2011 el Gral. Pedro Aguerre, tuviera la dignidad de contestar mis pedidos de informes, a través del MDN, sobre

su personal actuante o retirado, entre los cuales el referido sargento, apodado "El Cuervo". Así logramos que la Justicia lo localizara e hiciera comparecer. Pero falleció al poco, antes de que se pudiera formalizarlo. Como también falleció el Cnel. Gavazzo, aunque pudo ser interrogarlo aún en el Hospital Militar. Se pudo asimismo interrogar a otro de los Oficiales principales del OCOA, Jorge Silveira, que denuncié al igual que lo hicieron decenas otros ex prisioneros. Ya fue procesado y condenado en otras causas similares.

Las demoras han sido comunes a la totalidad de causas por delitos de lesa humanidad. A través de sistemáticos y mecánicos recursos legales (reputados "chicanas") interpuestos por parte de

abogadas defensoras pagadas por el Centro Militar (recursos de anulación, reposición, inconstitucionalidad, etc,etc). Que además de dilatar y abultar el expediente, fueron fundadamente desestimados en todas las instancias por jueces y fiscales de crímenes, tribunal de apelaciones, fiscal y Suprema Corte.⁵¹

Al momento sobreviven 10 de los testigos co denunciantes, además de la disposición de otros dos que fallecieron antes de declarar. Sumé 15 testigos co denunciantes: Martha Valentini, Amalia Chizmich, Beatriz Weissman, Mario Moreni, Luis Santo, Bernardo Joffe, Clarel de los Santos, Ivan Solarich, Felix Azar y Pedro García, quien a la vez trajo escrita la reafirmación de voluntad y testimonio de José Pacciola, ya postrado, fallecido a los pocos días, al igual que

51 Chicanas judiciales. Comunes a todas las causas de delitos de lesa humanidad, consistentes en recursos de efectos dilatorios tales como: reposición, apelación, inconstitucionalidad y otras.

a Alcidez Lanza, Albert Moreira, Jorge Castillo, Dari Mendiondo, cuyas memorias honro, como la de quienes fallecieron antes de testimoniar en el Juzgado: los Dres. Carlos Peluffo y Gregorio Martirena. Testimonió detalles del sistema de torturas colectivas en el Galpón 4 y en otras dependencias.

Denuncias penales recién pudieron ser acogidas por el sistema judicial, pocos días antes del 27 de octubre de 2011. Que es la fecha cuando el Parlamento aprobó la ley N° 18.831, de "restablecimiento para los delitos cometidos en aplicación del terrorismo de Estado hasta el 1° de marzo de 1985". Ley que catalogó esos delitos como de lesa humanidad. Removiendo trabas legales

interpuestas por el sistema político en 1986, con la Ley que estableció la "caducidad de la pretensión punitiva del Estado" para los delitos cometidos por militares y civiles asimilados, durante los años de la dictadura.

El primer reconocimiento del mayor Centro Clandestino de Detención se concretó en setiembre 2012 tras la formalización de mis denuncias a fines de 2011.⁵² Gracias a la Juez Mariana Mota y a la Fiscal Ana María Tellechea. Además de seguir con el nombre CDC usado internacionalmente, propuse desnudarlo mejor agregándole **Centro Militar Terrorista de Estado Camuflado** CMTEC, objeto del

52 DP_020 -Crónica anticipatoria del 1er. Reconocimiento judicial del 300. DP_022 Señalamiento topográfico a partir de Foto Aérea del 300/ DP_027. Archivo Oral de la Memoria.pdf/ DP_032. Observaciones preliminares. GDTFI UY de ONU.pdf/ DP_033. Informe técnico de 2018.pdf- confeccionado por el Equipo de Investigación Histórica con el objetivo de dar respuesta al pedido de solicitud tramitado por el Museo de la Memoria (IM), en referencia a dos de sus puntos 1- Documentación producida por el SID sobre el *300 Carlos y/o 300 R* y -Testimonios de personas en los cuales mencionen su pasaje por *300 Carlos y/o 300R*.

documental *Infierno Develado* y Otros.⁵³

Colaboro con valiosas actividades del MUME, en particular su actuación en el sitio de memoria en el referido CMTEC y de la Comisión del Sitio de Memoria *300 Carlos-Infierno Grande*, (nombre que combina la designación militar y la de los resistentes, allí desaparecidos forzados torturados masivamente).⁵⁴

Exposición *Infierno Develado*, *blog de fotos* y un documental quedaron en Internet, además del propio expediente. Los hemos compartido en la sede de APU en 2013 primero y durante 2014 en las Facultades de Ciencias Sociales, de Psicología junto a Humanidades, y de Medicina, así

como nuevamente en Ciencias Sociales en 2023, y en el MUME, bajo mi exclusiva responsabilidad como denunciante de delitos de lesa humanidad. Fruto de la firme acción judicial y su pericia fotográfica, completada en octubre 2012, tras un lamentable y breve entorpecimiento del entonces Ministro Eleuterio Fernández Huidobro, al que denunciamos por desacato.⁵⁵

En todo me ayudó adquirir desde el año 2000 el pensamiento de complejidad y la transdisciplinariedad para superar miradas reductoras y dogmáticas, así como de la contaminación del envilecimiento y odio, muy lejos del

53 Documental del reconocimiento judicial en setiembre 2012: <https://vimeo.com/53809701>

| Muestra del Infierno Develado: <https://300carlosvirtual.uy/el-infierno-develado/>

54 DP_038. EFI (IENBA, Udelar), Yo lo vi.pdf/ DP_060. Benditos 17 escalones.pdf

55 DP_0023 Denuncia por desacato del MDN.

de los represores, educados en el odio⁵⁶. Logrando entender la dimensión contradictoria y cambiante del *sapiens-demens* en cada ser humano. Del modo que lo hizo Robert Antelme en el campo de concentración nazi, resistiendo con sus últimas fuerzas asumirse un animal, como querían reducirlo los guardias, pero a la vez considerando a sus verdugos dentro de la misma especie humana⁵⁷. Sin olvidar el bálsamo de la risa, aún en medio de las torturas colectivas en el Galpón 4, como luego en cuarteles y prisiones⁵⁸.

Intrínseco rasgo psicofísico asistido por psiquiatras militares, en despliegue de la "autoridad de violencia extrema". Es el corolario del estructural ejercicio sociocultural de enseñanza de la autoridad, naturalizado desde la infancia. Investigué detalladamente su ejecución policíaco-militar según escuelas de la CIA y del Pentágono y la propia mentalidad militar universal⁵⁹

Todo fue puesto en mayor relevancia con mis investigaciones y

56 DP_029. Inyectados de odio.pdf/ DP_030. Adoctrinamiento diario.pdf

57 DP_0013 Periodismo y Complejidad. Presentación en -ComunicArte – Flores/Uruguay 24-04-2010/ DP_0035 Robert Antelme y la Especie Humana/

58 DP_021 Guerrilha do riso. Contratapa de libro en portugués de Marco Villalobos. / Risa II DP_034 refiere anécdota de DP_021, en Ensayo presentado en Brasil: Tortura en el CONOSUR

59 DP_004: Proyecto MK Ultra –programa de control mental que utilizó la CIA/ DP_014 Extractos del DP_004./ DP_008 PDF presentación 2014 en cuatro Facultades Psiquiatra Terrorista de Estado/ DP_015 Los experimentos de control mental. Extractos. / DP_016. Breve presentaciones en español de dos libros en inglés que dejé fotocopiados para el Archivo. *The Psychological Origins of Institutionalized Torture (Los orígenes psicológicos de la tortura institucionalizada)* dic 6, 2012 por Mika Haritos-Fatouros, la psicóloga social griega cuya investigación vertebró mi libro digital referido en 14, DP_002.Y *Violence Workers: Police Torturers and Murderers Reconstruct Brazilian Atrocities* – 19 nov 2002.(*Trabajadores contra la violencia: policías torturadores y asesinos reconstruyen atrocidades brasileñas*) de Martha K. Huggins (Autor), Mika Haritos-Fatouros (Autor), Philip G. Zimbardo (Autor) DP_026. Cualquiera puede volverse torturador-Listado de torturadores denunciados/ DP_037. Otros apuntes sobre las experiencias de Milgram.pdf/ DP_039. Experimento cárcel de Stanford.pdf/ DP_040. La educación de un torturador.pdf/ DP_041. La maldad de los humanos.Experimento Milgram.pdf/ DP_042. Psicología de la obediencia.pdf/ DP_049. Psiquis, terrorismo de estado (PPT).pdf

acusaciones, en denuncia al Dr. Martín Gutiérrez, directamente como *psiquiatra terrorista de Estado*, en presentaciones, afiches e invitaciones. Y en mi libro gratuito en Internet "*Métodos para embrutecer militares y quebrar prisioneros*."⁶⁰. Primero había sido militante estudiantil de ultra derecha nacionalista, luego activo cofomentador periodístico del terrorismo de Estado. Simultáneamente, ejecutor en el Ejército desde 1972. Revistó desde el Hospital Militar en los presidios militares y fue doblemente reconocido actuando en el *300 Carlos*.

"Alto Consejero del régimen dictatorial" según Informe del investigador norteamericano que vino a Uruguay a fines de 1985 **Dr. Maxwell Gregg Bloche** (en adelante

MGB) Entonces referenciado como miembro de Facultad de Derecho de Yale, New Haven, Conn, y el Departamento de Psiquiatría de la Universidad de Columbia, Nueva York. Mas recientemente asesor en la campaña 2008 de Obama. Adjuntamos este material al expediente y solicitamos se encare el concurso ratificador y ampliatoria del experto norteamericano.-⁶¹. Cité la traducción de su comunicación especial publicada en revista J.A.M.A, Mayo 23-30 de1986. Menciona seis veces al Dr. Martín Gutiérrez :1- aludiendo a "los psiquiatras de la principal de esas prisiones, el Penal de Libertad. De acuerdo con varias fuentes militares, era de conocimiento común en las fuerzas armadas que las autoridades estructuraron el régimen

60 DP_002: libro digital *Métodos para embrutecer Militares y Quebrar Prisioneros Políticos*, <https://autores.uy/obra/15977> / DP_014 Milgram Conclusiones/ DP_036: Entrevista a Philip Zimbardo, autor de "El Efecto Lucifer "¿Por qué los chicos "buenos" hacen cosas malas?/"

de ese Penal con la intención de destruir la salud mental de los prisioneros".

Observaba el Dr. Martín Gutiérrez, primero psiquiatra del Penal de Libertad y después **alto consejero de la junta gobernante:**

“La guerra continuaba dentro de la prisión. Día a día, una norma tras otra eran parte del gran designio de hacerlos sufrir psicológicamente” (MGB p11, 3ª columna). 2 " (...), como el Dr. Martín Gutiérrez confirmó, ellos conocían el propósito de los militares, al menos de una manera general” (MGB pag. 13, 1ª columna) 3- “Fuentes militares informadas, incluyendo al Dr. Gutiérrez, el antiguo psiquiatra de Libertad y asesor de la junta militar,

(...)” (MGB, p13, 1ª columna). 4,5 y 6).

El destructivo régimen psicológico de Libertad, dijo Gutiérrez, fue mayormente una “obra de la mente militar”⁶² (*)

Cuando realizaba en 2014 Jornadas Temáticas en cuatro Facultades, con apoyo y participación de las respectivas autoridades de Udelar y de los gremios de docentes, estudiantes y funcionarios, ya se enjuiciaba en EE.UU. desde hacía un quinquenio el papel de psiquiatras y psicólogos. Eran contratados para aplicar y perfeccionar métodos de torturas de la CIA. Entre ellos el método de **El Cajón**, cuyo uso en el *300 Carlos* referí en mi causa, con reportaje y testimonio judicial de Alcides Lanza. Como el mismo doble testimonio

61 DP_048

62 MGB p13, 1ª columna.

acusador a Martín Gutiérrez (de Mario Moreni y Luis Santo) ya aparecía antes, acusado en otra causa, se aguarda su consecución.

*Profundo*⁶³. Con apoyo de la Institución Nacional de Derechos Humanos en 2016 iniciamos un programa cultural para terminar con dicho culturicidio⁶⁴.

Ultimo genocidio esclareció el primero, que perpetua su culturicidio. Simultáneo a divulgar esta acción penal y guiar visitas mensuales al Sitio de Memoria compartí investigaciones y talleres sobre la índole genocida de la dictadura, así como de las acciones en Salsipuedes y otros puntos en 1831-1833, contra los charrúas artiguistas. Identificando el rasgo culturicida de todo genocidio, del cual se perpetúan sus efectos. Tema en mi libro impreso y también gratuito en Internet: *Memorias Únicas desde el Monte*

63 DP_057. Memorias únicas.pdf Libro digital - Genocidio no solo matanzas en Cap.0/ ¿Por qué un Día Nacional de la Memoria 11 de Abril? Boletín Crysol abril 2008 redactado por RP.

64 DP_043: Programa cultural Terminar Culturicidio/Genocidios DP_058. 19 documentales de Youtube.pdf/ DP_059. Taller. Genocidio en Uruguay (PPT).pdf /DP_025 De angre y engaño a poesía viva.

Referencias bibliográficas

- Aldrichi, C. (2001). *La Izquierda Armada. Ideología, Ética e Identidad en el MLN -Tupamaros*. Trilce.
- Balderas Gutiérrez, I. Investigación cualitativa. Características y recursos. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 2013, 8 (agosto), 1-12
<https://www.google.com/url?q=https://www.eumed.net/rev/caribe/2013/08/investigacion-cualitativa.html&sa=D&source=docs&ust=1726331513670487&usg=AOvVaw1KMnLnw3F6avZlgHbwX1wr>
- Benadiba, L. (2007). *Historia Oral, relatos y memorias*. Maipue.
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1997). Manejo de datos cualitativos. En B. E & P. Rodríguez (Eds.). *Más allá del dilema de los métodos: La investigación en ciencias sociales*. Universidad de los Andes, Grupo Editorial Norma.
- Broquetas, M. (2008). Liberalización económica, dictadura y resistencia. En A. Frega ... (et al) *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*. (2da. ed.). Ediciones Banda Oriental.
- Bruno, M. (2007). *La caza del fantasma. Benito Nardone y el anticomunismo en el Uruguay (1960-1962)*. FHCE, MIMEO. (Colección Estudiantes, nº 28).
- Caetano, G. (2019). Los archivos represivos y el debate sobre los criterios para su mejor utilización como instrumento de justicia y de derechos. *Claves. Revista De Historia*, 3(5), 155–183. <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/claves/issue/view/35/Claves.%20Revista%20de%20Historia.%20Vol.%203%2C%20N%C2%B0%205%2C%20diciembre%202017>
- Cavarozzi, M. (1991). “Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina”. *Revista de Estudios Políticos*, 74, octubre-diciembre.
- Chasquetti, D. y Buquet, D. (2004). La democracia en Uruguay: una partidocracia de consenso. *Política*, 42, otoño, pp. 221-247
- Consejo Internacional de Archivos. Grupo de Trabajo de Derechos Humanos (2016). *Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos, en la defensa de los DDHH*. (Biblioteca Daniel Cosío Villegas)
<https://repositorio.colmex.mx/concern/books/qv33rx529?locale=es>

- Cruces Blanco, E. (2012) *Principios de Acceso a los Archivos*. Comité de Buenas Prácticas y Normas. Consejo Internacional de Archivos.
https://www.ica.org/app/uploads/2024/01/ICA_Access-principles_SP.pdf
- Cruz Mundet, J.R. (2001). *Manual de Archivística*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Centro Uruguay Independiente (CUI). (1985). Documentos de la Huelga General. CUI. (Documentos sindicales, 3)
- Gargiulo, L. (2011). Rescate y organización del Archivo Central del Servicio de Retiros y Pensiones de las FF.AA. *Informatio*. 14-16.
- González Quintana, A. (1999). *Los archivos de la seguridad del Estado de los desaparecidos regímenes*. Grupo de Expertos establecido por la Unesco y el Consejo Internacional de Archivos. Foro por la Memoria.
https://www.foroporlamemoria.info/excavaciones/archivos_represion.htm
- González Quintana, A. (2012). Políticas archivísticas para la defensa de los Derechos Humanos. *Revista Andaluza de archivos*, 5-6 (enero-junio 2012)
http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos_html/sites/default/contenidos/general/revista/numeros/Numero_5/Galeria/03_05_13_GONZALEZ.pdf
- Grupo de Trabajo Verdad y Justicia (2007). Equipo de Investigación Histórica. Secretaría de Derechos Humanos Para El Pasado Reciente. <https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/sites/secretaria-derechos-humanos-pasado-reciente/files/documentos/publicaciones/Centros%20de%20Reclusi%C3%B3n%20accesible>.
- Fernández, H., (1986). *Historia de los Tupamaros*. Tomo1. TAE, ICA. (Documento de trabajo).
- Heredia Herrera, A. (1991). *Archivística General: Teoría y Práctica*. IV Edición. Diputación de Sevilla. Excma Diputación Provincial de Sevilla.
- Hernández, F. (2022). Institucionalización de la información archivística sobre violaciones a los derechos humanos del Uruguay. revisión y políticas actuales para su acceso. Políticas de Información para los Archivos en Derechos Humanos. *Informatio*. 27(2) p. 237-275. FIC
- Joinet, M. (1997). *La administración de la justicia y los Derechos Humanos de los detenidos*. ONU | Comisión de Derechos Humanos. Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Prevención de las Minorías.
<http://www.derechos.org/nizkor/doc/joinete.html>
- Le Goff, J. (1991). El orden de la memoria. El Tiempo como imaginario p. 227-239. Paidós.
<https://historiaoralfuac.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/08/legoff-documento-monumento.pdf>

- Lerin, F. y Torres, C. (1987). *Historia política de la dictadura uruguaya 1973-1980*. CLAEH.
- Llanes, D y Moro, M., (2018) La Importancia de la Normalización Para el Ejercicio Profesional de la Archivística. *Investigación Bibliotecológica*. Vol. 32-74. <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/57919/51879>
- Lópaz, R., (2011) Normalización Archivística. *Documentos de Trabajo*. Asociación Española de Documentación e Información (SEDIC).
https://www.sedic.es/wp-content/uploads/2019/06/normalizacion-archivistica_pdf.pdf
- Machado, M. y Fagúndez, C. (1987). *Los Años Duros. Cronología Documentada (1964-1973)*. Monte Sexto.
- Marchesi, A., (2004). *La injerencia de USA en el proceso hacia el Golpe de Estado. Informes de la Misión de Seguridad Pública y la Embajada en Montevideo (1868-1973)*. p. 36. Montevideo: Trilce.
- Martínez, J. y López, R (2011) El sinsentido de hablar de literatura gris en la época 2.0. *Fuentes de Información 2.0*, Volúmen 20, 6.
<https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/epi.2011.nov.03>
- Míguez, R. (2017). *Andamiaje para la construcción de aprendizajes en Archivos Históricos*. [Manual en línea]. FIC Udelar.
<https://drive.google.com/file/d/1IU0VXIXCjarGbeGmKVnlllezayiWh03Xy/view?usp=sharing>
- Messina, P. y Moreira, C. (2023). Del “Uruguay Feliz” a la Dictadura. Brecha
<https://brecha.com.uy/del-uruguay-feliz-a-la-dictadura/>
- Ministerio de Cultura de España. Comisión de Terminología de la Subdirección General de los Archivos Estatales. (1995). *Diccionario de Terminología Archivística*. [edición en línea] <https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/dta/diccionario.html>
- Monje Álvarez, C., (2011) *Metodología de la Investigación Cualitativa*.
<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Nahum, B. (2003). *El Uruguay del Siglo XX. 1. La Economía*. EBO, Udelar, I.E
- Nahum, B., Frega, A., Maronna, M, y Trochón, Y. (2011). *El fin del Uruguay liberal 1959-1973*. Ediciones Banda Oriental.

- Lucarelli, M. y Sirvent, Ma.T. (2012). Taller de Tesis Orientación Didáctica. *Maestría en Enseñanza Universitaria*.
<https://www.cse.udelar.edu.uy/meu/wp-content/uploads/sites/17/2019/09/Programa-de-curso-sirvent-lucarelli.pdf>
- Ruiz, E. (2008). El “Uruguay Próspero” y su crisis. En A. Frega ... (et al) *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*. (2da. ed.). Ediciones Banda Oriental.
- Sierralta, A., (2012). La revolución tecnológica en los medios de comunicación y los desafíos del derecho y la democracia.
<https://www.google.com/search?client=ubuntu-sn&channel=fs&q=los+archivos+y+la+revoluci%C3%B3n+tecnol%C3%B3gica+pdf>
- Schellenberg, T.R. (1961). Archivos modernos. Principios y técnicas. 2 Ed. Archivo Nacional de Cuba. https://issuu.com/cunacorta/docs/archivos_modernos_schellenberg
- SERPAJ (1989). *Uruguay, Nunca más*. Altamira SRL.
- Tanodi, A. y Tanodi, B. (2009). *Manual de Archivología Hispanoamericana. Teorías y Principios*. Brujas.
- Unidad de Acceso a la información Pública (2018). *Guía para el acceso y la gestión documental de archivos sobre violaciones a los Derechos Humanos*. UAIP.
https://www.gub.uy/unidad-acceso-informacion-publica/sites/unidad-acceso-informacion-publica/files/documentos/publicaciones/Gu%C3%ADa%20archivos%20y%20DDHH_accesible.pdf
- Varela Umpiérrez, M. (2020, mayo 2). ¿Eran Orientales? [Reportaje] *La Diaria*. Lento. 86.
<https://ladiaria.com.uy/lento/articulo/2020/5/eran-orientales/>
- Villanueva Bazán, G., Flores, P., Montores, R., Ochoa M. y Torres, L. (2002). *Manual de procedimientos técnicos para archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior*. BUAP-UNAM. <https://issuu.com/oscarnd/docs/archivos>

Bibliografía complementaria

Archivo General de la Nación. (2016). *Norma Uruguaya de Descripción Archivística*. AGN.

Arendt, H. (2018). *Los Orígenes del Totalitarismo*. Alianza Editorial.

Baraybar, J., Campos, I., Fondebrider, L., Girón, O., Hofmeister, U., Lusiardo, A., Paiz, L., Parra, R., Salado, M. y Wolff, I. (2016). *Guía latinoamericana de Buenas Prácticas para la aplicación de antropología forense*. [\(PDF\) Guía latinoamericana de buenas prácticas para la aplicación en antropología forense | Lucia Curbelo - Academia.edu](#)

Benadiba, L. (2013). *Espacios y prácticas en la historia oral: experiencias desde el compromiso*. Maipue.

Benadiba, L. (Comp.) (2010). *Historia Oral, fundamentos metodológicos para reconstruir el pasado desde la diversidad*. SurAmericana.

Benadiba, L. (Comp.). (2013). *Recursos metodológicos para enseñar ciencias sociales: la historia oral, los jóvenes y el pasado*. Novedades Educativas.

Benadiba, L., Plotinsky, D. (2001). *Historia oral, construcción del archivo histórico escolar. Una herramienta para la enseñanza de las ciencias sociales*. Novedades Educativas.

Cavarozzi, M. (2021). La democracia como única opción en América Latina. *RELASP Revista Euro Latinoamericana de Análisis Social y Político*. A 2. N 3. pp 15-28
<https://ojs.unsj.edu.ar/index.php/relasp/issue/view/32/RELASP%20Vol%20%20N%C2%B03%20-%20junio-noviembre%202021>

Comisión Para la Paz. (2003, abril 10). *Informe Final de la Comisión Para la Paz*.
https://www.usip.org/sites/default/files/file/resources/collections/commissions/Uruguay-Report_Informal.pdf

Demasi, C., Landinelli, J., Lopez, S. y Rico, Á. (1989). *Cronología del Uruguay de la crisis y la dictadura 1967-1984*. p. 39. Universidad de la República - Centro de Estudios Uruguayos.

Gargiulo, L y Hernández, F. (2018). Archivos y derechos humanos en Uruguay. Estado de la cuestión. La Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay: génesis y acciones archivísticas actuales. *Informatio* 23(1), 2018.

Rico, Á. (2003). *La Universidad de la República desde el golpe de Estado a la intervención. Cronología de hechos, documentos y testimonios: junio a diciembre de 1973*. FHCE, CEIU.

Society of American Archivist. <https://www2.archivists.org/>

International Council Archives (2024) <https://www.ica.org/>

Apéndices

Apéndice A. Autorización de Rodolfo Porley para el Uso Académico Irrestricto de la Entrevista Transcrita en esta Monografía

**CONSENTIMIENTO PARA USO DE IMAGEN, VOZ y/o ENTREVISTA
(total o parcial)**

En el marco del proyecto Selección de Documentos Históricos de Rodolfo Porley
Un Reflejo Documental del 300 Carlos (Montevideo, Uruguay)

Realizado por Lucas Cruz, estudiante de la
Licenciatura en Archivología de la FIC-Udelar.

En el día de la fecha 13 de noviembre de 2024, yo
Rodolfo Porley Corbo
autorizo y consiento expresamente que mi imagen y voz y/o transcripción de
entrevista, sean utilizados para realizar las entrevistas en el marco del proyecto ya
mencionado.

Firma del titular de imagen/datos: Rodolfo Porley Corbo

Aclaración: Rodolfo Porley Corbo

Cédula: 1.482.672-9

ADDITIONAL: Agradezco se registraran los usos dados
a los materiales referidos, al mail y
porleyr@gmail.com

Apéndice B. Cuestionario diseñado para entrevistar a Rodolfo Porley

El cuestionario construido para recoger las opiniones del entrevistado, constó de diez preguntas, que a continuación, entregamos.

1. ¿Cómo explicaría usted el amanecer de su vocación como periodista?
2. Ser periodista, ¿fue entendido por usted, desde el primer momento, como una caminata comprometida con la justicia social? Lo que le pregunto es para entender cómo surge ese perfil testimonial que lo caracteriza aún hoy.
3. Nos consta que usted no acepta ser llamado “víctima” o incluso, que su experiencia en el *300 Carlos*, lo haya definido como un “sobreviviente”. Usted reclama el adjetivo de “resistente”. ¿Por qué? ¿Qué alcance tiene no solamente ni principalmente, a nivel ideológico y político sino emocionalmente, esta preferencia?
4. Fue en ocasión de sus presentaciones en la FIC sobre el *300 Carlos*, que escuchamos a alguien que se refiriese a ese lugar como el “*mayor campo de concentración*” que conoció la historia de nuestro país. ¿Podría extenderse en esto?
5. Usted, Porley descubre un nexo entre Salsipuedes (la palabra que, entre nosotros, uruguayos, nos refiere al exterminio de los charrúas) y el *300 Carlos*. Por favor, ¿podría explicarlo?
6. De todo lo que usted acostumbra a divulgar en talleres, charlas, conferencias que a lo largo y lo ancho del mundo ha tenido a su cargo, existe una afirmación inquietante. Palabras más o palabras, usted enseña que cualquier persona –incluso usted mismo y yo- podría llegar a ser un torturador. Corríjame si lo escuché mal.

7. Hannah Arendt acuñó el concepto de “*banalización del mal*”⁶⁵. ¿Usted maneja esa idea, entre el instrumental teórico que ha construido para cimentar su propio pensamiento?
8. Sabemos que usted a lo largo de su larga vida –valga la redundancia- viene leyendo mucho y de una manera ecléctica que, a nuestra mirada, es ejemplar. ¿De qué manera llega a entender la “complejidad” y la “transdisciplina”, como elementos clave para la investigación de todos los temas conexos al *300 Carlos*?
9. ¿Quisiera agregar algo más? ¿Qué le hubiera gustado que le preguntáramos y no se nos ocurrió?

65 Fortuitamente con la última premiación de los Oscar, volvió a estar sobre el tapete, al ser premiada como Mejor Película Extranjera: “Zona de interés”.

Apéndice C. Breve reflexión sobre la tortura

La tortura como práctica estatal no es la misma hoy que la aplicada en las épocas de los griegos, romanos, o durante la Edad Media. Sus métodos han acompañado la evolución de los tiempos. Se ha ido sofisticando con años de estudios en las áreas que le atañen. Entre ellas el área de la psiquis, como los estudios psicológicos basados en la conducta, en la figura de autoridad, etc. El conocido “*caso Menguele*” durante la Alemania Nazi, no fue un caso aislado.

Hoy se puede afirmar que en aquella época en que se daba por finalizado un ciclo histórico, se le dio visibilidad a solo parte de la iniciativa germana. Ante la enorme cantidad de evidencia algo se debía hablar del tema.

Aunque era evidente que su práctica era común a todos los Estados. Depuesto el régimen nazi, la nueva realidad mundial se abrió cargada de nuevas polarizaciones. La singularidad de la Guerra Fría demandó nuevas orientaciones, diseños e implementaciones. En este contexto, la tortura experimentó una evolución tan intensa como secreta.

Ya desde el comienzo del período, se ha dedicado un enorme y sistemático esfuerzo a investigaciones que han contado con generosas financiaciones, con el respaldo de Estados, Agencias de Inteligencia y Fundaciones creadas para la investigación y profundización en tales fines en todo el mundo. Las que han venido investigando y profundizando en el tema sin interrupción hasta hoy.

Los resultados de estos estudios se vienen aplicando en todos los conflictos que suceden en el mundo. Este fue el caso del uso de la tortura por parte del Estado Uruguayo durante la última dictadura militar.

Remitimos al lector a la cita que abre este Trabajo Final de Grado, el que de este modo concluye.

Montevideo, 14 de noviembre de 2024

Datos de contacto con el autor:

luciocruzgonzalz@gmail.com

(+ 598) 98 703 175